



PERÚ

Ministerio
de la Producción

SECTOR METALMECÁNICO

ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN SECTORIAL
2024

Oficina General de Evaluación de Impacto y
Estudios Económicos

Editado por:
Ministerio de la Producción
Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Córpac – San Isidro, Lima
Teléfono: (051) 616 2222
www.produce.gob.pe

1ª edición – 2025

Esta publicación es un producto de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos de la Secretaría General del Ministerio de la Producción

Directora General de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos

Lourdes del Pilar Álvarez Chávez

Director de la Oficina de Estudios Económicos

Renzo José Figueroa Palomino

Equipo Técnico y de Investigación

Patricia María Cordova Wang

Nelly Rivera Quintana

Raquel Elena Rengifo Echevarria

Susana Juliana Casanova Huiman

Collin Rodrigo Luisin Silupu Peñaranda

Dirección de arte

Wendy Alfaro Wall

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos.

Oficina de Estudios Económicos

Julio 2025

Calle Uno Oeste N° 050-060, piso 11, Urb. Córpac, San Isidro

www.produce.gob.pe

Lima 27 – Perú

Contenido

INTRODUCCIÓN	7
INFOGRAFÍA	10
CAPÍTULO 1: IMPORTANCIA DEL SECTOR METALMECÁNICO	11
1.1. El sector en un entorno internacional	11
1.2. El sector en un entorno nacional	16
CAPÍTULO 2: CADENA DE VALOR Y ANALISIS PRODUCTIVO DEL SECTOR	22
2.1. Análisis de la cadena de valor del sector metalmeccánico	22
2.2. Proceso productivo del sector metalmeccánico	25
2.3. Encadenamiento productivo con otros sectores.....	28
2.4. Análisis de la estructura de costos del sector	30
CAPÍTULO 3: APORTE Y DESEMPEÑO DEL SECTOR	34
3.1. Aporte del sector a la economía nacional	34
3.2. Caracterización empresarial	38
3.3. Dinámica empresarial de las empresas del sector.....	44
CAPÍTULO 4: DESEMPEÑO DEL COMERCIO EXTERIOR	57
4.1. Exportaciones peruanas de productos del sector metalmeccánico.....	58
4.2. Importaciones peruanas de productos del sector metalmeccánico	61
CAPÍTULO 5: DEMANDA NACIONAL DE PRODUCTOS DEL SECTOR METALMECÁNICO	64
CAPÍTULO 6: MARCO TRIBUTARIO	70
6.1. Obligaciones y beneficios tributarios.....	70
6.2. Aporte del sector a los ingresos tributarios.....	84
BIBLIOGRAFÍA	87
ANEXO A: Resultados adicionales del capítulo 3	90
ANEXO B: Resultados adicionales del capítulo 6	91

Gráficos

Gráfico 2.1: Cadena Productiva de la Industria Metalmeccánica	24
Gráfico 2.2: Procesos que intervienen en la industria metalmeccánica.....	25
Gráfico 2.3: Eslabonamientos productivos hacia atrás y delante del Sector metalmeccánico	29
Gráfico 2.4: Estructura de costos en el sector metalmeccánico según países	33
Gráfico 3.1: Evolución del IVF de la producción del sector metalmeccánico, 2019 – 2024	35
Gráfico 3.2: Evolución de la PEA0 del sector metalmeccánico, 2019-2024	36
Gráfico 3.3: Distribución de trabajadores del sector metalmeccánico según sexo, 2024.....	38
Gráfico 3.4: Empresas formales del sector metalmeccánico, 2015-2024	39
Gráfico 3.5: Distribución de las empresas formales del sector metalmeccánico según región, 2024 ...	41

Gráfico 3.6: Empresas formales del sector metalmeccánico según régimen tributario, 2015-2024	42
Gráfico 3.7: Empresas del sector metalmeccánico inscritas entre 2015 y 2024, según estado de permanencia en el mercado en 2024.....	45
Gráfico 3.8: Tasa de supervivencia de las empresas del sector metalmeccánico, según años de permanencia en el mercado, (cohorte 2015-2024)	46
Gráfico 3.9: Supervivencia de empresas del sector metalmeccánico, según actividad	47
Gráfico 3.10: Supervivencia de empresas del sector metalmeccánico, según región.....	48
Gráfico 3.11: Tasa de entrada (creación) del sector metalmeccánico según tamaño empresarial, 2024*	49
Gráfico 3.12: Tasa de entrada (creación) del sector metalmeccánico según ubicación regional, 2024*.....	49
Gráfico 3.13: Tasa de mortandad de las empresas del sector metalmeccánico, según años de permanencia en el mercado, (cohorte 2015-2024)	50
Gráfico 3.14: Tasa de mortalidad acumulada de empresas del sector metalmeccánico, (cohorte 2015-2024).....	51
Gráfico 3.15: Mortalidad de empresas del sector metalmeccánico, según actividad	52
Gráfico 3.16: Mortalidad de empresas del sector metalmeccánico, según región	53
Gráfico 3.17: Créditos otorgados en el sector metalmeccánico según tamaño empresarial, 2020- 2024	55
Gráfico 3.18: Saldo de crédito directo a las empresas del sector metalmeccánico por regiones, 2024 56	
Gráfico 4.1: Saldo Comercial de los productos del sector metalmeccánico, 2015 -2024.....	57
Gráfico 4.2: Evolución de las exportaciones de productos del sector metalmeccánico, 2015-2024	58
Gráfico 4.3: TOP 10 Países de destinos de las exportaciones de productos del sector metalmeccánico, 2024.....	61
Gráfico 4.4: Evolución de las importaciones de productos del sector metalmeccánico, 2015 -2024	62
Gráfico 4.5: TOP 10 Países de origen de las importaciones de productos del sector metalmeccánico, 2024.....	63
Gráfico 5.1: Evolución del gasto total en productos del sector metalmeccánico, 2016 – 2024.....	65
Gráfico 5.2: Distribución del gasto en productos del sector metalmeccánico por quintil, 2016 – 2024	66
Gráfico 5.3: Gasto promedio anual total de los hogares según rubro y nivel socioeconómico, 2024..	67
Gráfico 5.4: Gasto promedio anual por hogar en compras de productos del sector metalmeccánico según quintiles, 2016 – 2024.....	68
Gráfico 5.5: Gasto promedio anual por hogar en compras de productos del sector metalmeccánico según regiones, 2024 (En S/)	69
Gráfico 6.1: Recaudación del Impuesto a la Renta Empresarial del sector metalmeccánico, 2016-2024	84
Gráfico 6.2: Recaudación del Impuesto a la Renta Empresarial del sector metalmeccánico según régimen tributario, 2016-2024.....	85
Gráfico 6.3: Recaudación del IGV del sector metalmeccánico, 2016-2024	86

Cuadros

Cuadro 1.1: Principales países exportadores de productos del sector metalmeccánico*, 2020-2024 .	12
Cuadro 1.2: Principales países importadores de productos del sector metalmeccánico*, 2020-2024 .	13
Cuadro 1.3: Evolución de la producción de acero, 2020 - 2024.....	15
Cuadro 1.4: Actividades económicas incluidas en el sector metalmeccánico	16

Cuadro 1.5: Aporte del sector metalmeccánico, 2015 – 2024	19
Cuadro 1.6: Principales indicadores del Sector metalmeccánico, 2015 y 2024	21
Cuadro 2.1: Estructura de costos del sector metalmeccánico por tamaño empresarial.....	30
Cuadro 2.2: Estructura de costos según grupos del sector metalmeccánico	32
Cuadro 3.1: Número de empleos en el sector metalmeccánico según tamaño empresarial, 2024.....	37
Cuadro 3.2: Empresas formales del sector metalmeccánico según tamaño empresarial, 2015-2024 ..	40
Cuadro 3.3: Empresas formales del sector metalmeccánico según tipo de contribuyente, 2015-2024.	43
Cuadro 3.4: Empresas formales del sector metalmeccánico según rango de trabajadores, 2015-2024	44
Cuadro 3.5: Matriz de transición de empresas operativas del sector metalmeccánico según tamaño empresarial, 2015-2024	54
Cuadro 3.6: Saldo de crédito directo a las empresas del sector metalmeccánico por tamaño empresarial, 2021 – 2024.....	56
Cuadro 4.1: Evolución del valor de las exportaciones del sector metalmeccánico según tipo de producto, 2015-2024.....	59
Cuadro 4. 2: Evolución del valor de las exportaciones del sector metalmeccánico según país de destino, 2015-2024	60
Cuadro 4.3: Importaciones de productos del sector metalmeccánico según tipo, 2015-2024.....	62
Cuadro 6.1: Regímenes Tributarios.....	71
Cuadro 6.2: Tasas impositivas según Régimen Tributario.....	72
Cuadro 6.3: Productos del sector metalmeccánico exonerados del IGV.....	73
Cuadro 6.4: Monto de Drawback entregado entre 2019 y 2024 a empresas productoras exportadora del sector metalmeccánico	76
Cuadro 6.5: Beneficios y ventajas de ser usuario en una ZED	78
Cuadro 6.6: Valor de las exportaciones del sector metalmeccánico desde las Zonas.....	79
Cuadro 6.7: Beneficios para las empresas de acuerdo a la Ley N° 31659.....	80
Cuadro 6.8: Empresas del sector metalmeccánico beneficiarias por ProInnovate según clase, 2018-2023.....	82
Cuadro 6.9: Recursos desembolsados por ProInnovate a las empresas del sector metalmeccánico según clase, 2018-2023	83

Anexos

Tabla A.1: Empresas formales del sector metalmeccánico según región, 2015, 2019-2024	90
Tabla B.1: Principales características, requisitos y obligaciones tributarias, según Régimen Tributario	91
Tabla B.2: Tasas especiales del Impuesto a la Renta de tercera categoría bajo el marco de beneficios tributarios.....	92
Tabla B.3: Proceso de restitución por Drawback	92

INTRODUCCIÓN

"Desde el corazón de los talleres hasta la base de grandes industrias, la metalmecánica impulsa al país hacia adelante."

El sector metalmecánico es estratégico para el desarrollo del país, no solo por la variedad de productos que fabrica, como maquinaria, equipos, instalaciones y suministros, sino también por su capacidad para transformar insumos en productos finales a través de una cadena de valor integrada por actividades manufactureras interconectadas. Este sector se encadena productivamente con múltiples industrias como la construcción, el transporte, la electricidad, la pesca y, principalmente, la minería. Su carácter transversal lo convierte en un motor de innovación que impulsa el dinamismo en el resto de la economía. Además, al producir bienes con alto contenido tecnológico, este sector se posiciona como un elemento estratégico para el desarrollo sostenido del país (Tavera, 2020).

El sector metalmecánico desempeña un papel relevante en la economía de América Latina, al contribuir con el 16% del Producto Bruto Interno (PBI) industrial y generar alrededor de 24 millones de empleos (Mendes, 2012). Además, representa aproximadamente el 10% de la producción manufacturera y el 15% de las exportaciones regionales, según el informe Perspectivas del Comercio Internacional para América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL^[1].

En el Perú, durante el 2024, el sector metalmecánico contribuyó con el 9.4% del Valor Agregado Bruto (VAB) de la industria manufacturera y explicó el 1.2% en el Producto Bruto Interno (PBI)^[2] nacional. Asimismo, generó divisas por un total de US\$ 753 millones a través de sus exportaciones. En términos de empleo, el sector generó alrededor del 3.0% del total de puestos de trabajo en el sector privado a nivel nacional.

En los últimos cinco años, el Índice del Volumen Físico (IVF)^[3] del sector metalmecánico - que mide la evolución de la producción física de los bienes elaborados por el sector - registró un comportamiento mixto, influenciado por diversos factores económicos y competitivos. Tras la abrupta caída registrada en 2020 a raíz de la pandemia del Covid-19 (-27.6%), el sector evidenció una recuperación en 2021 (+48.3%) y 2022 (+10.6%), impulsada principalmente por el repunte de la demanda externa tras el levantamiento de las restricciones sanitarias. No obstante, en 2023 y 2024, el sector volvió a contraerse, debido principalmente a la menor demanda internacional, que afectó negativamente la fabricación de motores y turbinas (excepto para aeronaves), vehículos automotores y motocicletas, aparatos de uso doméstico, así como partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores.

[1] Citado por Metalmecánica (2023). La industria metalmecánica en Latinoamérica en 2023: perspectivas y oportunidades. <https://www.metalmeccanica.com/es/blog/la-industria-metalmeccanica-en-latinoamerica-en-2023-perspectivas-y-oportunidades>

[2] Respecto a las siguientes actividades económicas que conforman la industria metalmecánica: Fabricación de productos metálicos diversos, Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, Fabricación de maquinaria y equipo y construcción de material de transporte.

[3] El índice del volumen físico (IVF), se obtiene en forma mensual para una muestra representativa de empresas, las cuales se encuentran inscritas en SUNAT.



El sector metalmeccánico también ha permitido el ingreso de divisas de manera continua al país, gracias al crecimiento sostenido del valor de las exportaciones, las cuales pasaron de US\$ 547 millones en 2015 a US\$ 753 millones en 2024, lo que representó un crecimiento promedio anual de 2.4%. Sin embargo, en la última década, la balanza comercial de productos manufacturados pertenecientes al sector metalmeccánico fue deficitaria; es decir, el valor de las importaciones fue superior al de las exportaciones. En efecto, entre 2015 y 2024, el déficit comercial promedio anual fue de US\$ 15,145 millones, siendo 2020 el año con el menor déficit debido al cierre de fronteras ocasionado por la pandemia.

En cuanto a la estructura empresarial del sector, de las 74,271 empresas registradas en 2024, las micro y pequeñas empresas (MYPE) representaron el 99.5% del total (73,867 empresas), mientras que las medianas y grandes empresas constituyeron apenas el 0.5% restante (404 empresas).

En relación con la demanda laboral, el sector generó aproximadamente 351 mil empleos, de los cuales el 36.4% correspondió a empleo formal. Es decir, casi 4 de cada 10 trabajadores se encontraban laborando en condiciones formales. Asimismo, se evidenció una marcada brecha de género: el 94.5% de los trabajadores fueron hombres y solo el 5.5% mujeres.

Desde una perspectiva financiera, entre 2020 y 2024, en promedio, el 33.6% de las empresas del sector metalmeccánico accedieron a créditos en el sistema financiero formal, lo que equivale a 22,712 empresas con algún tipo de operación crediticia por año. Al cierre de diciembre de 2024, el saldo total de créditos del sector ascendió a S/ 5,437 millones. De este monto, el 55.4% correspondió a grandes empresas, el 22.7% a microempresas, el 19.8% a pequeñas empresas y el 2.1% a medianas empresas.

El sector metalmeccánico también desempeña un papel relevante en la generación de recursos tributarios para el Estado. Entre 2016 y 2024, las empresas del sector aportaron, en promedio, S/ 1,110 millones anuales a la recaudación fiscal, lo que representa el 1.8% de los ingresos tributarios internos a nivel nacional. Durante ese mismo período, la recaudación por concepto del Impuesto a la Renta (IR) de tercera categoría alcanzó un promedio anual de S/ 370 millones, con un crecimiento promedio anual de 6.1%. Por su parte, la recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV) promedió S/ 740 millones anuales, con un crecimiento promedio de 5.6% por año.

En ese marco, el presente estudio busca analizar y proporcionar una visión general de la situación empresarial y económica del sector metalmeccánico en la última década. Para ello, se utiliza diversas fuentes de información que permiten evaluar diversas variables económicas relevantes a lo largo del tiempo. Esta contribución permitirá generar información que sirva como sustento para la toma de decisiones político-económicas, que permitan el aprovechamiento del potencial de este sector y se constituya en un motor de desarrollo y contribuya a la mejora de las condiciones de vida de las familias.



ESTE DOCUMENTO SE ORGANIZA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Capítulo 1: Importancia del sector metalmeccánico

Analiza el desarrollo y relevancia de la industria metalmeccánica en Latinoamérica y el mundo, destacando su impacto económico, generación de empleo y aportes al comercio exterior. En el contexto nacional, se evalúa la dinámica y evolución del PBI a nivel agregado y por sectores económicos.

Capítulo 2: Cadena de valor y análisis productivo del sector

Describe la cadena productiva del sector metalmeccánico, desde la extracción y transformación de materias primas hasta la comercialización de productos finales. Se destacan los procesos productivos clave, como el mecanizado, fundición, forja y soldadura, y su importancia en la generación de valor agregado y encadenamientos con otros sectores como construcción, telecomunicaciones y transporte. Asimismo, se analiza la estructura de costos del sector.

Capítulo 3: Aporte y desempeño del sector

Analiza el aporte del sector metalmeccánico a la economía peruana a través de indicadores claves como el valor agregado, el empleo, la productividad laboral, el acceso al financiamiento y la caracterización empresarial. Respecto a este último punto, se explora también la dinámica empresarial, incluyendo tasas de supervivencia, mortalidad y transición entre categorías empresariales.

Capítulo 4: Desempeño del comercio exterior

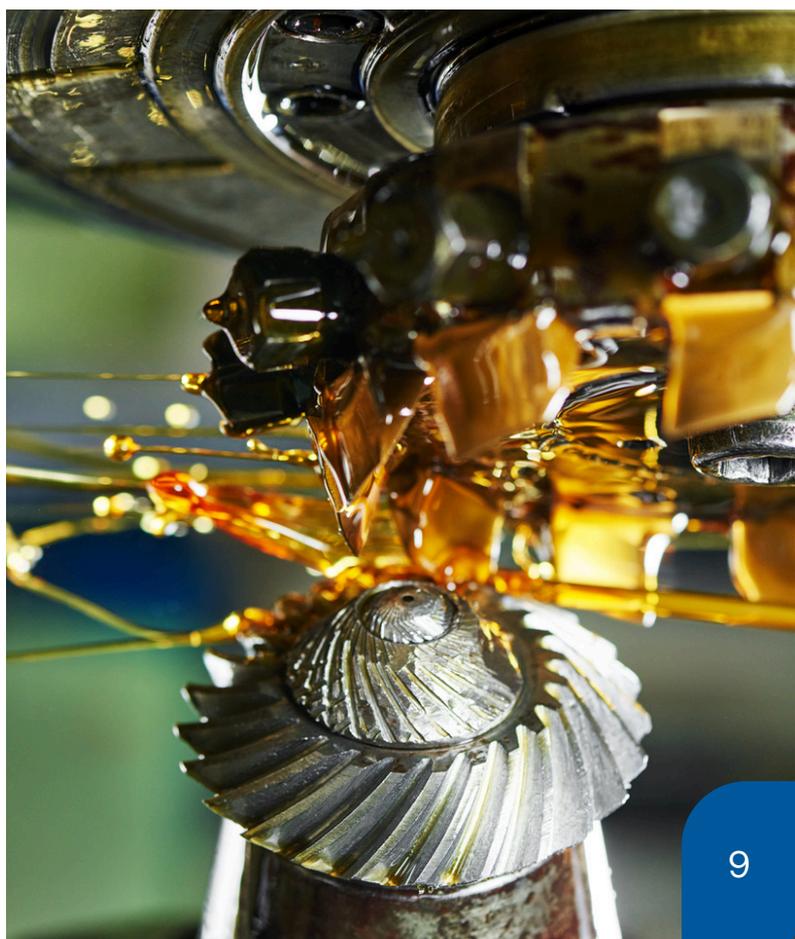
Presenta un análisis exhaustivo del comercio exterior en el sector metalmeccánico en Perú, explorando su desempeño en exportaciones e importaciones en la última década. Se evalúa la composición de los productos exportados e importados, identificando los principales mercados de destino y los factores que influyen en el déficit comercial del sector.

Capítulo 5: Marco tributario

Describe las obligaciones tributarias del sector metalmeccánico de acuerdo con los distintos regímenes tributarios en los que se encuentran sus empresas. Asimismo, se examinan los principales incentivos fiscales disponibles para el sector, como la exoneración del IGV, la restitución de derechos arancelarios (Drawback), y los beneficios por inversión en I+D+i, entre otros. Finalmente, se expone el aporte del sector a la recaudación nacional, tanto por concepto del Impuesto a la Renta de tercera categoría como del IGV.

Capítulo 6: Demanda nacional de productos del sector

Analiza la demanda nacional de productos del sector metalmeccánico en Perú, enfocándose en el gasto de los hogares según ingresos, nivel socioeconómico y ubicación geográfica. Examina la evolución del consumo de bienes duraderos como electrodomésticos, vehículos y productos tecnológicos, resaltando las diferencias en patrones de gasto entre quintiles de ingresos y regiones.



Sector Metalmecánico 2024

APORTES

Valor Agregado

S/ 6,724 millones a precios de 2007
1.2 % PBI Nacional
9.4% PBI Manufactura



Empleo

351 mil puestos de trabajo directos



Exportaciones

US\$ 753 millones en divisas para el país



Importaciones

US\$ 18,298 millones

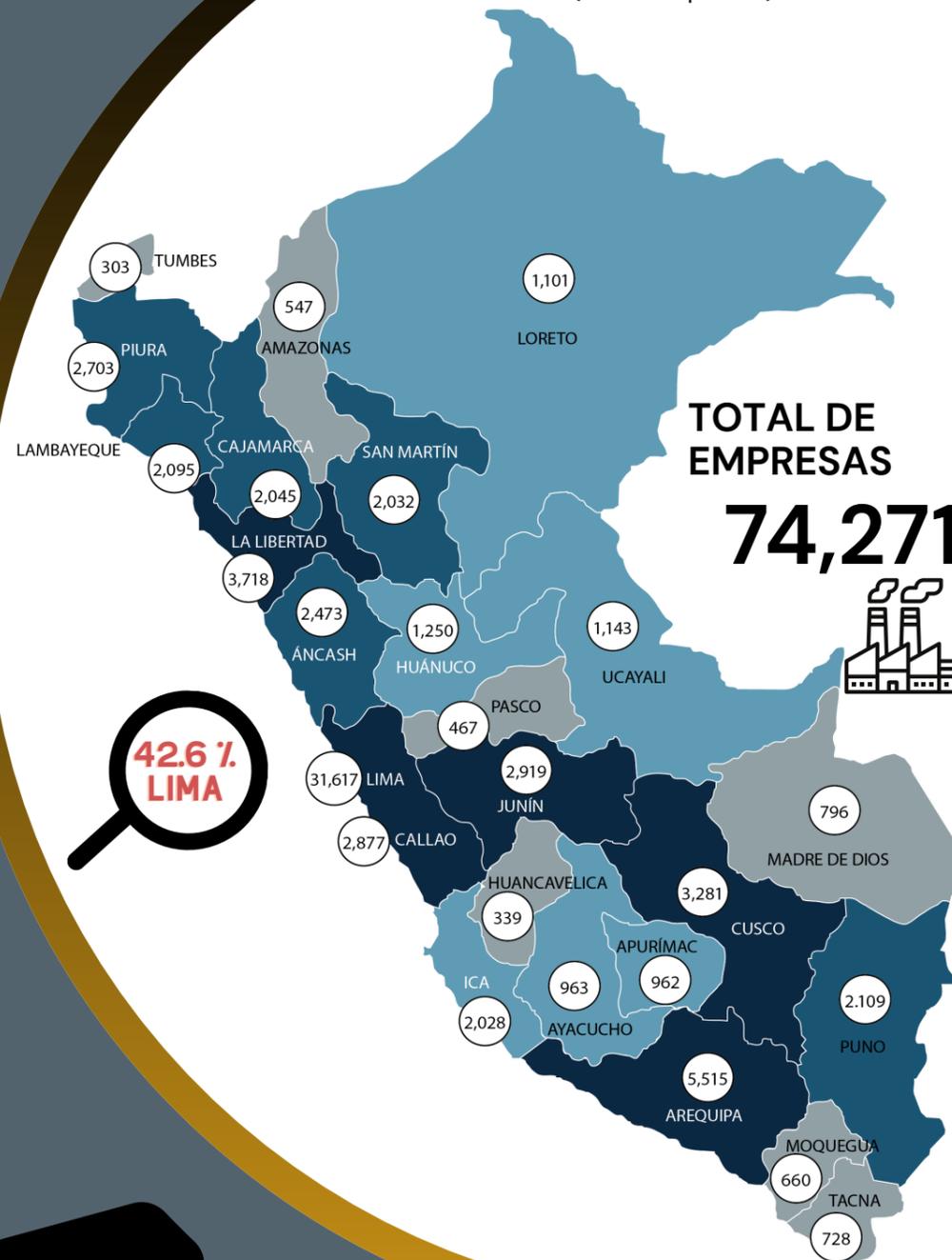


Recaudación

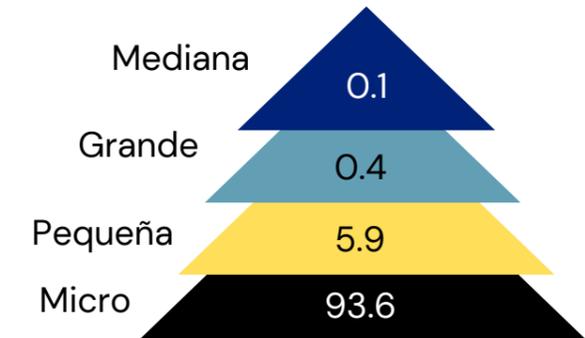
S/ 1,110 millones en tributos



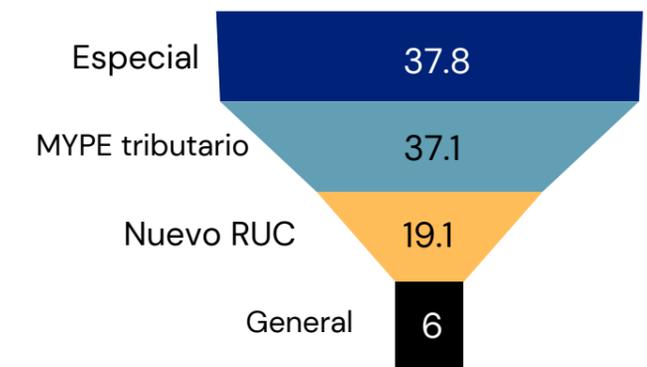
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LAS EMPRESAS (N° de Empresas)



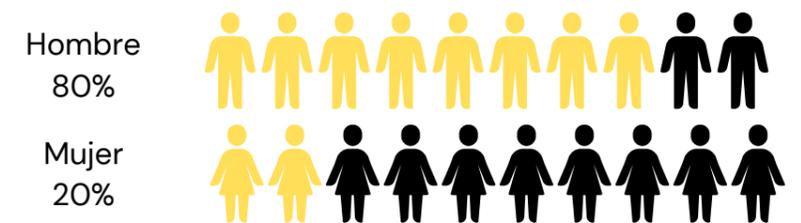
EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO (Part. %)



EMPRESAS SEGÚN RÉGIMEN (Part. %)



EMPRESAS SEGÚN SEXO DEL CONDUCTOR (Part. %)



DATOS CLAVES

El número de empresas aumentó 2.1% en el 2024.



El sector generó más de 127 mil puestos de trabajo formales.



El 64% de los puestos de trabajo fueron empleos informales.



El 32.4% de las empresas formales tuvieron acceso al crédito.



El 44.6% del valor total de créditos otorgados fueron para las Mipyme.



El valor de las exportaciones de productos metalmecánicos crecieron en 3.8%.



El 22.4% de las exportaciones del sector se destinaron a Chile, seguido de EE.UU (16.5%) y Ecuador (10.4%)





CAPÍTULO 01

IMPORTANCIA DEL SECTOR METALMECÁNICA

1.1. EL SECTOR EN UN ENTORNO INTERNACIONAL

A lo largo de la historia, las revoluciones tecnológicas han marcado puntos de inflexión en los sistemas económicos y estructuras sociales. La primera gran transformación —la revolución agrícola— permitió la transición de sociedades cazadoras-recolectoras a comunidades agrícolas. Posteriormente, las sucesivas revoluciones industriales iniciadas en el siglo XVIII trajeron consigo la mecanización de la producción, el uso de nuevas fuentes de energía y la transformación del trabajo humano. Según Schwab (2016), nos encontramos actualmente en la cuarta revolución industrial, caracterizada por la convergencia de tecnologías físicas, digitales y biológicas, y una creciente automatización inteligente que está reconfigurando la manufactura global.

En este marco de cambios estructurales, el sector metalmeccánico cobra un papel preponderante, pues forma parte de esa industrialización a través de sus distintas formas de adaptación a las necesidades industriales, además de ser uno de los sectores más antiguos de la manufactura. Pues se trata de una industria transversal y estratégica, conformada por diversas actividades manufactureras que utilizan como materias primas productos provenientes de la siderurgia y derivados, añadiéndosele a los mismos determinados

procesos como ensambles o transformación. “La industria ofrece gran variedad de objetos y productos, fabricados con infinidad de metales y aleaciones, vitales para el sector automotriz, petrolero, constructor, químico, cementero, manufacturero y médico, entre otros” (Sánchez & Velosa, 2015).

En términos de comercio exterior, el dinamismo del sector metalmeccánico es evidente. Las exportaciones mundiales de sus productos registraron un crecimiento promedio anual de 3.9% en los últimos cinco años, pasando de US\$ 7,506 mil millones en 2020 a US\$ 9,863 mil millones en 2024. Este avance ha sido impulsado principalmente por las economías asiáticas, destacando China Taipéi (+11%), China (+8.9%) y Corea del Sur (+5.4%).

Para 2024, China consolidó su liderazgo como principal exportador mundial del sector, con una participación del 21.4% del total exportado. Le siguieron Alemania (9.2%), Estados Unidos (8.5%) y Hong Kong (4.8%). En contraste, la participación de Perú en este mercado fue marginal, con apenas el 0.01% del total exportado y un valor de US\$ 753 millones, ubicándose en la posición 52^[4] a nivel global (Ver Cuadro 1.1).

[4] Hasta el momento, 112 países han informado sobre los niveles de exportación de los productos del sector metalmeccánico.

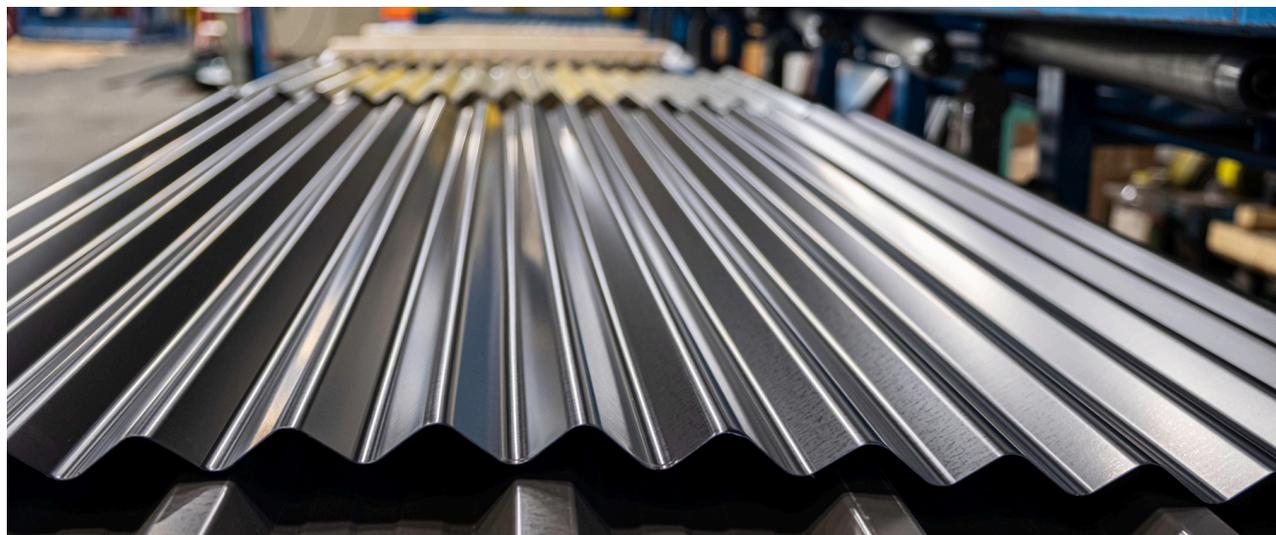
CUADRO 1.1: PRINCIPALES PAÍSES EXPORTADORES DE PRODUCTOS DEL SECTOR METALMECÁNICO*, 2020-2024 - (MILES DE MILLONES US\$)

País exportador	2020	2021	2022	2023	2024	Part. %	TCPA (24/20)
China	1,455	1,914	2,040	1,956	2,112	21.4%	8.9
Alemania	736	858	867	933	906	9.2%	1.9
USA	595	688	757	806	839	8.5%	3.0
Hong Kong	394	501	463	417	473	4.8%	4.5
Corea	345	425	439	413	464	4.7%	5.4
Japón	411	484	473	465	449	4.6%	-0.6
China Taipéi	256	328	363	342	386	3.9%	11.0
México (*)	272	315	372	386	401	4.1%	5.6
Francia	202	238	246	271	262	2.7%	0.3
Italia (*)	215	269	276	294	313	3.2%	5.8
Otro	2,626	3,281	3,459	3,526	3,257	33.0%	1.7
Total general	7,506	9,302	9,754	9,808	9,863	100.0%	3.9

Nota: (*) Comprende los capítulos 72 al 89 de las partidas arancelarias. La extracción de datos fue realizada el 17 de marzo de 2025. Las estimaciones para México e Italia y el total exportado por el mundo se basan en el promedio de crecimiento del último año reportado.

Fuente: TRADEMAP

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE- Oficina de Estudios Económicos



En paralelo al crecimiento de las exportaciones, la demanda internacional de productos metalmecánicos también mostró un comportamiento ascendente durante el último quinquenio. Las importaciones mundiales de estos bienes crecieron a una tasa promedio anual de 4.8%, alcanzando un valor de US\$ 10,513 mil millones en 2024.

Entre los principales importadores destacan Estados Unidos con el 15.4% del total importado, seguido de China (9.9%) y Alemania (6.2%). En términos de crecimiento, los países que más contribuyeron al incremento del comercio mundial de estos productos fueron México, con un crecimiento promedio anual de 7.3% (TCPA),

Estados Unidos (6.0% TCPA) y Corea del Sur (5.3% TCPA), evidenciando el dinamismo tanto de economías desarrolladas como emergentes (Ver Cuadro 1.2).

Por su parte, el Perú tuvo una baja participación en el mercado mundial de importaciones metalmecánicas, representando apenas el 0.2% del valor global. Con un valor promedio importado de US\$ 18.6 mil millones, el país se ubicó en el puesto 30 del ranking internacional, lo que sugiere una importante dependencia de insumos y bienes intermedios importados para satisfacer la demanda interna del aparato productivo.

CUADRO 1.2: PRINCIPALES PAÍSES IMPORTADORES DE PRODUCTOS DEL SECTOR METALMECÁNICO*, 2020-2024 - (MILES DE MILLONES US\$)

País importador	2020	2021	2022	2023	2024	Part %	TCPA (24/20)
USA	1,105	1,327	1,520	1,509	1,621	15.4%	6.0
China	946	1,159	1,101	974	1,042	9.9%	3.4
Alemania	530	630	671	694	657	6.2%	2.9
Hong Kong	400	502	465	428	475	4.5%	4.1
México (*)	212	269	318	338	359	3.4%	7.3
Francia	244	293	298	317	304	2.9%	1.5
Reino Unido	219	249	278	314	308	2.9%	2.9
Canadá	191	232	268	279	274	2.6%	3.6
Corea	207	258	278	255	262	2.5%	5.3
Japón	216	253	263	251	243	2.3%	0.5
Otro	3,531	4,406	4,704	4,682	4,968	47.3%	5.4
Total general (*)	7,802	9,580	10,164	10,145	10,513	100.0%	4.8

Nota: (*) Comprende los capítulos 72 al 89 de las partidas arancelarias. La extracción de datos fue realizada el 17 de marzo de 2025. Las estimaciones para México y el total exportado por el mundo se basan en el promedio de crecimiento del último año reportado.

Fuente: TRADEMAP

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE- Oficina de Estudios Económicos

Uno de los productos más destacados del sector metalmeccánico es el acero, material fundamental para la fabricación de maquinaria, estructuras, vehículos, herramientas e infraestructura. Su disponibilidad y producción son indicadores claves del grado de desarrollo industrial de un país y su integración en las cadenas productivas globales.

A nivel mundial, la producción de acero registró una ligera contracción del 0.7% en 2024, reflejando una ligera desaceleración de la demanda global. China continúa siendo el actor dominante en esta industria, al concentrar más de la mitad de la producción global de acero, lo

cual refuerza su papel como proveedor de insumos para la manufactura mundial.

En el ámbito regional, Latinoamérica aportó el 3% de la producción mundial de acero en 2024, totalizando 56.2 millones de toneladas. El liderazgo regional corresponde a Brasil, que produjo más de 30 millones de toneladas, equivalente al 60% de la producción latinoamericana. En segundo lugar, aunque con una diferencia significativa, se encuentra Argentina con 3 millones de toneladas (6.9%), seguida por Perú, que alcanzó 1.6 millones de toneladas, representando el 2.9% de la producción de la región (Ver Cuadro 1.3).



CUADRO 1.3: EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ACERO, 2020 - 2024
(MILES DE TONELADAS)

TOP	País	2020	2021	2022	2023	2024	Var % 24/23	Part. %2024 LAM
1	Brasil	31,415	36,071	34,089	32,030	33,741	5.3%	60.0%
2	Argentina	3,651	4,875	5,094	4,928	3,863	-21.6%	6.9%
3	Perú	731	1,234	1,765	1,559	1,603	2.8%	2.9%
4	Colombia	1,149	1,338	1,320	1,374	1,284	-6.5%	2.3%
5	Chile	1,157	1,318	1,151	1,162	824	-29.1%	1.5%
6	Ecuador	482	612	536	484	493	1.7%	0.9%
7	Uruguay	49	63	55	48	50	3.9%	0.1%
8	Venezuela	29	29	27	27	29	5.0%	0.1%
9	Paraguay	23	26	24	21	22	3.7%	0.04%
10	Bolivia	0	0	0	0	0	-	0.0%
Sudamérica		38,687	45,566	44,061	41,634	41,909	0.7%	2.2%
Latinoamérica		55,998	64,660	63,008	58,557	56,206	-4.0%	3.0%
Mundo		1,883,323	1,962,510	1,889,247	1,897,904	1,883,887	-0.7%	100.0%

Fuente: Worldsteel Association

Elaboración: PRODUCE – OGEIIE – Oficina de Estudios Económicos



1.2. EL SECTOR EN UN ENTORNO NACIONAL

En el Perú, la industria metalmecánica representa un sector estratégico para el desarrollo económico nacional, en virtud de su capacidad para generar encadenamientos productivos, valor agregado y empleo calificado. Su rol como proveedor de bienes intermedios y bienes de capital resulta fundamental para el funcionamiento y expansión de sectores clave como la construcción, minería, agroindustria, energía y electricidad, entre otros. En este contexto, su desempeño no solo impulsa las trayectorias de crecimiento económico, sino que también incide directamente en su sostenibilidad a largo plazo (La Cámara, 2019).

Para el análisis estructural del sector metalmecánico^[5] en el Perú, se consideran tres categorías principales de producción industrial: i) bienes de consumo, ii) bienes intermedios y iii) bienes de capital.

A continuación, se presenta el Cuadro 1.4 que detalla las principales actividades económicas comprendidas dentro del sector metalmecánico, así como algunos productos representativos fabricados en cada una de ellas, con el propósito de ofrecer una visión integral de su estructura productiva y su contribución al aparato industrial del país.

CUADRO 1.4: ACTIVIDADES ECONÓMICAS INCLUIDAS EN EL SECTOR METALMECÁNICO

Por actividad económica ^[6]	Productos
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo (División 28)	
Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor (CIU 2811, 2812, 2813).	Tanques, depósitos, recipientes de metal, generadores de vapor, tubos y ángulos.
Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicios de trabajo de metales (CIU 2891, 2892, 2893, 2899).	Mallas de metal, estampado, forja, prensado, laminado, herramientas de mano y artículos de ferretería.
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p. (División 29)	
Fabricación de maquinaria de uso general (CIU 2911, 2912, 2913, 2914, 2915, 2919).	Válvulas, motores, turbinas, grifos, compresoras, bombas, engranajes y hornos equipo de elevación
Fabricación de maquinaria de uso especial (CIU 2921, 2922, 2923, 2924, 2925, 2926, 2927, 2929).	Maquinaria agropecuaria y forestal, de herramientas, metalúrgicas y para alimentos, para elaboración de productos textiles y prendas de vestir, armas y municiones.
Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática (División 30)	
Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática (CIU 3000)	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática.

[5] Para la medición de la producción del sector metalmecánico se utilizó la lista de las actividades de las cuales se dispone información sobre producción en la encuesta de la Estadística Industrial Mensual (EIM).

[6] Para determinar los CIU incluidos en el sector metalmecánico se utilizó la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU), versión 3.

Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p. (División 31)

Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos (CIU 3110)	Motores, generadores y transformadores eléctricos.
Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica (CIU 3120)	Tableros metálicos, interruptores y gabinetes metálicos.
Fabricación de hilos y cables aislados (CIU 3130)	Hilos y cables aislados.
Fabricación de acumuladores y de pilas; y baterías primarias (CIU 3140)	Pilas y baterías primarias.
Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p. (CIU 3190)	Bobinas, conductores y transformadores.

Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y fabricación de relojes (División 33)

Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de ópticas (CIU 3311, 3312, 3313)	Medidores de agua, gas y energía eléctrica.
Fabricación de relojes (CIU 3330)	Relojes.

Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques (División 34)

Fabricación de vehículos automotores (CIU 3410)	Vehículos.
Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques (CIU 3420)	Carrocerías para vehículos, remolques y semirremolques.
Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores (CIU 3430)	Baterías, cajas de cambio, filtros.

Fabricación de otros tipos de equipo de transporte (División 35)

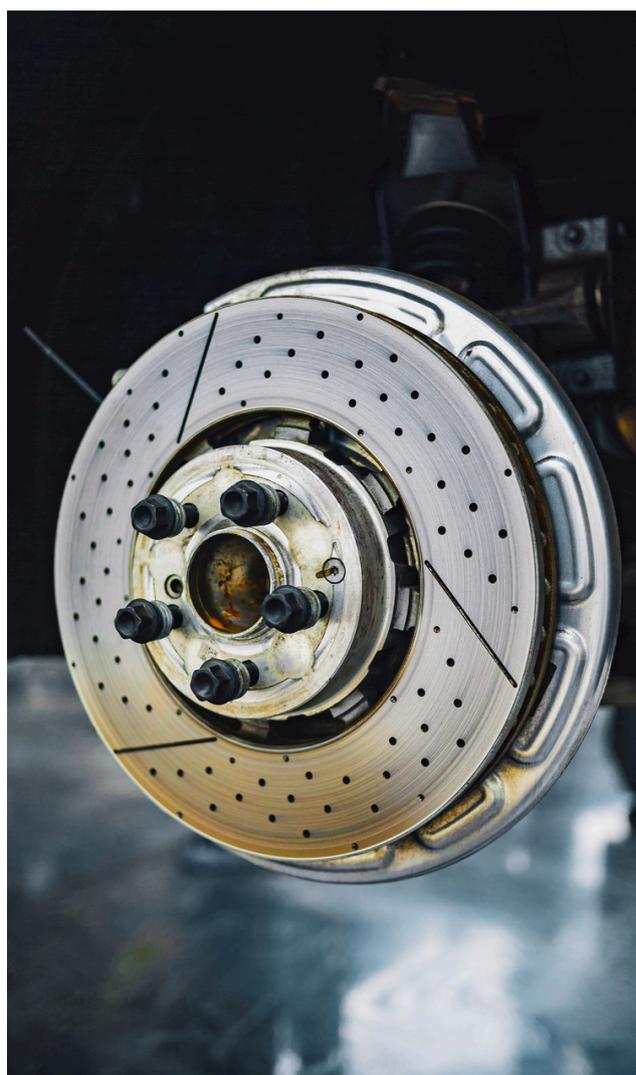
Construcción y reparación de buques y otras embarcaciones (CIU 3511, 3512)	Artilleros.
Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías (CIU 3520)	Vagones y locomotoras.

Fabricación de aeronaves y naves espaciales (CIIU 3530)	Aeronaves.
Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p. (CIIU 3591, 3592, 3599)	Motocicletas, buses y camiones de transporte.
Reciclamiento (CIIU 37)	
Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos (CIIU 3710)	Chatarra, residuos sólidos o eléctricos.
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; venta al por menor de combustible para automotores (División 50)	
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores (CIIU 5020)	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos.

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE- Oficina de Estudios Económicos

En cuanto al aporte del sector metalmeccánico se observa que, en los últimos diez años, el sector contribuyó con el 10.9% al PBI manufacturero y el 1.4% al PBI nacional en promedio anual. En este periodo, el Valor Agregado Bruto del sector disminuyó en 17.9%, pasando de S/ 8,193 millones en 2015 a S/ 6,724 millones en 2024.

En particular, en 2024 el sector retrocedió en 10%, respecto a las cifras del 2023 (S/ 7,469 millones), debido al descenso de algunas ramas del sector, principalmente, de la fabricación de material de transporte (-14.5%, respecto del 2023) y la fabricación de productos metálicos diversos (-9.1%); sin embargo, este retroceso fue parcialmente contrarrestado por el aumento de la fabricación de productos informativos y electrónicos (+8.5%) (Ver Cuadro 1.5). Entre los factores que habrían generado la caída del sector metalmeccánico en 2024 se encuentra la escasez de proyectos de inversión, generado por desconfianza del sector privado y a la falta de estabilidad política (Comités metal mecanicos, 2024).



CUADRO 1.5: APOORTE DEL SECTOR METALMECÁNICO, 2015 - 2024
(MILLONES DE NUEVOS SOLES A PRECIO CONSTANTES DE 2007)

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PBI Nacional	482,506	501,581	514,215	534,626	546,605	86,843	551,898	567,401	565,113	583,931
PBI Manufactura	66,824	66,783	67,154	71,047	70,208	61,450	72,839	74,107	69,186	71,884
Sector Metalmecánico	8,193	7,942	7,851	8,576	8,452	5,754	7,960	8,264	7,469	6,724
Maquinaria y equipo	2,761	2,820	2,632	2,822	2,737	1,686	2,327	2,356	2,155	1,994
Productos metálicos diversos	3,573	3,259	3,021	3,340	3,257	2,458	3,369	3,560	3,089	2,797
Material de transporte	1,677	1,696	2,038	2,240	2,270	1,433	2,008	2,122	2,057	1,751
Productos informáticos y electrónicos	182	167	160	174	188	177	256	226	168	182
Aporte % al PBI Nacional										
Sector Metalmecánico	1.7	1.6	1.5	1.6	1.5	1.2	1.4	1.5	1.3	1.2
Maquinaria y equipo	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.3	0.4	0.4	0.4	0.3
Productos metálicos diversos	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.6	0.6	0.5	0.5
Material de transporte	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.3	0.4	0.4	0.4	0.3
Productos informáticos y electrónicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aporte % al PBI Manufactura										
Sector Metalmecánico	12.3	11.9	11.7	12.1	12.0	9.4	10.9	11.2	10.8	9.4
Maquinaria y equipo	4.1	4.2	3.9	4.0	3.9	2.7	3.2	3.2	3.1	2.8
Productos metálicos diversos	5.3	4.9	4.5	4.7	4.6	4.0	4.6	4.8	4.5	3.9
Material de transporte	2.5	2.5	3.0	3.2	3.2	2.3	2.8	2.9	3.0	2.4
Productos informáticos y electrónicos	0.3	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.4	0.3	0.2	0.3

Nota: (*) Cifras estimadas.

Fuente: INEI

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE- Oficina de Estudios Económicos



Por otro lado, el sector metalmeccánico se caracteriza por su alta demanda de mano de obra especializada en el ámbito industrial. Además, promueve la innovación y la transferencia tecnológica, impulsa el desarrollo de diversos sectores productivos, contribuye a la diversificación de la economía nacional y fomenta la capacitación técnica y la especialización en ingeniería y manufactura (E. Pardo, 2023)

Durante el periodo 2015-2024, el empleo generado por esta industria creció en 23.0%, alcanzando los 351,015 puestos de trabajo, lo que evidencia su importancia como fuente de empleo técnico y calificado.

Asimismo, el número de empresas formales del sector experimentó un crecimiento de 75.6% en los últimos diez años, pasando de 42,299 firmas en 2015 a 74,271 en 2024.

Del total de empresas registradas en 2024, el 99.5% correspondió a micro y pequeñas empresas (MYPE), con 73,867 firmas formalmente constituidas. En términos de distribución geográfica, se observa una tendencia hacia la descentralización: la participación de empresas ubicadas en Lima y Callao se redujo de 53.8% en 2015 a 46.4% en 2024, lo que refleja un incremento de iniciativas empresariales en otras regiones del país.

Por su parte, la balanza comercial del sector mostró una posición deficitaria durante la última década. El déficit pasó de US\$ 14,207 millones en 2015 a US\$ 17,545 millones en 2024, debido al mayor dinamismo de las importaciones respecto a las exportaciones. En ese periodo, las importaciones del sector crecieron 24.0%, al pasar de US\$ 14,754 millones en 2015 a US\$ 18,298 millones en 2024. Por su parte, las exportaciones, aunque también registraron un crecimiento significativo del 37.7%, pasaron de US\$ 547 millones en 2015 a US\$ 753 millones en 2024 (ver Cuadro 1.6).



CUADRO 1.6: PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR METALMECÁNICO, 2015 Y 2024

Principales Indicadores del Sector Metalmeccánico					
Sector Metalmeccánico	Dimensión	Variable	Valor		Variación
			2015	2024	
Producción		Contribución al PBI Nacional (%)	1.7	1.2	▼ -0.5 p.p.
		Contribución al PBI manufacturero (%)	12.3	9.4	▼ -2.9 p.p.
Estructura Empresarial		Número de empresas (cantidad)	42,299	74,271	▲ 75.6%
		Participación de MYPE (%)	99.3%	99.5%	▲ 0.2 p.p.
		Participación de empresas ubicadas en Lima y Callao (%)	53.8%	46.4%	▼ -7.4 p.p.
Laboral		PEA ocupada en metalmeccánica (cantidad)	285,290	351,015	▲ 23.0%
Comercio Exterior		Valor de las exportaciones (millones FOB US\$)	547	753	▲ 37.7%
		Valor de las importaciones (millones CIF US\$)	14,754	18,298	▲ 24.0%

Fuente: ENAHO (INEI), IVF(PRODUCE), Padrón de contribuyente (SUNAT)
 Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos



CAPÍTULO 02

CADENA DE VALOR Y ANÁLISIS PRODUCTIVO DEL SECTOR

El sector metalmecánico comprende un diverso conjunto de actividades manufactureras que, en mayor o menor medida, utilizan entre sus principales insumos a los productos de la siderurgia y/o sus derivados, sometidos a algún tipo de transformación, ensamble o reparación. Esta industria constituye un eslabón fundamental en el entramado productivo, al abastecer de insumos y maquinarias a sectores industriales clave como la industria manufacturera, la construcción, el complejo automotriz, la minería y la agricultura, entre otros (Argentina, U. I., & A.N., 2008).

En este marco, la presente sección desarrolla el análisis integral de la cadena de valor del sector metalmecánico. En particular, se abordan los siguientes componentes: i) la cadena productiva del sector, ii) el proceso productivo del sector, iii) los encadenamientos productivos con otros sectores económicos, y, iv) la estructura de costos del sector.

2.1. ANÁLISIS DE LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR METALMECÁNICO

El sector metalmecánico comprende un conjunto de actividades manufactureras planificadas que permiten transformar materiales en bienes y servicios, mediante procesos industriales sucesivos organizados en cadenas productivas. Cada etapa de la cadena agrega valor hasta obtener un producto final que se comercializa en el mercado. Esta industria posee un elevado efecto multiplicador debido a su alta demanda de tecnología avanzada, inversión intensiva, empleo calificado y generación de productos de alto valor agregado (Mendes, 2012).

La primera etapa del proceso productivo (1 a 3 semanas) se centra en el procesamiento de materias primas, especialmente provenientes de la industria siderúrgica y de metales no ferrosos. En esta fase se aplican técnicas como fundición, forja, trefilado, extrusión y laminado, que permiten obtener productos intermedios con propiedades específicas (Asociación de industriales metalúrgicos, 2020).

En la segunda etapa (2 a 6 semanas), estos productos intermedios se transforman en insumos industriales clave, como estructuras metálicas, tanques, depósitos y otros productos metálicos básicos, que permiten avanzar hacia fases de mayor complejidad técnica.

La tercera etapa (3 a 8 semanas) abarca la fabricación de partes y piezas mecánicas, como válvulas, engranajes o cilindros, mediante procesos de mecanizado (fresado, torneado, perforado). También incluye la producción de componentes eléctricos y electrónicos que forman parte de sistemas más complejos, como transformadores, motores y módulos de automatización.

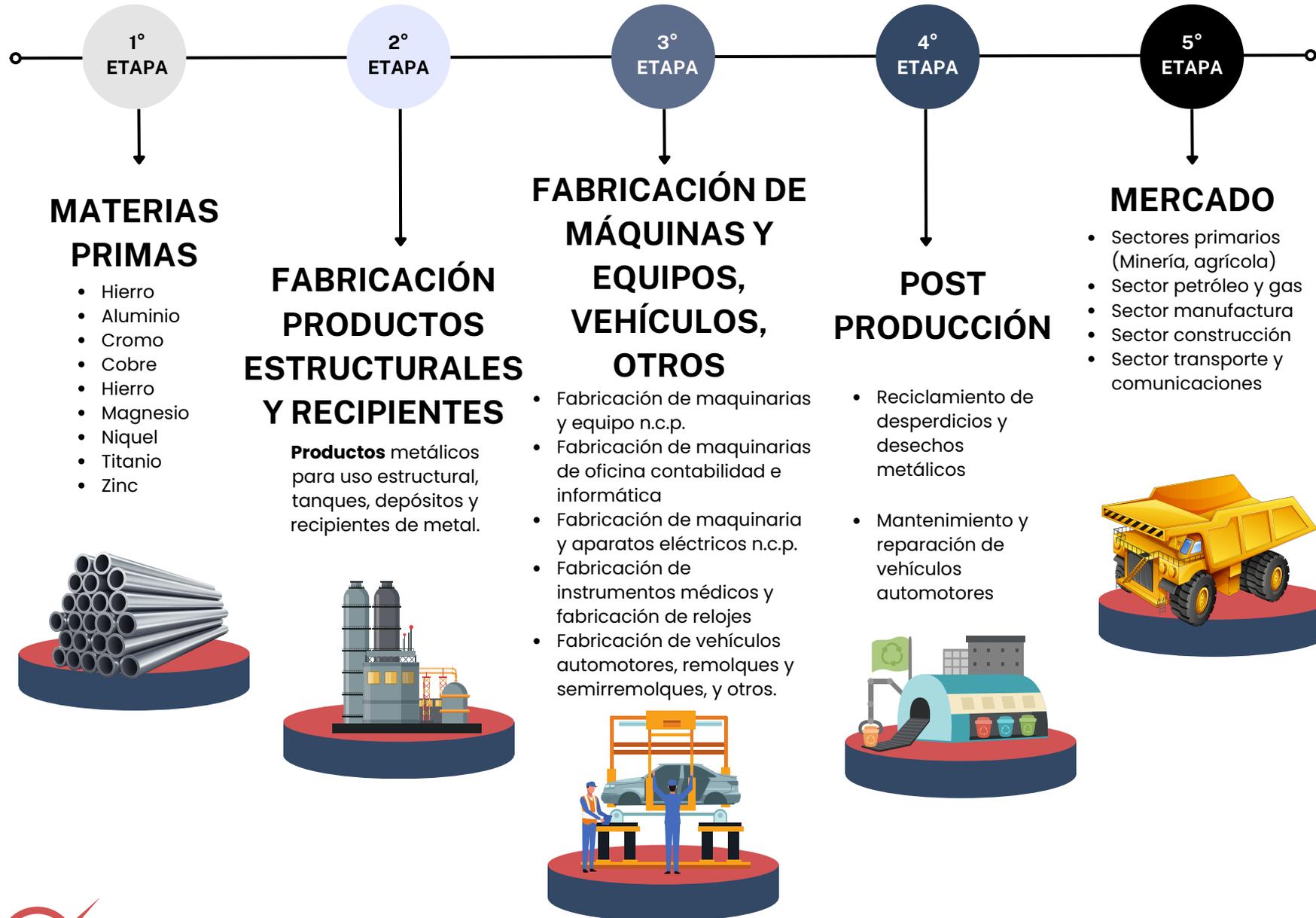
La cuarta etapa (2 a 4 semanas) corresponde a la fase de ensamblaje final e integración de componentes. Aquí se desarrollan actividades como soldadura, pintura, montaje y verificación funcional, que dan origen a bienes de capital, electrodomésticos, artefactos electrónicos y otros productos finales. Esta fase también incluye servicios postventa como mantenimiento, asistencia técnica y reciclaje, que establecen una interacción directa con el cliente.

En la quinta y última etapa, los productos terminados se distribuyen a diversos sectores económicos, tanto primarios como industriales. Entre los principales demandantes figuran los sectores de petróleo y gas (válvulas, tuberías, componentes especializados), manufactura (maquinaria, moldes, repuestos), construcción (estructuras metálicas, herramientas, sistemas eléctricos), entre otros.

Cabe destacar que a lo largo de toda la cadena metalmeccánica se desarrollan actividades transversales fundamentales como la investigación y desarrollo (I+D), el diseño de productos, la certificación técnica y el cumplimiento de normas de calidad.



GRÁFICO 2.1: CADENA PRODUCTIVA DE LA INDUSTRIA METALMECÁNICA



El sector depende fuertemente de investigación y desarrollo, servicios logísticos (transporte, instalación, certificaciones) y asistencia técnica que aporten mayor valor agregado

2.2. PROCESO PRODUCTIVO DEL SECTOR METALMECÁNICO

La metalmecánica es una de las disciplinas más complejas y especializadas dentro de la industria manufacturera, ya que integra conocimientos avanzados de dos ramas fundamentales: la metalurgia y la siderurgia. La metalurgia se enfoca en la obtención, tratamiento y transformación de los metales en su estado puro, así como en la creación de aleaciones con propiedades específicas. Por su parte, la siderurgia se concentra en el estudio y aplicación de tecnologías para la producción y procesamiento del hierro y sus derivados.

Dentro de la industria metalmecánica, los procesos predominantes son aquellos orientados a la modificación de la materia prima mediante técnicas como el desprendimiento de viruta (mecanizado), la deformación o cambio de forma (laminado, forja, extrusión), y el ensamblaje de componentes. Estas operaciones permiten la fabricación de piezas, componentes y equipos con altos estándares de precisión y calidad, fundamentales para múltiples sectores productivos.

GRÁFICO 2.2: PROCESOS QUE INTERVIENEN EN LA INDUSTRIA METALMECÁNICA



Fuente: Valencia (2016)
Elaboración: PRODUCE-OGEIIE

1. Procesos que provocan desprendimiento de viruta

El **mecanizado por arranque de viruta**, también conocido como **decoletaje**, es un proceso de mecanizado que consiste en separar material de una pieza por medio de herramientas con filos muy definidos. Con este tipo de procesos se consiguen desde piezas simples, como tornillos y bridas, hasta componentes más complejos para de electrodomésticos, aeronáutica, vehículos, entre otros.

El **proceso de arranque de la viruta** se realiza mediante la penetración de una herramienta de corte en el material, realizando un movimiento relativo entre la pieza que se desea mecanizar y la herramienta. Esto da lugar a un desperdicio conocido como viruta, de ahí su nombre.

Las fases de decoletaje se describen a continuación:

Fase de torneado: Es una operación con arranque de viruta que permite la elaboración de piezas de revolución (cilíndrica, cónica y esférica), mediante el movimiento uniforme de rotación alrededor del eje fijo de la pieza (Eraso, 2008).

Entre los tipos de torno se encuentran:

- **Tornos paralelos:** El eje de volteo es paralelo a la bancada
- **Tornos universales:** Adoptar la relación pieza herramienta posiciones de 360°.
- **Tornos verticales:** Diseñado para mecanizar piezas de gran tamaño, que van sujetas al plato de garras u otros operadores, y que por sus dimensiones o peso harían difícil su fijación en un torno horizontal.
- **Tornos de copia:** Replica indefinidamente una pieza.
- **Torno Revolver:** Para producir grandes cantidades de piezas iguales; tienen hasta 20 herramientas diferentes que actúan una por una o varias a la vez.
- **Tornos Automáticos:** Realiza secuencias de operaciones sincronizadas mediante controles automáticos (eléctricos, mecánicos, hidráulicos, neumáticos).
- **Tornos CNC:** Comandos por un cerebro programable, control numérico. Equipos que se controlan por medio de cintas magnéticas o consolas de computadora. Pueden tornear ejes de casi cualquier tamaño y forma, hacen trabajos con varias herramientas al mismo tiempo.

Fase de Fresado: El fresado es una operación de maquinado en la cual se hace pasar una parte de trabajo enfrente de una herramienta cilíndrica rotatoria con múltiples bordes o filos cortantes es perpendicular a la dirección de avance.

Entre los tipos de fresadora se encuentran:

- **Fresadora Horizontal:** Se coloca en un eje horizontal, que se ubica en el husillo principal. Realiza trabajo de desbaste o acabado en línea recta, generando listones o escalones.
- **Fresadora Vertical:** Se coloca un husillo vertical, éste al girar produce el movimiento principal, trabaja con su periferia y con la parte frontal.
- **Fresadora Universal:** Combinación de una fresadora horizontal con otra vertical. Tiene un brazo que puede utilizarse para ubicar fresas en un eje horizontal un cabezal que permite las fresas verticales.



2. Proceso de Cambio de Forma

Fundición: Es el proceso de fabricación de piezas principalmente metálicas, una pieza sólida de metal es pasada a su estado líquido (fusión) para luego ser revertida en moldes con las formas que se le quiera dar al metal fundido, sin embargo, también se pueden fabricar de plástico. Estos moldes son preparados en una arena especial la cual le da un buen acabado a la pieza.

Forja, Laminado o Extrusión: Es un proceso de formación de material que se lleva a cabo a temperatura ambiente o un poco por encima de ella (caliente o frío). Consiste en pasar material metálico por medio de unos rollos hasta formar una lámina.

3. Proceso para ensamblado de materiales

Soldadura: Equipo de trabajo consistente en un sistema de soldadura caracterizado porque salta el arco eléctrico entre la pieza a soldar sometida a uno de los polos de la fuente de energía y el electrodo que se encuentra conectado al otro polo. Es un proceso mediante el cual se unen dos piezas metálicas utilizando un material de aporte el cual es llevado a su estado de fusión y aplicado entre las dos piezas a unir.

Entre los tipos de soldaduras se encuentran:

- **Soldadura por arco:** Técnica que por medio de un arco eléctrico derrite el material de aporte y utiliza como fundente elementos como gas, revestimiento o polvo.
- **Soldadura manual de arco metálico:** Utiliza un electrodo revestido como material de aporte el cual es derretido por el arco eléctrico generado y el revestimiento sirve como fundente para evitar la oxidación y contaminación del metal causada por la atmósfera.

Troquelado: Proceso mediante el cual piezas metálicas pueden ser cortadas, embutidas, conformadas o perforadas según lo deseado mediante un molde llamado "troquel" y un herramental llamado "punzón".

Plegado: Son procesos que realizan doblado a los metales. El doblado se realiza en frío o en caliente, dependiendo de la ductilidad del metal.



- **Soldadura de gas de metal inerte:** Consiste en un hilo sólido el cual se va consumiendo por el arco al ser aplicado en la pieza a unir. Para evitar la oxidación que causa la atmósfera, utiliza un gas inerte como fundente.
- **Segueta:** Es una herramienta cuya función es cortar o cerrar, principalmente madera o contrachapados, aunque también se usa para cortar láminas de metal o aun molduras de yeso.



2.3 ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO CON OTROS SECTORES

El análisis del encadenamiento productivo del sector metalmeccánico, a partir de la Matriz Insumo-Producto elaborada por el INEI, permite identificar su integración tanto hacia atrás (insumos que demanda) como hacia adelante (sectores que demandan sus productos).

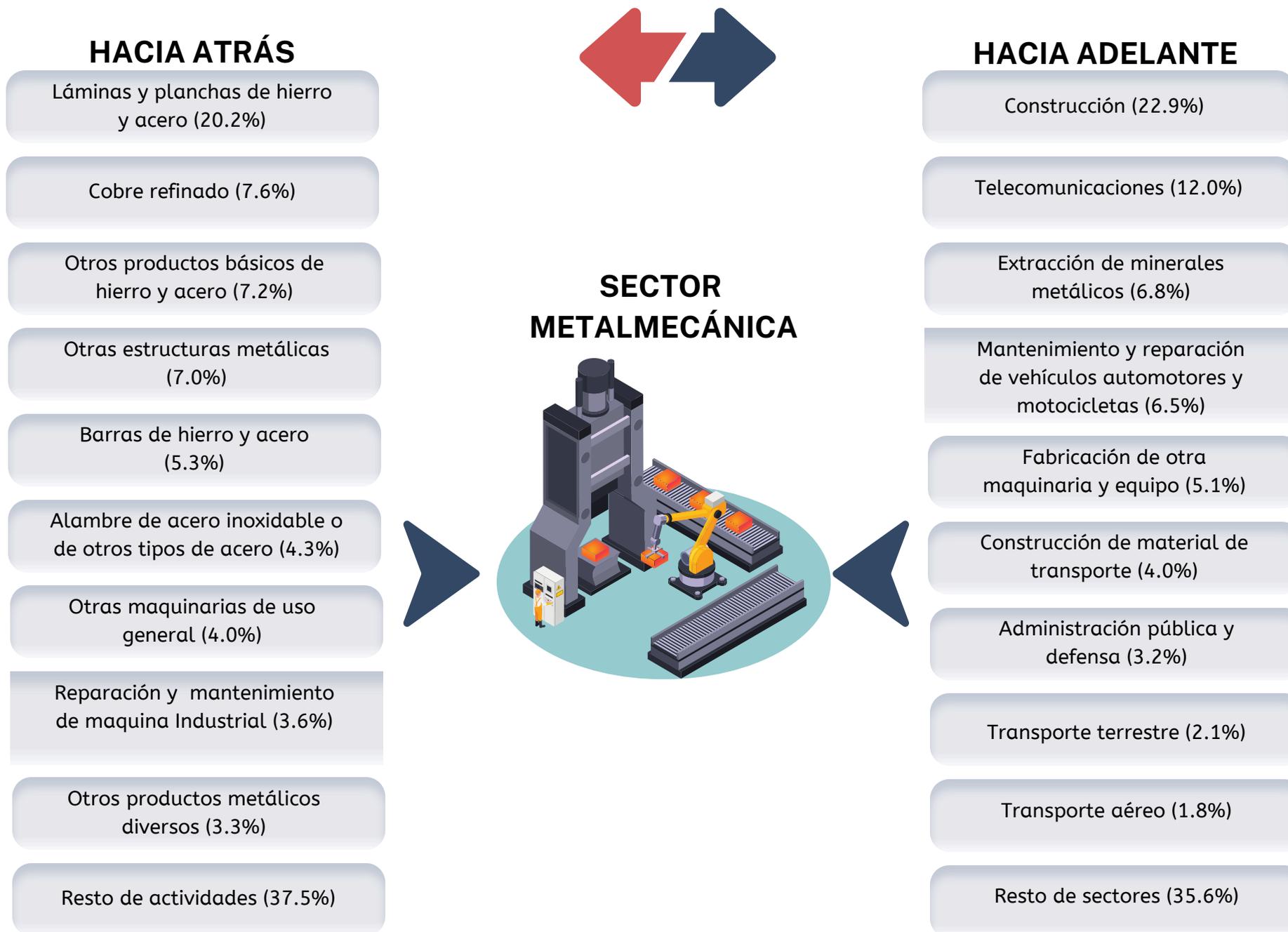
En el encadenamiento hacia atrás, la industria metalmeccánica mantiene una fuerte articulación con diversas actividades proveedoras de insumos clave. Entre las más importantes se encuentran: láminas y planchas de hierro y acero (20.2%), cobre refinado (7.6%), otros productos básicos de hierro y acero (7.2%), otras estructuras metálicas (7.0%), barras de hierro y acero (5.3%), alambre de acero inoxidable u otros tipos de acero aleado (4.3%), otras maquinarias de uso general (4.0%), reparación y mantenimiento de maquinaria industrial (3.6%) y otros productos metálicos diversos (3.3%). En conjunto, estas actividades representan el 62.5% del valor total de la demanda intermedia de esta industria.

Por otro lado, en el encadenamiento hacia adelante, los principales sectores que demandan productos metalmeccánicos son: construcción (22.9%), telecomunicaciones (12.0%), extracción de minerales metálicos (6.8%), mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas (6.5%), fabricación de otra maquinaria y equipo (5.1%), construcción de material de transporte (4.0%), administración pública y defensa (3.2%), transporte terrestre (2.1%) y transporte aéreo (1.8%) (Ver Gráfico 2.3).

Este nivel de articulación evidencia el rol estratégico del sector metalmeccánico como proveedor transversal de insumos y bienes de capital, fundamentales para el funcionamiento y expansión de sectores estratégicos de la economía nacional.



GRÁFICO 2.3: ESLABONAMIENTOS PRODUCTIVOS HACÍA ATRÁS Y DELANTE DEL SECTOR METALMECÁNICO



2.4 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SECTOR

Analizar la estructura de costos del sector metalmeccánico presenta un alto grado de complejidad debido a la heterogeneidad de las empresas que lo conforman, tanto por tamaño como por actividad económica. No obstante, en esta sección se evalúan los costos promedio del sector diferenciando por tamaño empresarial (MYPE y gran empresa) y por grupo de actividades productivas.

Como se muestra en el Cuadro 2.1, el principal componente de la estructura de costos es el gasto en materia prima, que representa en promedio el 48.7% del total. Este componente varía según el tamaño empresarial: en las MYPE alcanza el 47.9%, mientras que en las grandes empresas se incrementa a 49.4%, lo que evidencia una mayor capacidad de adquisición y procesamiento de insumos en empresas de mayor escala.

El segundo componente en relevancia es el costo de mano de obra, que comprende la remuneración de los trabajadores. Este representa el 24.8% del costo total en promedio, con una ligera variación por tamaño: 26.1% en el caso de las MYPE y 23.4% en las grandes empresas.

Los otros gastos operativos —que incluyen costos administrativos, de ventas y otros gastos relacionados con la gestión— constituyen el 20.0% del total. Su peso relativo es similar en ambos estratos: 20.5% en las MYPE y 19.4% en las grandes empresas.

Finalmente, los otros gastos (como cargas financieras, gastos legales, y diversos gastos menores) tienen una menor incidencia dentro de la estructura de costos, representando el 6.6% en promedio. Esta proporción es de 5.5% en las MYPE y de 7.8% en las grandes empresas.

Las diferencias observadas entre las MYPE y las grandes empresas pueden atribuirse a sus distintas configuraciones organizativas. Las empresas de mayor tamaño tienden a contar con estructuras más complejas, mayor incorporación de tecnología, sistemas avanzados de administración y ventas, así como mayores inversiones en áreas como marketing, comercialización y servicios asociados.

CUADRO 2.1: ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SECTOR METALMECÁNICO POR TAMAÑO EMPRESARIAL - (EN PORCENTAJES)

Tipo de gasto	MYPE	Grande	Total
Gasto operativo	94.5	92.2	93.4
Materia prima	47.9	49.4	48.7
Mano de obra	26.1	23.4	24.8
Otros gastos operativos	20.5	19.4	20.0
Otros gastos	5.5	7.8	6.6
Costo total	100.0	100.0	100.0

Fuente: ENE 2019

Elaboración: PRODUCE – OGEIIE – Oficina de Estudios Económicos

Por otro lado, en el Cuadro 2.2 se evidencia la diversidad de la estructura de costos entre los distintos grupos de actividad del sector metalmeccánico. Mientras algunos rubros presentan una intensiva utilización de materia prima, otros destacan por su mayor peso relativo de los costos de mano de obra. Esta diversidad refleja las distintas exigencias tecnológicas y de proceso de cada línea de negocio, desde aquellas que requieren insumos altamente especializados hasta las que dependen de tareas manuales y procesos de ensamblaje de alta mano de obra.

Las empresas pertenecientes a los grupos “Construcción y reparación de buques y otras embarcaciones” y “Fabricación de hilos y cables aislados” presentan los mayores costos en materia prima dentro del sector metalmeccánico, alcanzando niveles de 85.0% y 81.6% respectivamente. Estas cifras superan ampliamente el promedio sectorial, que se sitúa en 48.7%. Esta diferencia se explicaría por la alta especialización de los productos que elaboran dichas empresas, los cuales demandan materiales de mayor calidad y especificación técnica, lo que incrementa significativamente el gasto en insumos.

A su vez, estos mismos grupos registran los menores niveles de gasto en mano de obra, con una participación del 8.5% en el caso de la fabricación de hilos y cables aislados y del 6.8% en el grupo de construcción y reparación de buques. Este bajo porcentaje responde a un mayor grado de automatización de los procesos productivos, lo que reduce la necesidad de intervención manual intensiva.

En contraste, los grupos “Fabricación de maquinaria de uso general” y “Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos” registran los mayores costos en mano de obra, con participaciones del 46.6% y 34.7% respectivamente, muy por encima del promedio sectorial de 24.8%. Esta situación obedece a que la naturaleza de los productos fabricados en estos grupos requiere procesos menos especializados, con bajo grado de automatización, y una mayor dependencia del trabajo manual mediante el uso de herramientas convencionales.



CUADRO 2.2: ESTRUCTURA DE COSTOS SEGÚN GRUPOS DEL SECTOR METALMECÁNICO
(EN PORCENTAJES)

Grupo	Gasto operativo	Materia prima	Mano de obra	Otros gastos operativos	Otros gastos	Costo total
Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos (CIIU 2811 y 2812)	92.5	43.6	29.0	19.9	7.5	100.0
Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicios de trabajo de metales (CIIU 2891, 2892, 2893, 2899)	93.5	53.2	22.0	18.2	6.5	100.0
Fabricación de maquinaria de uso general (CIIU 2912, 2914, 2915, 2919)	88.4	26.1	46.6	15.6	11.6	100.0
Fabricación de maquinaria de uso especial (CIIU 2921, 2923, 2924, 2925, 2929)	95.9	54.8	13.8	27.3	4.1	100.0
Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos (CIIU 3110)	89.5	36.9	23.0	29.6	10.5	100.0
Fabricación de hilos y cables aislados (CIIU 3130)	98.6	81.6	8.5	8.4	1.4	100.0
Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico ncp (CIIU 3190)	92.0	56.0	23.0	13.0	8.0	100.0
Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques (CIIU 3420)	96.9	56.6	25.4	14.8	3.1	100.0
Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores (CIIU 3430)	98.5	47.1	18.4	33.0	1.5	100.0
Construcción y reparación de buques y otras embarcaciones (CIIU 3511, 3512)	98.5	85.0	6.8	6.7	1.5	100.0
Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos (CIIU 3710)	92.8	37.2	34.7	20.9	7.2	100.0
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores (CIIU 5020)	96.4	61.0	20.2	15.2	3.6	100.0
Total general	93.4	48.7	24.8	20.0	6.6	100.0

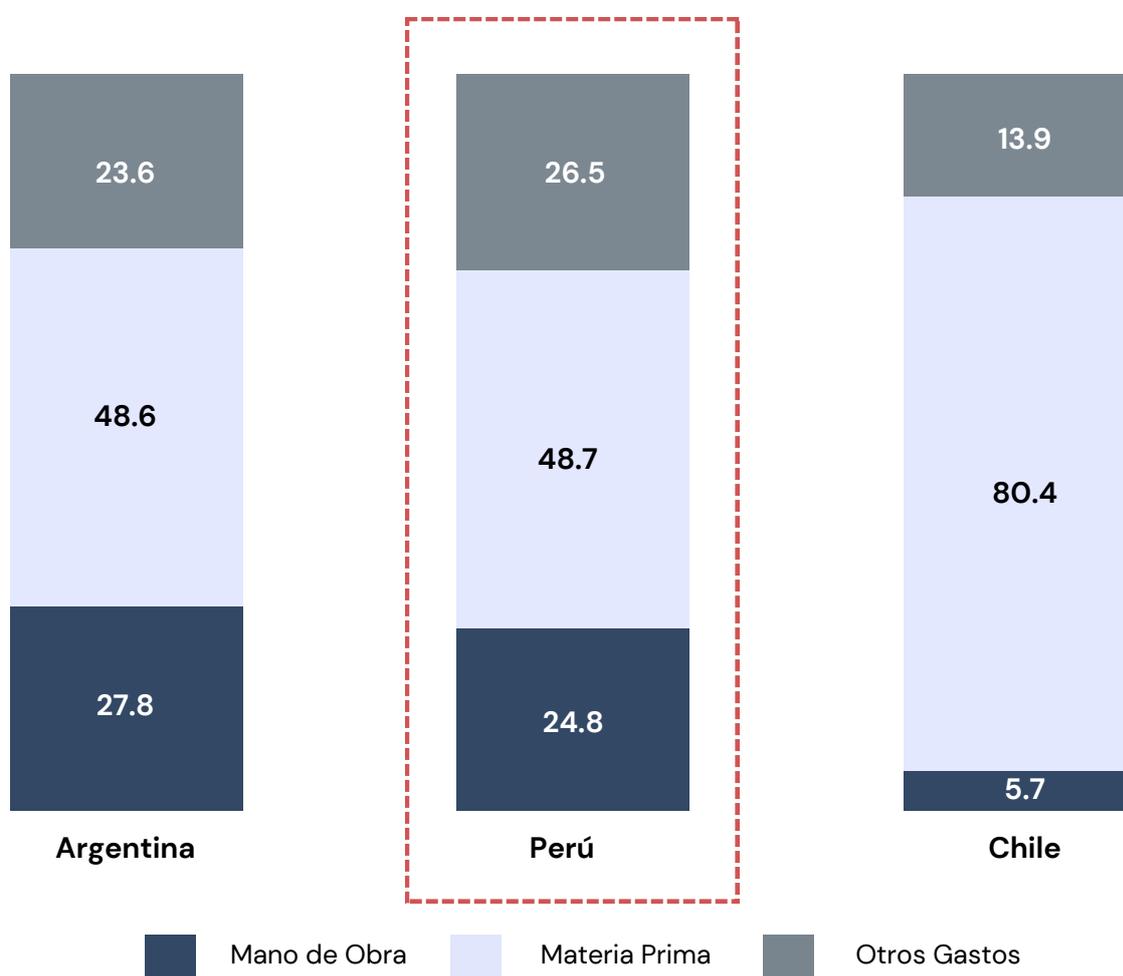
Fuente: ENE 2018

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

A nivel internacional, se compara la estructura de costos de Perú con los países de Argentina^[7] y Chile^[8]. El Perú se sitúa intermedio, con una composición de costos muy similar a Argentina para la materia prima (48.7%), pero con un peso de mano de obra algo menor (24.8%), lo que puede reflejar un grado de automatización ligeramente superior o diferencias en escala y productividad laboral (Ver Gráfico 2.4).

Por su parte, Chile presenta una elevada proporción de materia prima (80.4%) y mínima mano de obra (5.7%). Ello sugiere procesos altamente automatizados o escasa intensidad laboral, junto a una fuerte dependencia de insumos importados o locales de alto costo.

GRÁFICO 2.4: ESTRUCTURA DE COSTOS EN EL SECTOR METALMECÁNICO SEGÚN PAÍSES (EN PORCENTAJES)



Fuente: ENE, ADIMRA y ECONSULT RS
 Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

[7] La estructura de costo se encuentra en el libro “Propuesta para el Desarrollo de la Industria Metalúrgica metalmeccánica en Chile”, de Econsult RS Capital, el cual se encuentra en el siguiente link <https://www.asimet.cl/wp-content/uploads/2019/01/Propuestas-para-el-Desarrollo-de-la-Industria-Metalurgica-Metalmeccanica-en-Chile.pdf>

[8] La estructura de costo se encuentra en el documento “Industria Metalúrgica Argentina: Evolución, Actualidad y Perspectivas”, de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República de Argentina-ADIMRA, el cual se encuentra en el siguiente link <https://w.uces.edu.ar/wp-content/uploads/2013/09/p-grasso.pdf>



CAPÍTULO 03

APORTE Y DESEMPEÑO DEL SECTOR

El sector metalmecánico constituye un eslabón fundamental en el entramado productivo de una nación. No sólo por su contenido tecnológico y valor agregado, sino también por su articulación con distintos sectores industriales (Betancourt & Cruz, 2018). Ello lo convierte en una industria generadora de nuevos emprendimientos y creadora de puestos de trabajo.

En este contexto, en esta sección se aborda el aporte y desempeño de las empresas del sector metalmecánico a la economía nacional.

3.1. APORTE DEL SECTOR A LA ECONOMÍA NACIONAL

El tejido empresarial del sector metalmecánico contribuye a la economía del país a través de la generación de valor agregado y empleo. En vista de ello, en este subcapítulo, se expone la relevancia de las empresas de este sector a través de la evolución del Índice de Volumen Físico y la generación de empleo.

Aporte al Valor Agregado

El Índice del Volumen Físico (IVF)^[9] mide la evolución de los volúmenes de producción física de los bienes elaborados por el sector metalmecánico. Los resultados de los últimos cinco años reflejan una evolución fluctuante, asociada a diversos acontecimientos que han exigido una

En particular se analiza: i) el aporte de las empresas del sector a la economía nacional en función del aporte al valor agregado y empleo; ii) las principales características de las empresas del sector, en función a su ubicación geográfica, régimen tributario, tipo de contribuyente y número de trabajadores; y iii) la dinámica empresarial, que comprende a la tasa de creación o salida del sector, así como la matriz de transición y el acceso al financiamiento.

constante adaptación de las empresas a un entorno económico y competitivo cambiante.

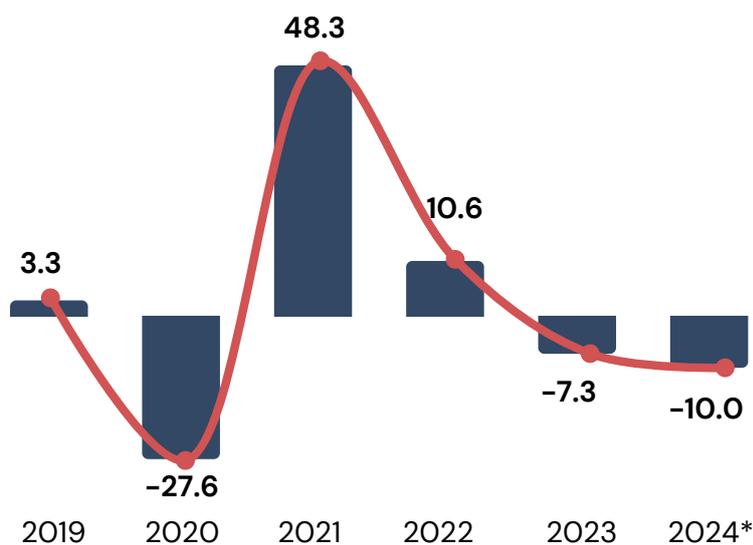
En 2020, la producción del sector experimentó su mayor caída histórica (-27.6%), como consecuencia directa de la crisis sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19. Sin embargo, en 2021 y 2022 se registró una recuperación significativa, con tasas de crecimiento de +48.3% y +10.6%, respectivamente. Esta recuperación fue impulsada por una mayor demanda externa y el buen desempeño de líneas productivas como "motores y turbinas, excepto para aeronaves", "vehículos automotores y motocicletas", así como "partes, piezas y accesorios para vehículos automotores".

[9] El índice del volumen físico (IVF), se obtiene en forma mensual para una muestra representativa de empresas. Este indicador se construye a partir de la Estadística Industrial Mensual elaborada por el Ministerio de la Producción.

A pesar de esta mejora, en 2023 la industria volvió a contraerse (-7.3%) y la tendencia negativa se acentuó en 2024 (-10.0%). Esta caída se explica, principalmente, por la disminución en la producción de motores y

turbinas (excepto para aeronaves) con una baja del -35.1%, aparatos de uso doméstico (-59.5%) y partes y piezas para vehículos automotores y sus motores (-10.6%) (Ver Gráfico 3.1).

GRÁFICO 3.1: EVOLUCIÓN DEL IVF DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR METALMECÁNICO, 2019 - 2024 - (VAR. %)



Notas: (*) Cifras sujetas a reajuste

Fuente: Estadística Industrial Mensual

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Aporte al empleo del sector

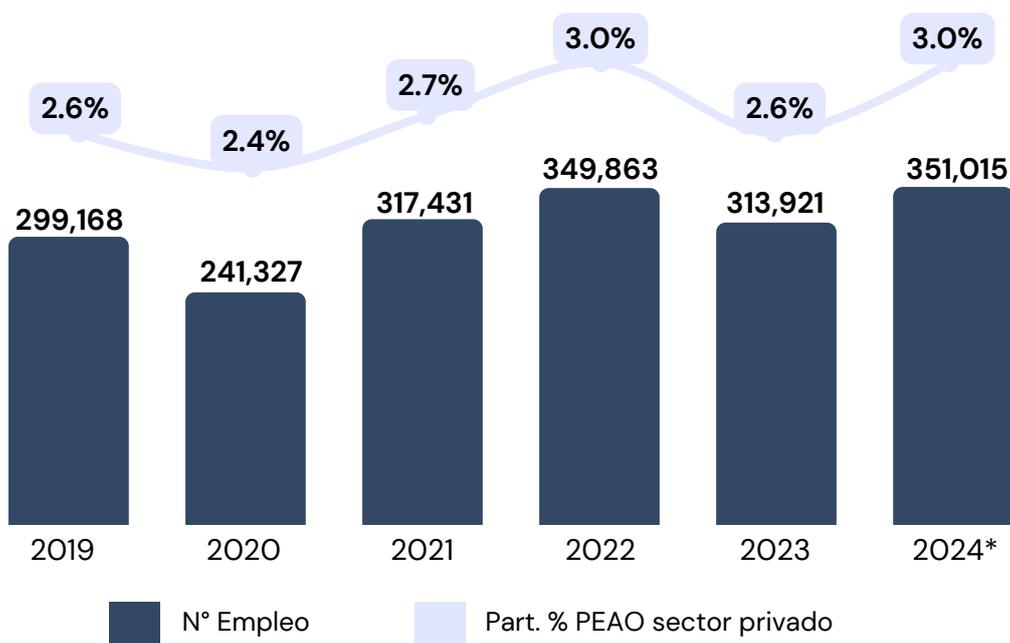
Durante el último quinquenio, el empleo generado por las empresas del sector metalmeccánico experimentó un crecimiento moderado, con una tasa promedio anual de 2.8%. El número de puestos de trabajo pasó de 299,168 en 2019 a 351,015 en 2024, lo que representa la creación de 51,848 empleos. Este sector contribuye con alrededor del 3.0% del empleo total en el sector privado a nivel nacional.

En 2020, como consecuencia directa de la pandemia del Covid-19 y las medidas de confinamiento adoptadas a través del Decreto Supremo N° 008-2020-SA (Emergencia Sanitaria) y el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM (Estado de Emergencia Nacional), el empleo en el sector se redujo drásticamente en 19.3%, cayendo a

241,327 puestos de trabajo y significando una pérdida aproximada de 57,841 empleos.

A partir de 2021 se observó una recuperación progresiva del empleo, alcanzando los 349,863 puestos en 2022. Sin embargo, en 2023 el sector volvió a sufrir una contracción del 10.3%, con una reducción a 313,921 empleos. En 2024, el empleo repuntó, registrando un incremento de 11.8% respecto al año anterior, lo que equivale a 37 mil nuevos puestos de trabajo. Este crecimiento se debió principalmente al dinamismo de las actividades de Mantenimiento y reparación de vehículos automotores (+27.3%) y Fabricación de productos metálicos para uso estructural (+0.9%), que en conjunto representan el 68.3% del empleo total generado por el sector (Ver Gráfico 3.2).

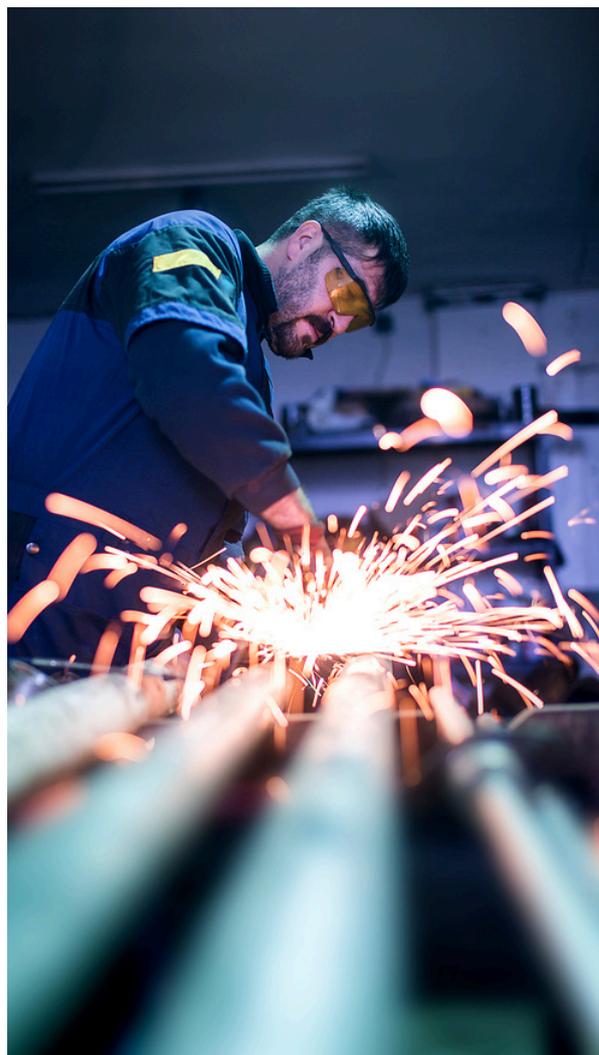
GRÁFICO 3. 2: EVOLUCIÓN DE LA PEO DEL SECTOR METALMECÁNICO, 2019-2024
(N° DE EMPLEO GENERADO Y PART. %)



Fuente: INEI – ENAHO
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

En 2024, el empleo en el sector metalmecánico estuvo mayoritariamente concentrado en las microempresas, que generaron el 72.0% del total (252,731 puestos de trabajo). Las pequeñas empresas contribuyeron con el 18.4% (64,480 empleos), las medianas con el 3.1% (10,999 empleos) y las grandes empresas con el 6.5% (22,806 empleos).

Una característica estructural del sector es su elevado nivel de informalidad. En 2024, el 63.6% del empleo en la industria metalmecánica fue informal, lo que implica que aproximadamente 6 de cada 10 trabajadores laboraron sin acceso a derechos laborales ni protección social. Esta situación se acentúa en las unidades empresariales de menor tamaño: el 78.4% del empleo generado por microempresas fue informal, evidenciando una relación directa entre el tamaño de la empresa y el grado de informalidad (Ver Cuadro 3.1).



CUADRO 3.1: NÚMERO DE EMPLEOS EN EL SECTOR METALMECÁNICO SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2024

Tamaño empresarial*	Empleo en el sector privado					
	N° de empleo total	Part.%	N° empleo formal	Part.%	N° empleo informal	Part.%
Microempresa	252,731	72.0	54,690	21.6	198,041	78.4
Pequeña empresa	64,480	18.4	44,348	68.8	20,132	31.2
Mediana empresa	10,999	3.1	9,666	87.9	1,333	12.1
Gran empresa	22,806	6.5	19,141	83.9	3,664	16.1
Total empleo sector metalmeccánico	351,015	100.0	127,845	36.4	223,170	63.6

Nota: (*) El estrato empresarial es determinado en base al rango de trabajadores: Microempresa hasta 10 trabajadores; pequeña empresa de 11 a 100 trabajadores; mediana empresa de 101 a 250 trabajadores; y gran empresa más de 251 trabajadores. Asimismo, el sector privado incluye practicantes, trabajadores familiares no remunerados e independientes que utilizan trabajadores familiares no remunerados.

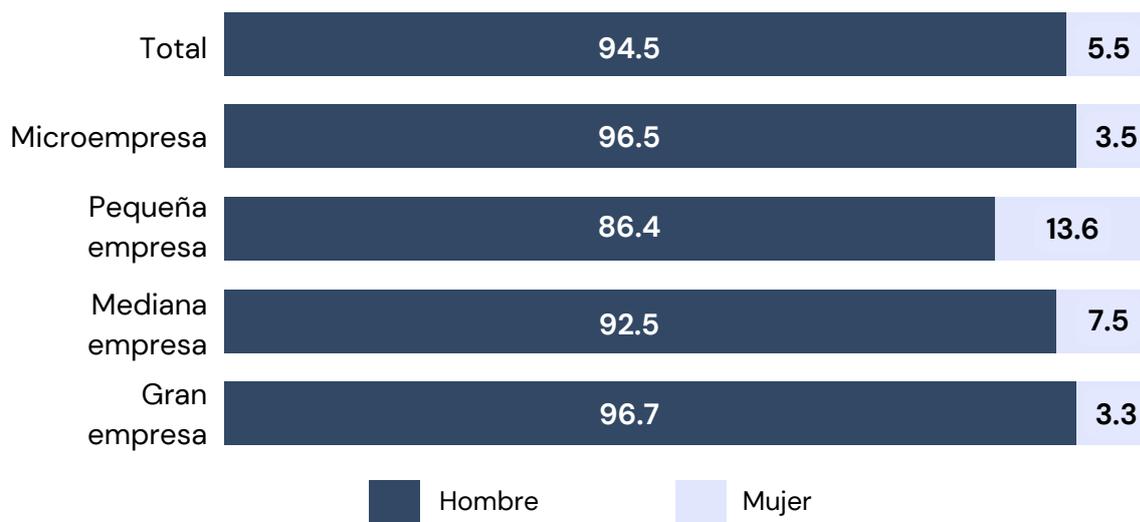
Fuente: INEI – ENAHO

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

El sector metalmeccánico presenta una marcada brecha de género en la participación laboral. En 2024, el 94.5% de los trabajadores fueron hombres, mientras que solo el 5.5% correspondieron a mujeres. Esta disparidad se acentúa en las grandes empresas, donde la participación femenina apenas alcanza el 3.3%. En contraste, las pequeñas empresas muestran una mayor inclusión de mujeres, con una representación del 13.6% del total de su fuerza laboral (Ver Gráfico 3.3).



GRÁFICO 3.3: DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES DEL SECTOR METALMECÁNICO SEGÚN SEXO, 2024 - (EN PORCENTAJES)



Fuente: INEI - ENAHO
 Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

3.2. CARACTERIZACIÓN EMPRESARIAL

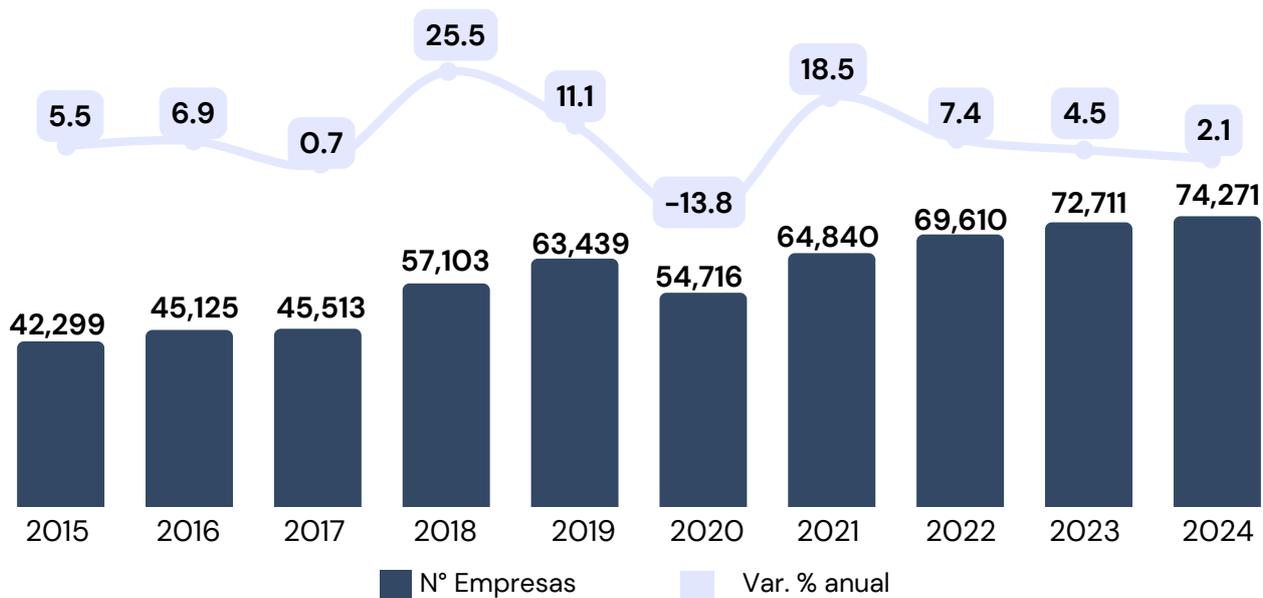
Para el análisis del tejido empresarial del sector metalmeccánico se consideran las actividades industriales comprendidas en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, según lo detallado en el Cuadro 1.4 "Actividades económicas incluidas en el sector metalmeccánico"^[10].

Según información de la SUNAT, entre 2015 y 2024, el número de empresas formales del sector con actividad comercial registró un crecimiento promedio anual de 6.4%, incrementándose de 42,299 empresas en 2015 a 74,271 en 2024. Esta evolución evidencia una tendencia de crecimiento sostenido, interrumpida temporalmente en 2020, cuando el número de empresas se redujo en 13.8% respecto al año anterior, como consecuencia de los efectos adversos de la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19 (Ver Gráfico 3.4).



[10] CIIU 2811, 2812, 2813, 2891, 2892, 2893, 2899, 2911, 2912, 2913, 2914, 2915, 2919, 2921, 2922, 2923, 2924, 2925, 2926, 2927, 2929, 3000, 3110, 3120, 3130, 3140, 3190, 3311, 3312, 3313, 3330, 3410, 3420, 3430, 3511, 3512, 3520, 3530, 3591, 3592, 3599, 3710, 5020.

GRÁFICO 3. 4: EMPRESAS FORMALES DEL SECTOR METALMECÁNICO, 2015-2024
(NÚMERO DE EMPRESAS Y VAR. %)



Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos



Durante la última década, las microempresas han constituido en promedio el 94.2% del total de empresas del sector, mostrando un crecimiento sostenido con una tasa promedio anual de 106.3%, pasando de 39,729 firmas en 2015 a 69,517 en 2024. Por su parte, las pequeñas empresas representaron el 5.3% del total, alcanzando las 4,350 firmas en 2024, con una tasa de crecimiento promedio anual de 107.1%.

En conjunto, las medianas y grandes empresas concentraron apenas el 0.6% del tejido empresarial del sector. Sin embargo, ambas categorías duplicaron su número en la última década, llegando a 98 y 306 firmas, respectivamente (Ver Cuadro 3.2).

CUADRO 3.2: EMPRESAS FORMALES DEL SECTOR METALMECÁNICO SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2015-2024

Tamaño empresarial	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Periodo 2015-2024	
											Part. %	TCPA
Microempresa	39,729	42,626	43,020	54,316	60,192	51,865	61,154	64,887	67,969	69,517	94.2	106.3
Pequeña	2,265	2,292	2,208	2,501	2,897	2,556	3,322	4,293	4,321	4,350	5.3	107.1
Mediana	65	59	50	57	72	64	89	115	96	98	0.1	104.4
Gran empresa	240	238	235	229	278	231	275	315	325	306	0.5	102.7
Total de empresas formales	42,299	45,215	45,513	57,103	63,439	54,716	64,840	69,610	72,711	74,271	100.0	106.4

Nota: El tamaño empresarial es determinado de acuerdo con la Ley N° 30056. Se considera gran empresa a aquella cuyas ventas anuales son mayores a 2,300 UIT

Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

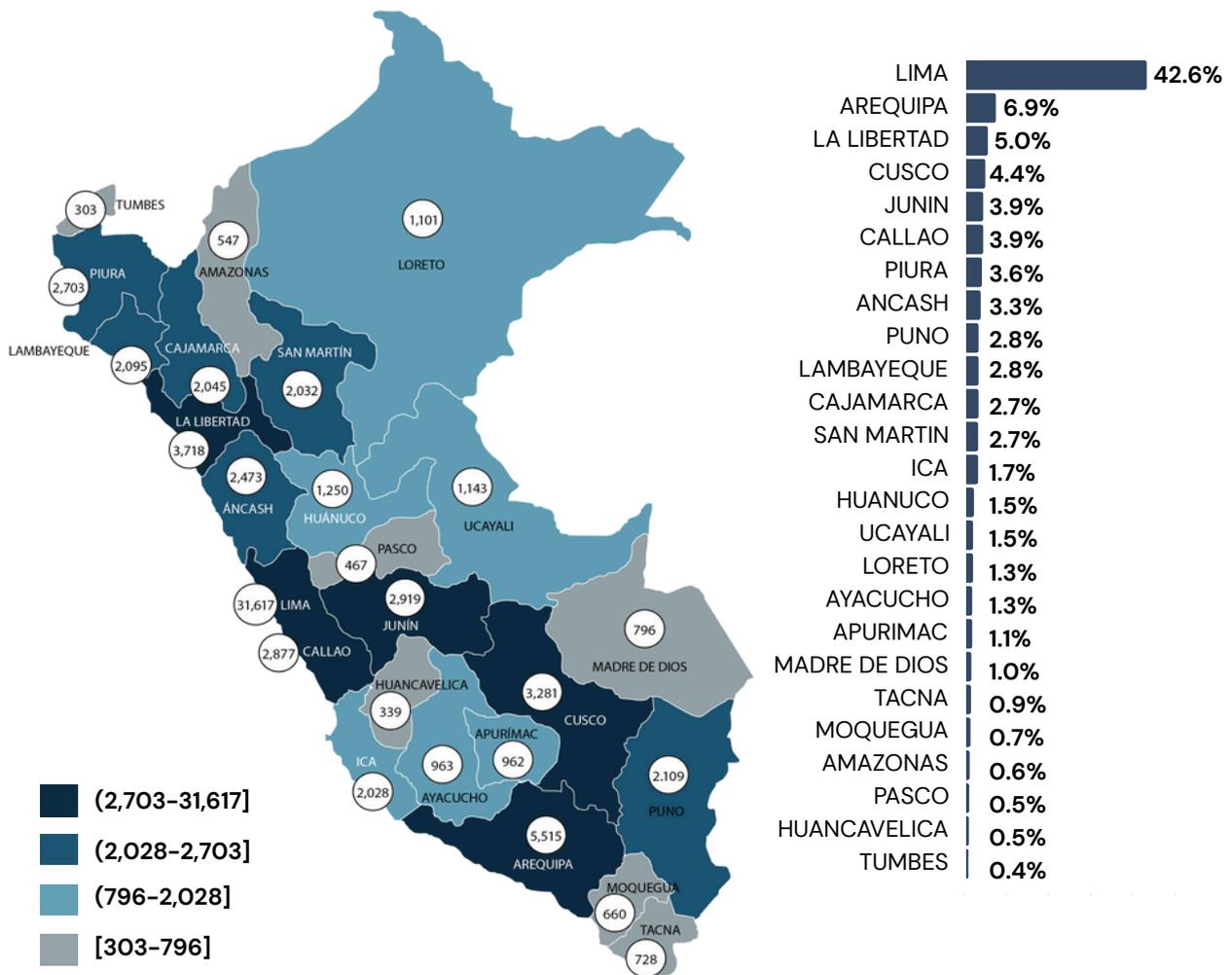
En 2024, la mayor concentración de empresas formales del sector metalmeccánico se ubicó en Lima, con el 42.6% del total de firmas operativas. Le siguieron Arequipa (6.9%), La Libertad (5.0%), Cusco (4.4%) y Junín (3.9%), consolidándose como los principales polos regionales de esta actividad (Ver Gráfico 3.5).

Durante el período 2015-2024, las regiones que registraron las mayores tasas de crecimiento promedio anual en el número de empresas del sector fueron Amazonas (+13.0%), Huancavelica (+12.2%), Apurímac (+12.1%) y Ayacucho (+11.9%), lo que evidencia una expansión progresiva del tejido empresarial metalmeccánico hacia regiones con menor desarrollo industrial (Mayor detalle en el Anexo A, Tabla A.1).



GRÁFICO 3.5: DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS FORMALES DEL SECTOR METALMECÁNICO SEGÚN REGIÓN, 2024

(NÚMERO DE EMPRESAS Y PART. %)



Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

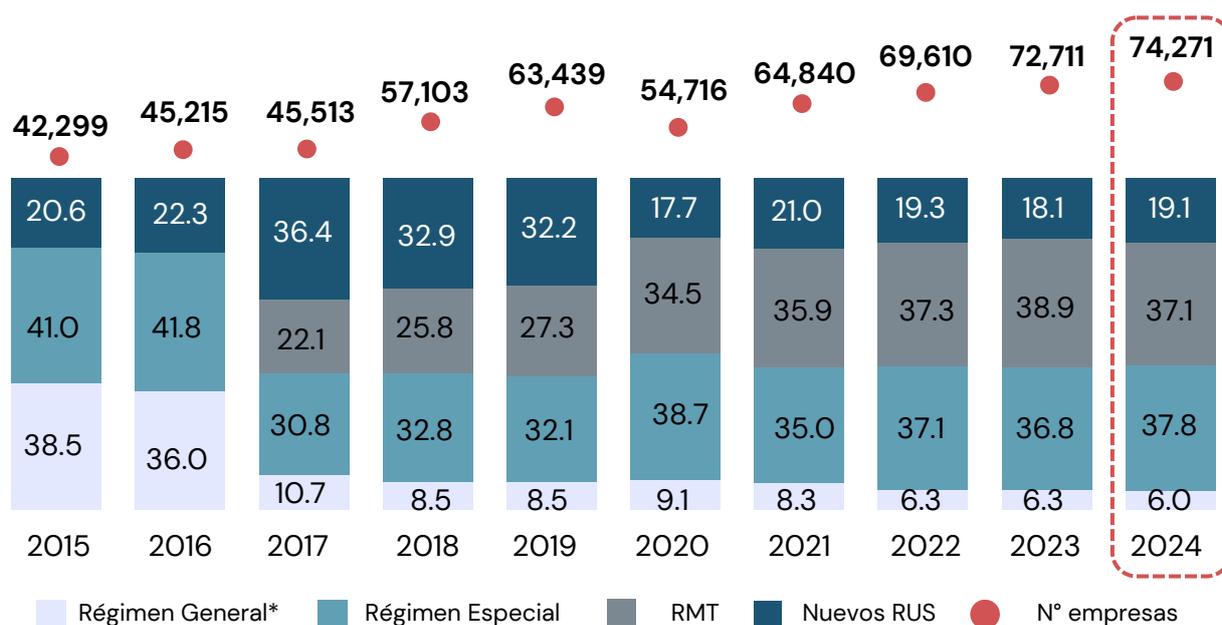
Respecto a los regímenes tributarios, en 2024, las empresas del sector metalmeccánico se encontraban inscritas principalmente en el Régimen Especial (37.8%), seguidas de cerca por aquellas bajo el Régimen MYPE Tributario (37.1%). En menor proporción, se ubicaron las empresas del Nuevo RUS (19.1%) y del Régimen General (6.0%).

Sin embargo, esta estructura tributaria ha experimentado cambios significativos respecto al 2015. En particular, la participación de empresas bajo el Régimen

General mostró la mayor caída, con una disminución de 32.5 puntos porcentuales. Asimismo, se registraron reducciones en los porcentajes de empresas bajo el Régimen Especial (-3.2 p.p.) y el Nuevo RUS (-1.4 p.p.).

Por el contrario, el Régimen MYPE Tributario tuvo un notable incremento, aumentando en 37.1 puntos porcentuales entre 2015 y 2024, lo que evidencia una fuerte migración hacia este régimen desde su implementación (Ver Gráfico 3.6).

GRÁFICO 3.6: EMPRESAS FORMALES DEL SECTOR METALMECÁNICO SEGÚN RÉGIMEN TRIBUTARIO, 2015-2024 - (EN PORCENTAJES)



Nota: (*) Incluye al Régimen Amazonía, Agrario y Frontera.
 Fuente: SUNAT
 Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Tomando en cuenta el tipo de contribuyente, durante la última década, las empresas formales del sector metalmeccánico se constituyeron, en su mayoría, como personas naturales con negocio, representando en promedio el 61.6% del total anual. No obstante, en 2024 esta participación se redujo ligeramente a 59.5%, lo que equivale a una disminución de 0.4 puntos porcentuales respecto al año 2015.

Por otro lado, la Sociedad Anónima Cerrada (S.A.C.) concentró el 18.7% del total de empresas del sector en los últimos diez años. En 2024, su participación se elevó a

20.3%, reflejando un aumento de 1.7 puntos porcentuales respecto a 2015.

Asimismo, destaca el crecimiento de las Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.). Según información de la SUNAT, en 2015 estas representaban el 14.1% del total de firmas (5,969 empresas), y para 2024 aumentaron su participación a 16.0% (11,876 empresas), evidenciando un mayor uso de esta figura jurídica por parte de los emprendedores del sector (Ver Cuadro 3.3).

CUADRO 3.3: EMPRESAS FORMALES DEL SECTOR METALMECÁNICO SEGÚN TIPO DE CONTRIBUYENTE, 2015-2024 - (NÚMERO DE EMPRESAS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (%))

Tipo de Contribuyente	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	25,319	27,221	31,033	37,684	41,965	31,992	38,677	41,499	42,795	44,192
Part. %	59.9	60.2	68.2	66.0	66.2	58.5	59.6	59.6	58.9	59.5
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	7,887	8,472	6,912	9,378	10,408	11,099	12,911	14,007	14,907	15,090
Part. %	18.6	18.7	15.2	16.4	16.4	20.3	19.9	20.1	20.5	20.3
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	5,969	6,379	5,115	7,093	7,989	8,527	10,011	10,814	11,739	11,876
Part. %	14.1	14.1	11.2	12.4	12.6	15.6	15.4	15.5	16.1	16.0
SOC. COM. RESPONS. LTDA	2,209	2,259	1,786	2,187	2,323	2,381	2,533	2,581	2,592	2,465
Part. %	5.2	5.0	3.9	3.8	3.7	4.4	3.9	3.7	3.6	3.3
SOCIEDAD ANONIMA	664	635	500	565	570	551	538	528	501	459
Part. %	1.6	1.4	1.1	1.0	0.9	1.0	0.8	0.8	0.7	0.6
Otros*	251	249	167	196	184	166	170	181	177	189
Part. %	0.6	0.6	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3
Total general	42,299	45,215	45,513	57,103	63,439	54,716	64,840	69,610	72,711	74,271

Nota: (*) Incluye Sociedad Irregular, Sociedad Anónima Abierta, entre otros.

Fuente: SUNAT-Registro Único de Contribuyentes

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Tomando en cuenta la clasificación de rango de trabajadores, en los últimos diez años, aproximadamente el 94.4% de las empresas del sector metalmeccánico han operado con hasta 5 trabajadores. Este grupo de empresas experimentó un crecimiento sostenido hasta 2019. Sin embargo, en 2020, en el contexto de la pandemia, se registró

una disminución del 14.9% en el número de firmas respecto al año anterior. A pesar de este retroceso, en los tres años siguientes se observó una recuperación continua, alcanzando las 70,051 empresas en 2024.

En cuanto a las empresas con más de 5 trabajadores, estas representaron, en promedio, el 5.6% del total de empresas del sector, superando las 4,000 firmas en 2024 (Ver Cuadro 3.4).

CUADRO 3.4: EMPRESAS FORMALES DEL SECTOR METALMECÁNICO SEGÚN RANGO DE TRABAJADORES, 2015-2024

Rango de trabajadores	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Part. (2015-2024)
[0 5]	39,799	42,685	42,594	55,158	60,125	51,152	61,120	65,618	68,623	70,051	94.4
[6 10]	1,297	1,267	1,372	912	1,540	1,685	1,778	1,947	2,036	2,045	2.7
[11 20]	690	711	818	582	963	1,051	1,107	1,172	1,142	1,204	1.6
[21 50]	267	301	432	231	475	517	521	571	581	630	0.8
[51 100]	121	115	151	119	173	161	165	151	170	178	0.3
[101 200]	77	81	87	56	93	78	81	83	92	84	0.1
[201 a más]	48	55	59	45	70	72	68	68	67	79	0.1
Total general	42,299	45,215	45,513	57,103	63,439	54,716	64,840	69,610	72,711	74,271	100.0

Fuente: SUNAT – Registro Único de Contribuyentes, 2015-2024
 Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

3.3. DINÁMICA EMPRESARIAL DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR

En este subcapítulo se analiza la dinámica empresarial en el sector metalmeccánico a través de factores como los años de permanencia de las empresas en el mercado, la tasa de creación y salida, la matriz de transición de las empresas por tamaño empresarial y el acceso al financiamiento.

Permanencia de las empresas en el mercado

La permanencia de las empresas en el mercado alude al nacimiento o existencia de estas y a su sobrevivencia en el tiempo. Hasta cierto punto, la permanencia puede ser sinónimo o criterio de éxito (Clark, Villareal, & Padilla, 2015). La teoría económica asocia el nivel de permanencia en el mercado con el desempeño de las empresas a través del aprendizaje, capacitación y adquisición de habilidades empresariales (Becker, 1975).

En efecto, estos factores son entendidos como elementos intangibles del capital humano de una empresa los cuales son claves para su crecimiento. Por ejemplo, cuando una empresa lleva tiempo elaborando un bien o un servicio, aprende a producirlo mejor: la experiencia le permite desarrollar un know-how del proceso productivo más eficiente, lo que se traduce en una disminución del coste unitario a medida que aumenta la producción acumulada (Steinberg, 2004).

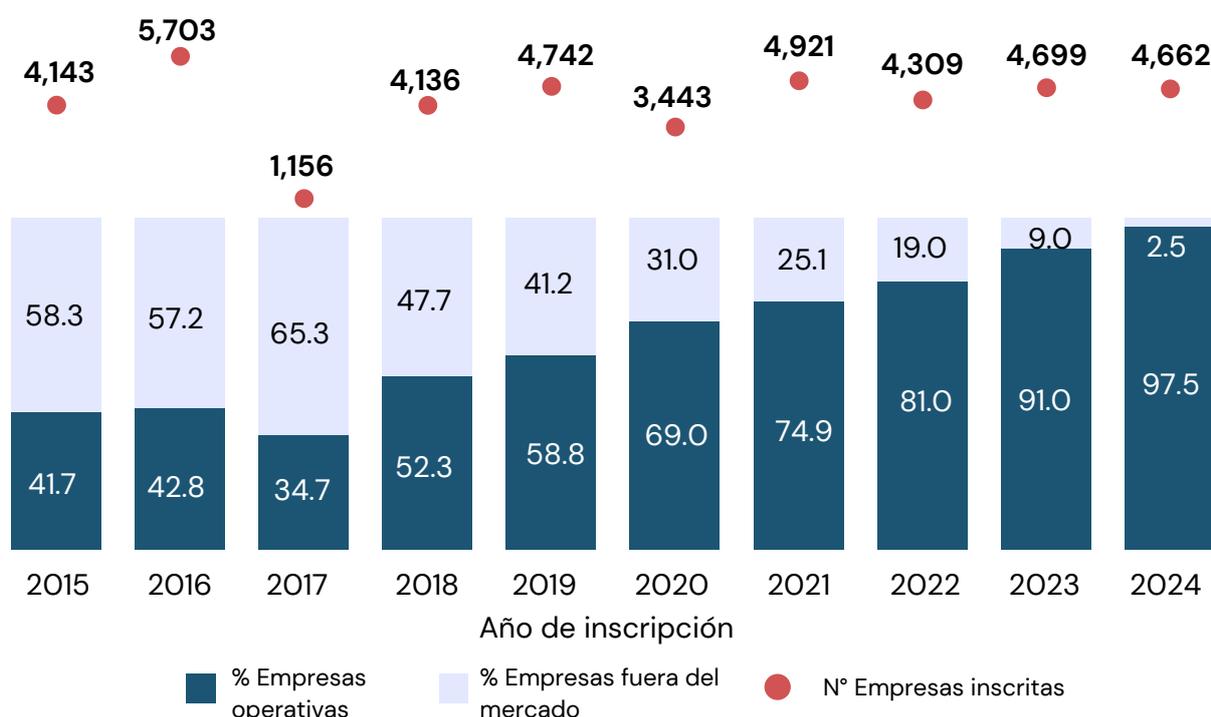
En América Latina, el análisis de la supervivencia empresarial es crucial, ya que, aunque las tasas de creación de empresas suelen ser altas, las dificultades para la permanencia en el mercado, especialmente en los primeros años, son notorias. Esto refleja entornos que facilitan la entrada de nuevos actores, pero que no necesariamente promueven su consolidación (OECD y CEPAL, 2012).

En el caso del sector metalmeccánico peruano, se analiza la tasa de supervivencia en la última década (2015–2024), utilizando como fuente las empresas registradas en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la SUNAT.

En los últimos diez años, se registraron 41,914 empresas en el sector, de las cuales 41,906

fueron MYPE y 8 medianas y grandes empresas, lo que refleja una alta atomización del tejido empresarial. Al cierre de 2024, el 66.6% de las empresas metalmeccánicas inscritas entre 2015 y 2024 permanecen operativas en el mercado, lo que representa 27,898 firmas, y el resto (33.4%) salieron del mercado (Ver Gráfico 3.7).

GRÁFICO 3.7: EMPRESAS DEL SECTOR METALMECCÁNICO INSCRITAS ENTRE 2015 Y 2024, SEGÚN ESTADO DE PERMANENCIA EN EL MERCADO EN 2024



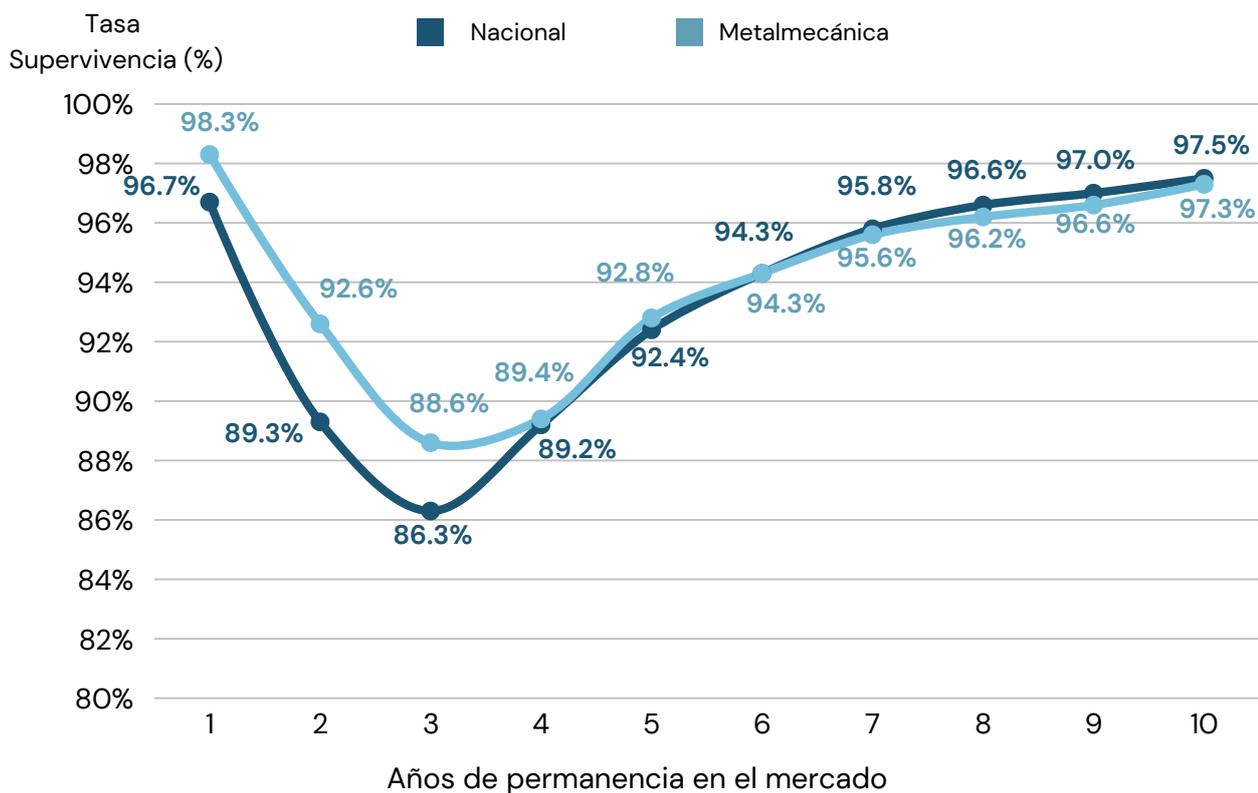
Fuente: SUNAT – Registro Único de Contribuyentes
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Al analizar la antigüedad de las empresas, se observa que la tasa de supervivencia aumenta a medida que las empresas ganan mayor permanencia en el mercado. En particular, en los primeros tres años de vida las empresas del sector metalmeccánico muestran una tasa de supervivencia relativamente baja, siendo el tercer año el más crítico, con un 34.7% de supervivencia (2.3 p.p. más que el promedio nacional). A partir del cuarto año, la tasa de supervivencia del sector comienza a mejorar, aunque lo hace a un ritmo más lento que el promedio nacional. Al décimo año de permanencia una empresa metalmeccánica

tiene una probabilidad alta (97.5%) de mantenerse en el mercado (Ver Gráfico 3.8).

La probabilidad de supervivencia tiende a incrementarse con el tamaño de la firma (Evans, 1987; y Dunne et al. (1988, 1989)). Al respecto, al cierre del 2024, las MYPE de la industria metalmeccánica creadas entre 2015 y 2024 fueron la categoría con menor tasa de supervivencia (66.6%). Por el contrario, las medianas y grandes empresas presentaron una tasa de supervivencia del 100%.

GRÁFICO 3.8: TASA DE SUPERVIVENCIA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR METALMECÁNICO, SEGÚN AÑOS DE PERMANENCIA EN EL MERCADO, (COHORTE 2015-2024)



Fuente: SUNAT – Registro Único de Contribuyentes
 Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

A nivel de actividad, las tasas más altas de supervivencia se registraron en empresas dedicadas a la fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales, donde el 100.0% de las empresas inscritas entre 2015 y 2024 se mantienen operativas. Le siguen la fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias (82.4%), la fabricación de equipos de elevación y manipulación (79.2%), la fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica (77.8%) y la fabricación de hornos, hogueras y quemadores (77.3%). No obstante, en conjunto, estas actividades representan apenas el 0.5% del total de empresas sobrevivientes del sector.

En contraste, las actividades que concentran el 85.5% del total de empresas activas en 2024 muestran tasas de supervivencia algo menores. Entre ellas destacan: el mantenimiento y reparación de vehículos automotores, con una tasa de supervivencia del 66.6%; fabricación de productos metálicos para uso estructural (67.1%); fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p. (66.2%); fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos (73.6%) y el reciclaje de desperdicios y desechos metálicos (47.9%) (Ver Gráfico 3.9).

GRÁFICO 3.9: SUPERVIVENCIA DE EMPRESAS DEL SECTOR METALMECÁNICO, SEGÚN ACTIVIDAD (COHORTE 2015-2024)

	N° empresas sobrevivientes	Part. %	Tasa Supervivencia %
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.	12,686	45.5	66.6
Fabricación de productos metálicos para uso estructural.	7,922	28.4	67.1
Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	1,383	5.0	66.2
Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos.	1,044	3.7	73.6
Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos.	824	3.0	47.9
Fabricación de equipo de elevación y manipulación.	95	0.3	79.2
Fabricación de hornos, hogueras y quemadores.	34	0.1	77.3
Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias.	14	0.1	82.4
Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica.	7	0.0	77.8
Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales.	2	0.0	100.0

Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

La supervivencia de las empresas del sector metalmecánico muestra una marcada variabilidad entre las regiones del Perú, los niveles más altos de subsistencia se registran en las regiones de Amazonas (73.8%), Lambayeque (71.3%), La Libertad (70.8%), Tumbes (69.8%) y Áncash (69.8%).

En contraste, las tasas más bajas se observan en Loreto (59.8%), Ucayali (61.5%), Huancavelica (61.5%), Huánuco (62.4%) y Callao (62.4%) (Ver Gráfico 3.10).

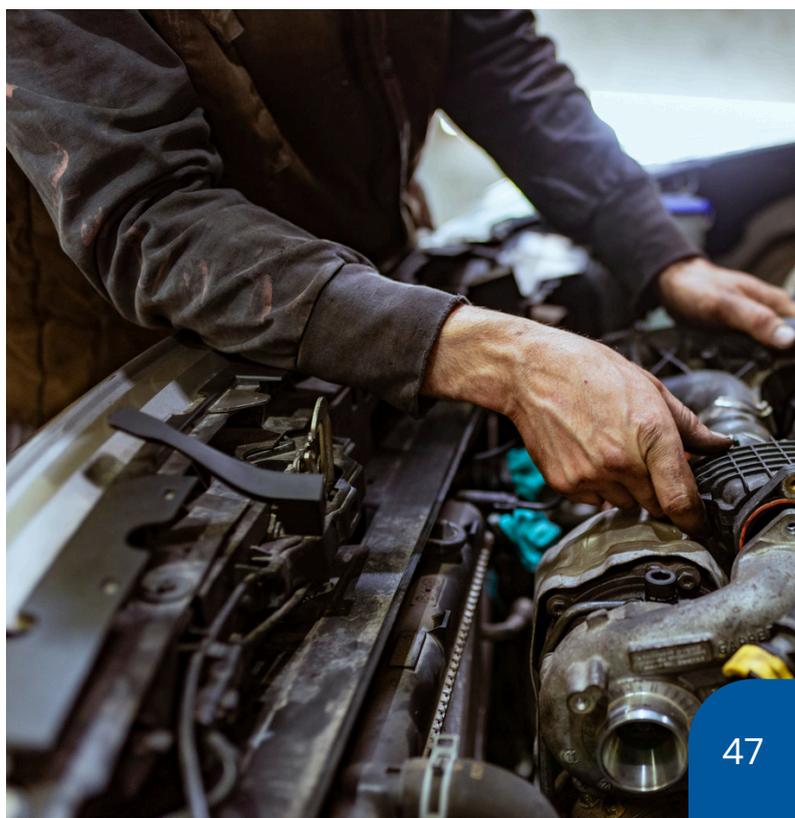
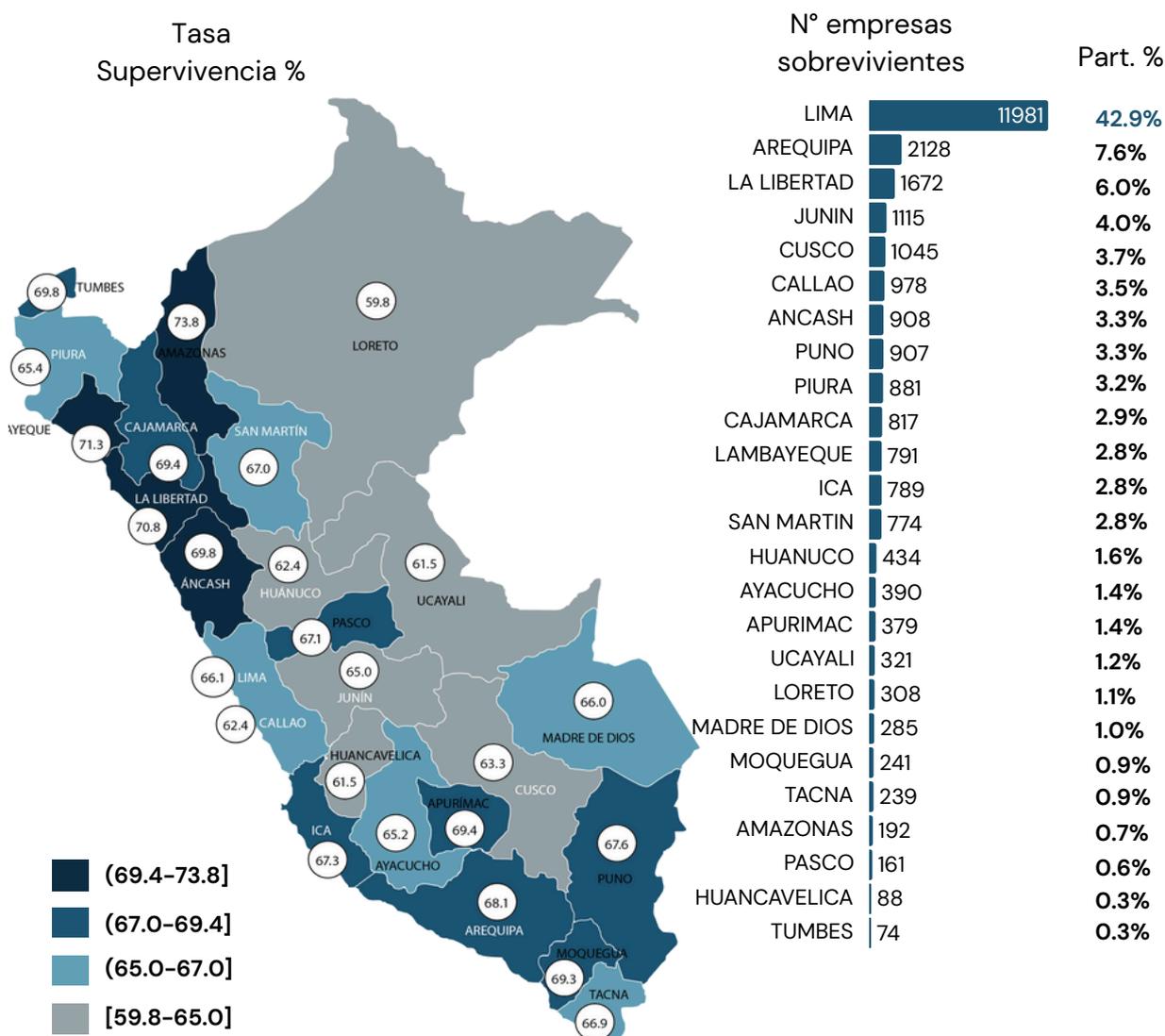


GRÁFICO 3.10: SUPERVIVENCIA DE EMPRESAS DEL SECTOR METALMECÁNICO, SEGÚN REGIÓN (COHORTE 2015-2024)



Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

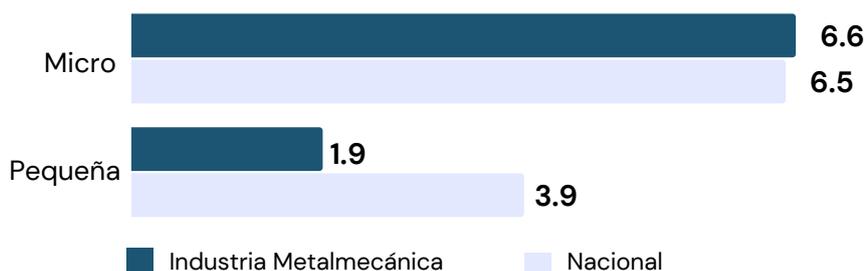
Tasa de entrada

La tasa de entrada se define como el porcentaje de empresas creadas en un año con respecto al total de empresas operativas en ese mismo año. Bajo este enfoque, se calculó la tasa de entrada bruta (TEB) de las empresas formales del sector metalmeccánico, desagregada por tamaño empresarial, para el año 2024^[11].

Los resultados muestran que, en dicho año, 4,662 empresas se inscribieron en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y registraron actividad comercial vinculada al sector metalmeccánico. Cabe destacar que todas estas nuevas unidades empresariales corresponden a micro y pequeñas empresas (MYPE). En particular, las microempresas alcanzaron una TEB de 6.6%, mientras que las pequeñas empresas registraron una TEB de 1.9% (Ver Gráfico 3.11).

[11] La construcción de esta variable se realiza a partir de información estadística de empresas a nivel nacional de la base de datos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), considerando la fecha de inscripción original de la empresa.

GRÁFICO 3.11: TASA DE ENTRADA (CREACIÓN) DEL SECTOR METALMECÁNICO SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2024* - (EN PORCENTAJES)



Nota: (*) La tasa de creación o tasa de entrada bruta (TEB) corresponde al porcentaje de empresas creadas en el año 2024 respecto al total de empresas operativas en el mismo año. El tamaño empresarial es determinado de acuerdo con la Ley N° 30056.

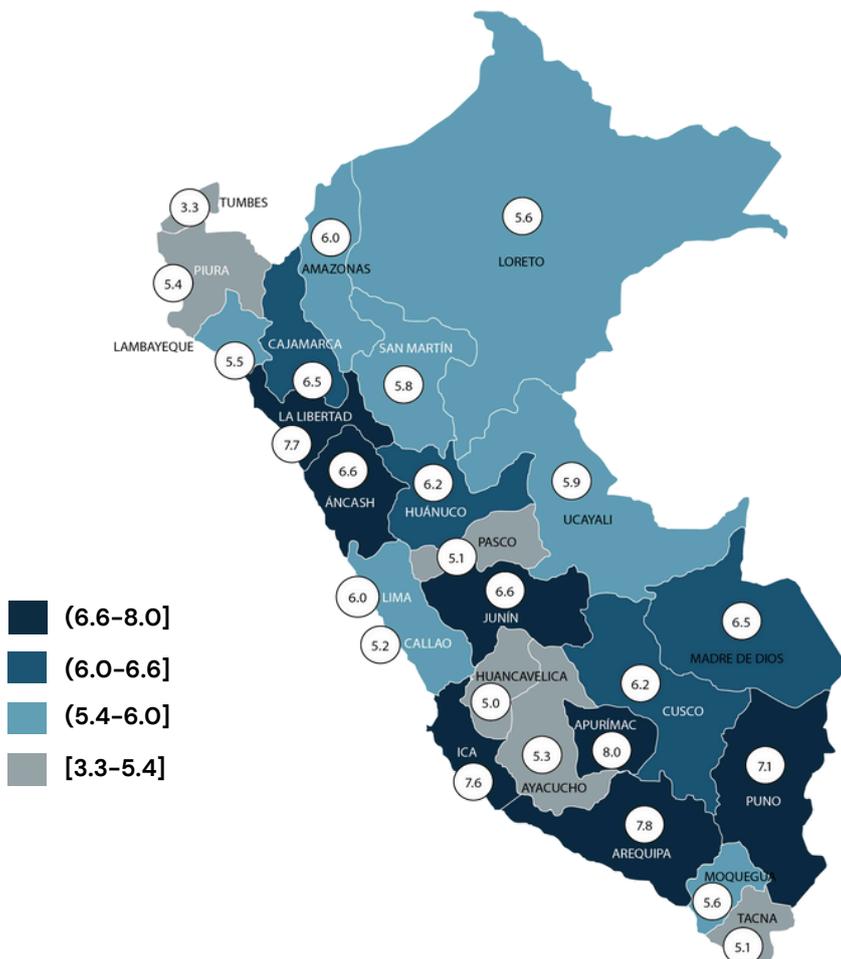
Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

A nivel regional, las empresas del sector metalmeccánico ubicadas en Apurímac registraron la tasa de creación más alta en 2024, con un 8.0%; es decir, 8 de cada 100 empresas operativas en la región durante ese

año fueron creadas en el mismo periodo. Le siguen las regiones de Arequipa (7.8%), La Libertad (7.7%), Ica (7.6%) y Puno (7.1%) (Ver Gráfico 3.12).

GRÁFICO 3.12: TASA DE ENTRADA (CREACIÓN) DEL SECTOR METALMECÁNICO SEGÚN UBICACIÓN REGIONAL, 2024* - (EN PORCENTAJE)



Nota: (*) La tasa de creación o tasa de entrada bruta (TEB) corresponde al porcentaje de empresas creadas en el año 2024 respecto al total de empresas operativas en el mismo año.

Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Tasa de mortalidad (salida)

Coad (2014) sugiere que el concepto de mortalidad empresarial describe de manera integral a las empresas que cierran sus operaciones, incluyendo casos de quiebras, liquidaciones voluntarias, discontinuidades temporales, fusiones y fracasos. La mortalidad empresarial es la última etapa en el ciclo de vida de una empresa y se considera que una empresa desaparece cuando deja de tener actividad en todas las provincias de la comunidad donde opera.

La mortalidad empresarial se ha convertido en un fenómeno recurrente para las empresas nacientes que intentan posicionarse en los mercados, lo que ha generado un interés creciente en su análisis. Por ejemplo, D&B (2022) estudia la mortalidad de las empresas creadas entre 2017 y 2021 en España. Por su parte, Lima-Vázquez y Duana-Avila (2020) desarrollan un análisis de la mortandad de las MiPyMEs en Colombia y México.

Siguiendo los estudios previamente expuestos, se analiza la mortalidad de las

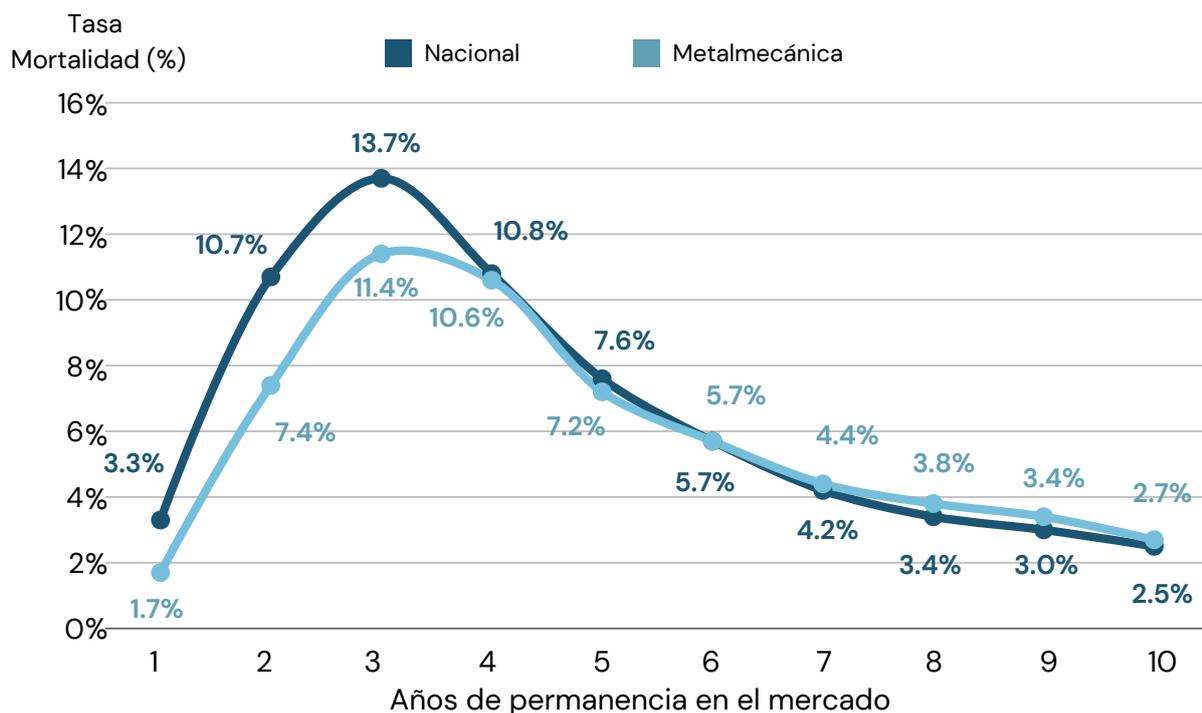
empresas peruanas del sector metalmeccánico inscritos en el periodo 2015-2024.

En la última década se registraron 41,914 empresas en el sector metalmeccánico, de los cuales, el 33.4% (13,383) cesaron sus operaciones. Cabe señalar que todas estas empresas inactivas fueron MYPE.

Al analizar por tiempo de permanencia, los resultados evidencian un aumento significativo en la tasa de mortalidad empresarial al alcanzar los tres años de antigüedad. Esta tasa pasa del 1.7% en el primer año al 11.4% en el tercero. En otras palabras, 11 de cada 100 empresas del sector metalmeccánico dejan de operar en su tercer año de vida.

A partir del cuarto año, la tasa de salida de las empresas comienza a disminuir de manera progresiva. Por ejemplo, solo 3 de cada 100 empresas que alcanzan su décimo año de actividad cesan operaciones, lo cual evidencia que la probabilidad de cierre disminuye conforme aumenta el tiempo de permanencia en el mercado (Ver Gráfico 3.13).

GRÁFICO 3.13: TASA DE MORTANDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR METALMECÁNICO, SEGÚN AÑOS DE PERMANENCIA EN EL MERCADO, (COHORTE 2015-2024)



Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

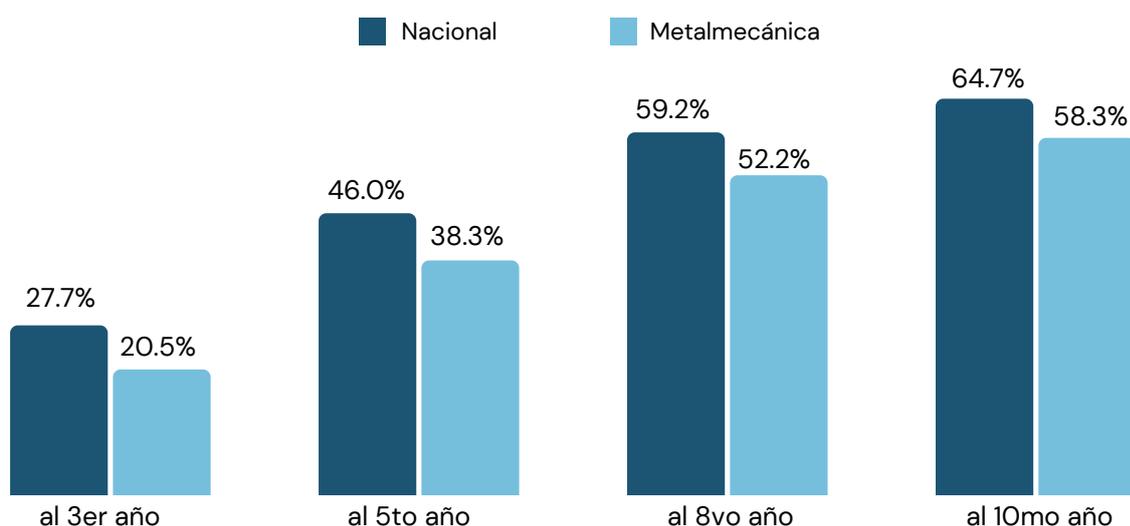
Asimismo, se observa que 20 de cada 100 empresas de la industria metalmecánica mueren durante sus tres primeros años de operación, lo que representa una tasa de salida acumulada del 20.5% al tercer año, es decir, 7.2 puntos porcentuales menos que el promedio nacional. Esta tasa se eleva a 38.3% al quinto año, y supera el 50% al octavo año, lo que indica que más de la mitad de las empresas inscritas en el sector entre 2015 y 2024 ya no se encuentran activas para entonces (Ver Gráfico 3.14).

Estas cifras se alinean con lo reportado por Lima-Vázquez y Duana-Avila (2020), quienes hallaron que en Colombia la tasa de mortalidad empresarial alcanza el 25% al tercer año y se aproxima al 50% al sexto año. Por su parte, el estudio de D&B (2022) señala que en España la mortalidad empresarial se incrementa a partir del tercer año de antigüedad, pasando de una tasa de 1.1% en el primer año a 7.6% en el tercero, y alcanzando 39.5% y 45.7% en el cuarto y quinto año, respectivamente.

Por otra parte, la literatura indica que la tasa de mortalidad empresarial presenta un comportamiento inversamente proporcional a su tamaño (Yoguel, 2004). En concordancia con esta evidencia, al 2024, las únicas empresas del sector metalmecánico que han salido del mercado son micro y pequeñas empresas (MYPE) creadas entre 2015 y 2024. En contraste, las medianas y grandes empresas inscritas en el mismo periodo no registran cierres.

Según Mackensy^[12], algunas causas relevantes de esta alta mortalidad en las MYPE son la limitada disponibilidad de financiamiento, esencial para su crecimiento, así como una educación financiera deficiente, que deriva en decisiones empresariales poco informadas y, en muchos casos, insostenibles.

GRÁFICO 3.14: TASA DE MORTALIDAD ACUMULADA DE EMPRESAS DEL SECTOR METALMECÁNICO, (COHORTE 2015-2024)



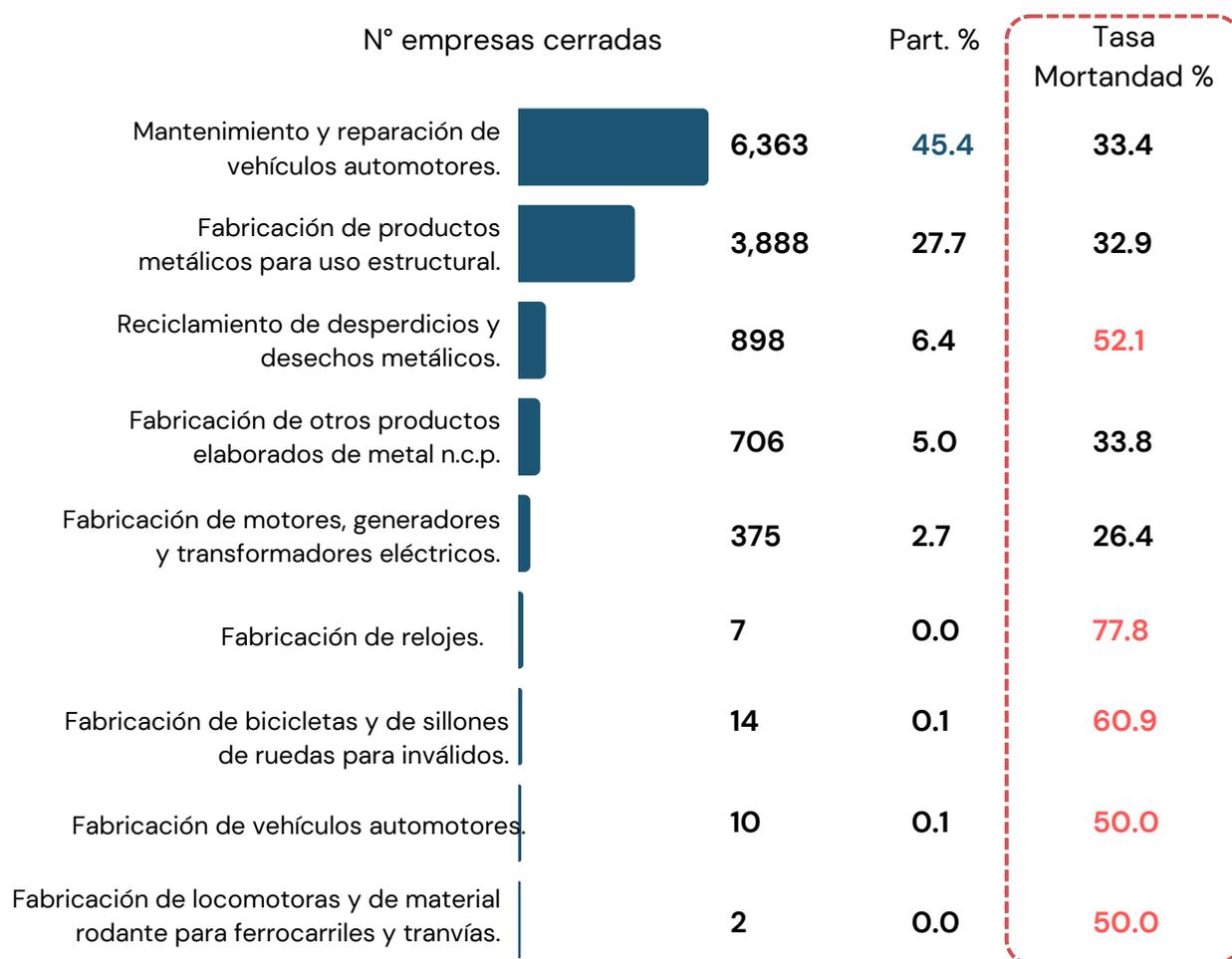
Fuente: SUNAT – Registro Único de Contribuyentes
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

[12] Citado en Lima-Vázquez y Duana-Ávila, 2020

Al evaluar la mortalidad empresarial por actividad económica, se observa que las tasas de mortandad acumulada más altas se registran en las empresas dedicadas a la fabricación de relojes (77.8%), fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos (60.9%), fabricación de vehículos automotores (50.0%) y fabricación de locomotoras y material rodante para ferrocarriles y tranvías (50.0%). No obstante, en conjunto, estas actividades representan solo el 0.2% del total de empresas cerradas del sector metalmeccánico.

Mientras que, las actividades que concentran el 87.3% del total de cierres empresariales al 2024 presentan tasas de mortalidad más moderadas. Es el caso de las empresas dedicadas al mantenimiento y reparación de vehículos automotores (33.4%), fabricación de productos metálicos para uso estructural (32.9%), reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos (52.1%), fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p. (33.8%) y fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos (26.4%) (Ver Gráfico 3.15).

GRÁFICO 3.15: MORTALIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR METALMECÁNICO, SEGÚN ACTIVIDAD (COHORTE 2015-2024)

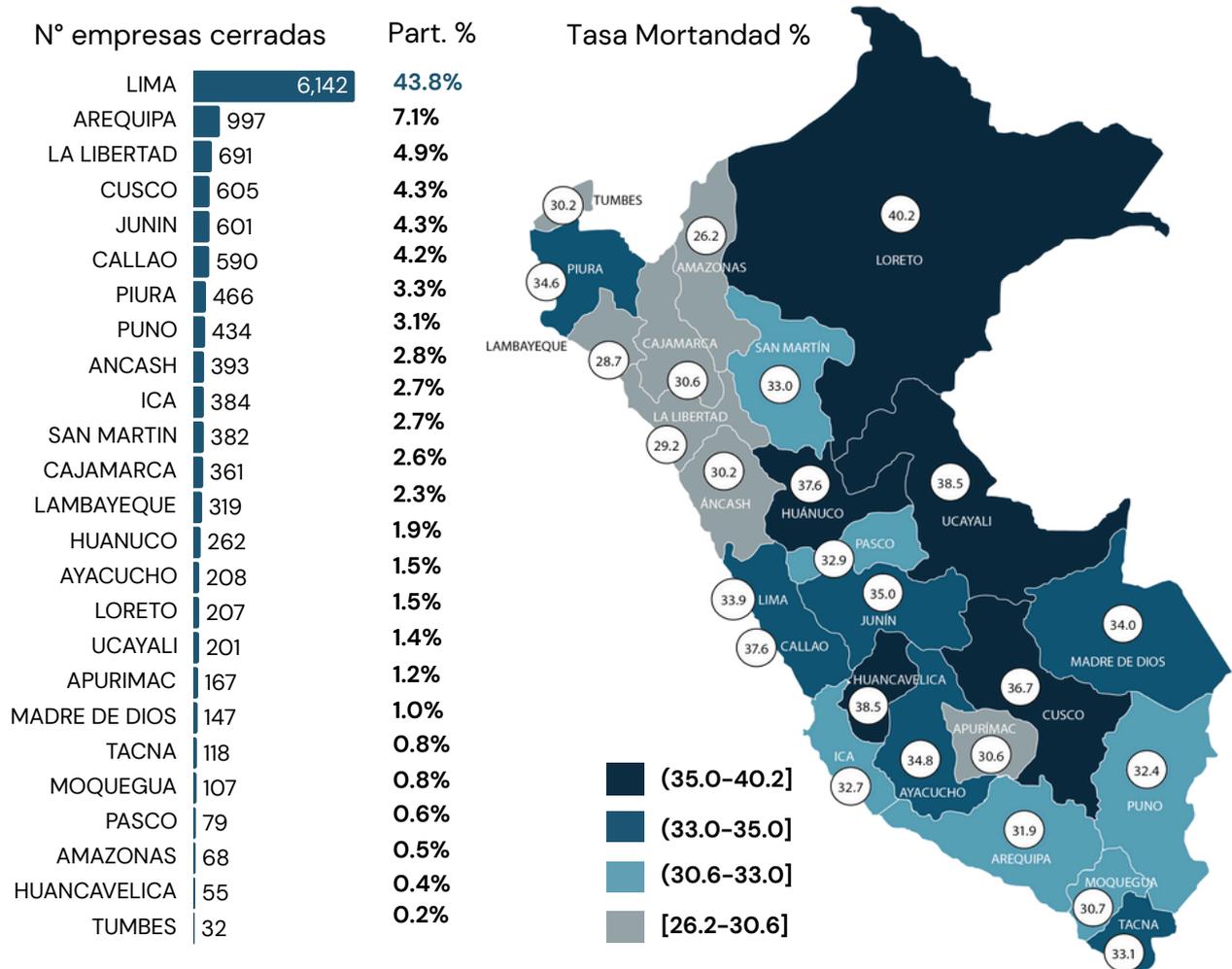


Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes
Elaboración: PRODUCE - OGEIIE - Oficina de Estudios Económicos

La magnitud del cierre de empresas en la industria metalmeccánica varía significativamente entre las regiones del Perú. Las regiones con mayores niveles de cierre en el sector metalmeccánico fueron Loreto (40.2%), Ucayali (38.5%), Huancavelica (38.5%)

Huánuco (37.6%), Callao (37.6%) y Cusco (36.7%). En contraste, las menores tasas se observaron en Amazonas (26.2%), Lambayeque (28.7%) y La Libertad (29.2%) (Ver Gráfico 3.16).

GRÁFICO 3.16: MORTALIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR METALMECÁNICO, SEGÚN REGIÓN (COHORTE 2015-2024)



Fuente: SUNAT – Registro Único de Contribuyentes
 Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Matriz de transición

Uno de los instrumentos más útiles para analizar la dinámica empresarial es la matriz de transición, la cual permite observar los cambios o “migraciones” de una empresa entre diferentes categorías —como tamaño o nivel de formalización— a lo largo del tiempo. Esta herramienta estima la probabilidad de que una empresa pertenezca a una categoría específica en un determinado momento, dado su estado en un periodo anterior.

En este contexto, el presente apartado analiza la migración empresarial entre estratos a lo largo de una década. Para ello, se estudió la evolución de 42,299 empresas del sector metalmeccánico que se encontraban operativas en el año 2015, con el objetivo de identificar su situación actual al cierre de 2024. Este análisis permite comprender los patrones de crecimiento, estancamiento o retroceso en el tejido empresarial del sector, así como evaluar la dinámica de supervivencia y movilidad dentro de los distintos tamaños empresariales.

Del total de unidades productivas que operaron como microempresas en la industria metalmecánica en 2015, el 53.4% (21,198 empresas) salieron del mercado en la última década, mientras que el 44.1% (17,513 empresas) lograron mantenerse activas en el mismo estrato al 2024. Solo el 2.5% (1,018 empresas) lograron escalar a un estrato superior. Estos resultados evidencian que más de la mitad de las microempresas no lograron sostenerse en el tiempo, y que aquellas que sobrevivieron no alcanzaron un crecimiento suficiente para migrar hacia una categoría empresarial mayor. Esto puede explicarse, en parte, porque muchos emprendedores no tienen como objetivo el crecimiento o la generación de empleo, situándose dentro de lo que Schoar (2010) denomina “emprendedores de subsistencia”.

En cuanto a las pequeñas empresas del sector que operaban en 2015, el 27.6% (625 empresas) cesaron operaciones, el 40.1% (909 empresas) se mantuvieron en el mismo estrato, mientras que el 28.1% (636 empresas) retrocedieron al nivel de microempresa. Solo el 4.2% (95 empresas) migraron hacia los estratos de mediana y gran empresa.

Por su parte, las medianas y grandes empresas registraron una menor tasa de cierre que las MYPE, con 26.2% y 10.8%, respectivamente. Además, se observa un crecimiento en las medianas empresas, ya que el 30.8% migraron a la categoría de grandes empresas, mientras que el 60% de las grandes empresas se mantuvieron en ese mismo estrato al 2024 (Ver Cuadro 3.5).

El análisis de la matriz de transición muestra tres hallazgos claves sobre la dinámica empresarial del sector metalmecánico entre 2015 y 2024: i) A menor tamaño empresarial, mayor es la probabilidad de salida del mercado, ii) la mayoría de las grandes empresas conservaron su tamaño a lo largo del tiempo; y iii) se evidencia un flujo neto negativo hacia estratos inferiores, lo que revela un proceso de decrecimiento empresarial dentro del tejido productivo del sector.

CUADRO 3.5: MATRIZ DE TRANSICIÓN DE EMPRESAS OPERATIVAS DEL SECTOR METALMECÁNICO SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2015-2024 - (EN PORCENTAJE)

2015/2024	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Salieron del mercado	Total
Micro	44.1	2.5	0.0	0.0	53.4	100.0
Pequeña	28.1	40.1	1.9	2.3	27.6	100.0
Mediana	9.2	24.6	9.2	30.8	26.2	100.0
Grande	12.9	11.7	4.6	60.0	10.8	100.0

Nota: El tamaño empresarial es determinado de acuerdo con la Ley N° 30056.

Fuente: Sunat – Registro Único de Contribuyentes

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Acceso al financiamiento en el sector

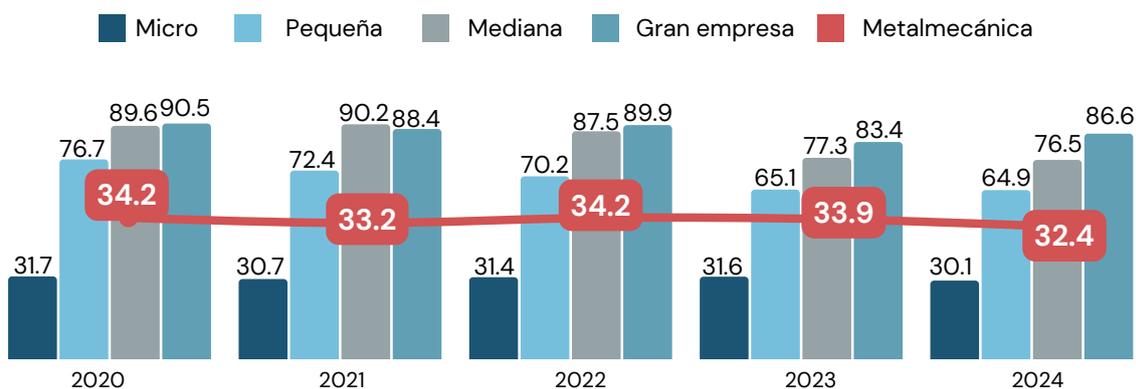
El acceso al financiamiento es un factor relevante para impulsar el crecimiento, consolidación y competitividad de las empresas. Este aspecto cobra especial importancia en el caso de las pequeñas unidades productivas, que se encuentran en el corazón del sector, ya que les permite poner en marcha proyectos innovadores, ejecutar planes de expansión y afrontar desafíos estructurales. El flujo de capital no solo facilita la adopción de nuevas tecnologías, sino que también resulta determinante para lograr una posición sostenible en el mercado (Erdogan, 2018; Beck & Demirgüç-Kunt, 2006).

Entre 2020 y 2024, el 33.6% de las empresas del sector metalmeccánico

accedieron al crédito en el sistema financiero formal, lo que representa aproximadamente 22,712 empresas con operaciones crediticias por año. En otras palabras, solo 4 de cada 10 empresas del sector obtuvieron financiamiento a través del sistema financiero formal.

El análisis por tamaño empresarial muestra una relación directa entre el tamaño de la empresa y el acceso al crédito. Mientras que menos del 32% de las microempresas formales del sector lograron obtener financiamiento, esta proporción aumenta significativamente con el tamaño empresarial: más del 64% de las pequeñas empresas accedieron al crédito, más del 75% de las medianas, y más del 80% de las grandes empresas (Ver Gráfico 3.17).

GRÁFICO 3.17: CRÉDITOS OTORGADOS EN EL SECTOR METALMECÁNICO SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2020- 2024 - (EN PORCENTAJES)



Fuente: SUNAT, SBS

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Según información de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), entre 2021 y 2024, las empresas del sector metalmeccánico registraron, en promedio, créditos directos por más de S/ 6 mil millones anuales, lo que representó el 2.7% del total de créditos otorgados al sector privado en ese periodo.

En particular, al cierre del 2024, el saldo de crédito destinado al sector ascendió a S/ 5,437 millones, lo que significó una reducción del 12.2% respecto al 2023.

Por tamaño empresarial, se observa una clara concentración en las firmas de mayor tamaño. En efecto, las microempresas concentraron el 22.7% del crédito, las pequeñas empresas, el 19.8%, las medianas, apenas el 2.1%. Mientras que las grandes empresas captaron el 55.4% del total del financiamiento otorgado al sector metalmeccánico (Ver Cuadro 3.6).

CUADRO 3.6: SALDO DE CRÉDITO DIRECTO A LAS EMPRESAS DEL SECTOR METALMECÁNICO POR TAMAÑO EMPRESARIAL, 2021-2024

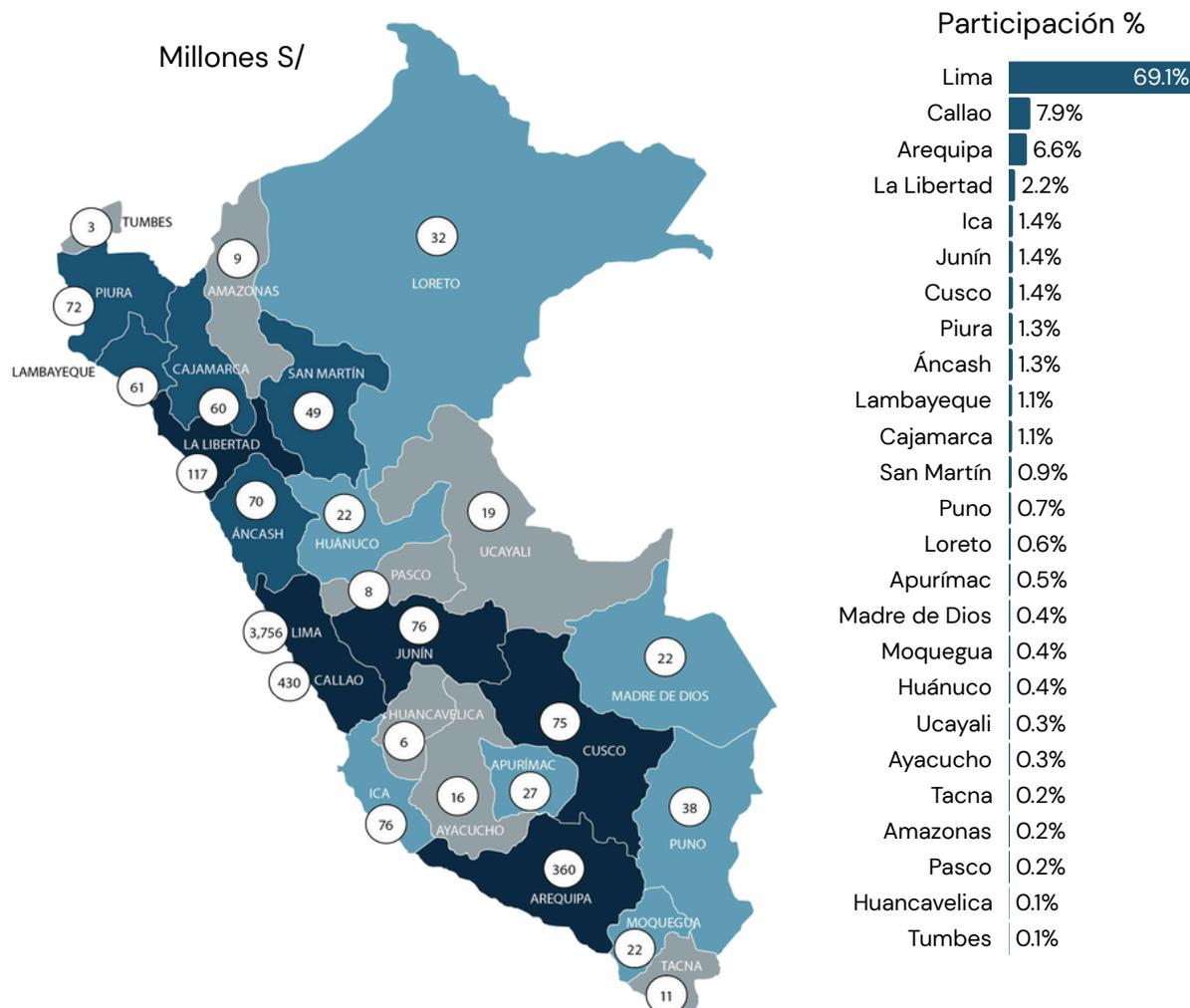
Tamaño empresarial	Millones S/				Part. % 2024	Var. % 2024 / 2023
	2021	2022	2023	2024		
Microempresa	1,367	1,174	1,588	1,236	22.7	-22.2
Pequeña empresa	1,304	1,089	1,118	1,076	19.8	-3.8
Mediana empresa	200	163	146	112	2.1	-23.4
Gran empresa	3,731	3,625	3,342	3,013	55.4	-9.8
Total	6,601	6,050	6,194	5,437	100.0	-12.2

Fuente: Reporte de Créditos Consolidados (RCC), SUNAT
 Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

A nivel regional, se evidencia una marcada concentración del crédito dirigido a la industria metalmeccánica en las regiones de la Costa, particularmente en Lima. Al cierre de 2024, las empresas metalmeccánicas ubicadas en esta región captaron el 69.1% del total del crédito asignado al sector, equivalente a S/ 3,756

millones; es decir, más de dos tercios del financiamiento sectorial está concentrado en la capital. Le siguen, Callao, con el 7.9% (S/ 430 millones), Arequipa, con el 6.6% (S/ 360 millones), La Libertad, con el 2.2% (S/ 117 millones), Ica, con el 1.4% (S/ 76 millones), y Piura, con el 1.3% (S/ 72 millones) (Ver Gráfico 3.18).

GRÁFICO 3.18: SALDO DE CRÉDITO DIRECTO A LAS EMPRESAS DEL SECTOR METALMECÁNICO POR REGIONES, 2024 - (MILLONES DE S/ Y PART. %)



Fuente: Reporte de Créditos Consolidados (RCC), SUNAT
 Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

CAPÍTULO 04

DESEMPEÑO DEL COMERCIO EXTERIOR

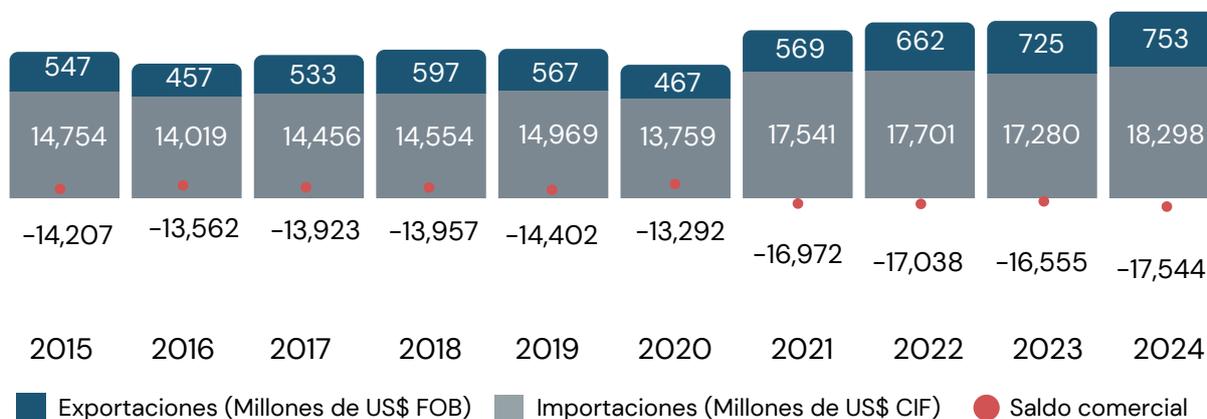
El sector metalmeccánico desempeña un papel crucial en la economía nacional, ser proveedora de bienes de capital, insumos y componentes que dinamizan múltiples actividades productivas y generan empleo. A pesar de los desafíos ocasionados por la pandemia, el sector ha logrado recuperar su dinamismo exportador en los últimos años. En 2024, el número de empresas exportadoras del sector ascendió a 2,693, con presencia en 118 mercados internacionales, lo que refleja una importante capacidad de internacionalización.

No obstante, la balanza comercial del sector metalmeccánico ha sido consistentemente deficitaria durante el periodo 2015-2024, registrando un saldo comercial negativo promedio de US\$ 15,145 millones.

El año 2020 marcó el punto más bajo del comercio exterior del sector, debido al cierre

de fronteras y la paralización del comercio internacional por el COVID-19. Ese año, las exportaciones se redujeron en -17.6% y las importaciones en -8.1%. Sin embargo, en 2021, con la reactivación económica global, se observó una rápida recuperación, especialmente de las importaciones (+27.5%), superando el ritmo de las exportaciones (+21.9%). En el periodo 2022 y 2024, los envíos del sector crecieron 10.0% en promedio anual, mientras que las importaciones tuvieron un leve aumento (+0.9%). A pesar de ello, en 2024 se alcanzó el saldo negativo más alto de la década, con US\$ 17,544 millones. Este resultado responde a la mayor importación de productos metalmeccánicos destinados a proyectos de infraestructura, así como a las limitaciones estructurales de la industria nacional (FIMM PERU, 2024).

GRÁFICO 4.1: SALDO COMERCIAL DE LOS PRODUCTOS DEL SECTOR METALMECÁNICO, 2015 -2024 - (MILLONES DE US\$)



Fuente: SUNAT

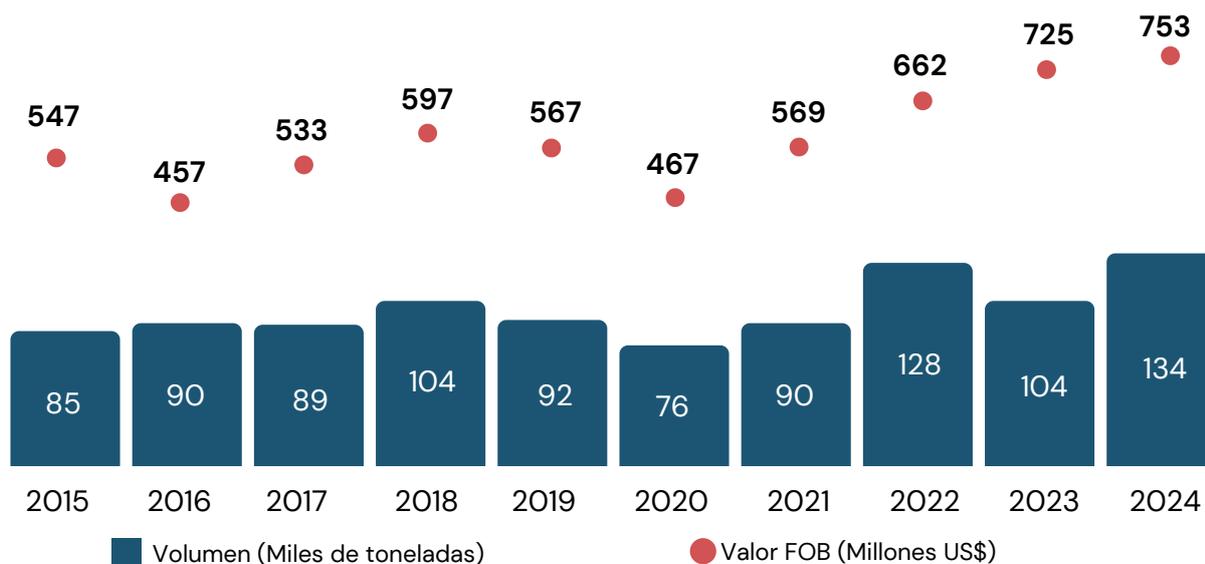
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

4.1. EXPORTACIONES PERUANAS DE PRODUCTOS DEL SECTOR METALMECÁNICO

Entre 2014 y 2019, periodo prepandemia, las exportaciones de productos del sector metalmeccánico alcanzaron un promedio anual de US\$ 549 millones. Sin embargo, en 2020, como resultado de la crisis sanitaria del Covid-19, el valor exportado descendió a US\$ 467 millones, lo que representó una caída del 17.6% respecto al año anterior (US\$ 567 millones). Este retroceso fue impulsado por factores como la incertidumbre económica internacional, disrupciones logísticas y una fuerte contracción de la demanda en los principales destinos comerciales.

A partir de 2021, las exportaciones del sector iniciaron una recuperación sostenida, ascendiendo de US\$ 569 millones en 2021 a US\$ 753 millones en 2024. Este desempeño no solo refleja una recuperación respecto al impacto de la pandemia, sino también un crecimiento por encima del promedio prepandemia, superando en más del 30% el valor promedio exportado entre 2015 y 2019. Estos resultados evidencian una mayor inserción internacional del sector metalmeccánico y una recuperación efectiva de su capacidad exportadora (Ver Gráfico 4.2).

GRÁFICO 4.2: EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS DEL SECTOR METALMECÁNICO, 2015-2024 - (MILES DE TONELADAS Y MILLONES DE US\$ FOB)



Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Al analizar las exportaciones por tipo de producto, se observa una alta concentración en rubros estratégicos: el 53% del valor exportado corresponde a cuatro principales categorías. Destacan las maquinarias para la explotación de minas y canteras, que

representan el 26.7% del total exportado; seguidas por otros productos elaborados de metal n.c.p. (10.4%), motores eléctricos, generadores, transformadores y aparatos de distribución y control eléctrico (8.7%), y vehículos automotores (7.3%).

En términos de dinamismo exportador, las actividades con mayor contribución al crecimiento del sector fueron: Partes y accesorios para vehículos de motor, que pasaron de US\$ 14 millones en 2015 a US\$ 49 millones en 2024, con un crecimiento anual promedio de 14.2%. También contribuyeron baterías y acumuladores (+5.8%), vehículos automotores (+5.3%), otros tipos de maquinaria de uso general (+4.8%), motores eléctricos, generadores, transformadores y

aparatos de distribución y control eléctrico (+3.4%), maquinaria para la explotación de minas y canteras (2.9%), y bombas, compresores, grifos y válvulas (2.6%) (Ver Cuadro 4.1). Todas estas categorías superaron el crecimiento promedio del sector, evidenciando una diversificación progresiva de la oferta exportable y una mayor sofisticación tecnológica en los productos exportados.

CUADRO 4.1: EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES DEL SECTOR METALMECÁNICO SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, 2015-2024

CIU Rev.4	Descripción de producto	Valor de las exportaciones (Millones de US\$ FOB)										Part. % (2024)	TCPA 2024/2015
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
2824	Maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción	115	85	124	134	133	108	127	190	205	201	26.7	2.9
2599	Otros productos elaborados de metal n.c.p.	54	48	64	64	67	62	81	88	83	78	10.4	1.9
2710	Motores eléctricos, generadores, transformadores y de aparatos de distribución y control eléctrico.	32	28	34	31	38	25	32	35	48	65	8.7	3.4
2910	Vehículos automotores.	39	25	22	33	21	22	10	12	36	55	7.3	5.3
2930	Partes y accesorios para vehículos de motor.	14	13	26	65	51	42	38	38	37	49	6.5	14.2
2819	Otros tipos de maquinaria de uso general.	23	24	26	25	30	21	25	32	36	41	5.5	4.8
2813	Bombas, compresores, grifos y válvulas.	24	19	24	20	26	19	30	25	31	32	4.3	2.6
2593	Artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería.	24	21	19	23	20	18	23	23	23	26	3.4	2.1
2720	Baterías y acumuladores.	14	13	21	25	26	24	29	30	25	21	2.7	5.8
2630	Fabricación de equipos de comunicaciones	33	18	24	17	11	14	20	19	15	14	1.8	-2.8
	Otros	175	164	148	159	144	113	154	171	187	172	22.8	-0.6
	Total general	547	457	533	597	567	467	569	662	725	753	100.0	2.4

Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Durante la última década, el crecimiento de las exportaciones de productos metalmecánicos estuvo impulsado, principalmente, por el dinamismo de nuevos destinos estratégicos. Destacó el caso de Turquía, con un crecimiento promedio anual (TCPA) de 56.1%, seguido por Brasil (+14.7%) y México (+6.7%), países que se consolidaron como mercados determinantes para la expansión del sector.

No obstante, no todos los destinos experimentaron resultados positivos. Se observó una contracción en las exportaciones hacia dos mercados relevantes: Panamá, con una caída del -7.3%, y Colombia, con un descenso del -5.2%, lo que evidencia una pérdida de dinamismo comercial en estos países (Ver Cuadro 4.2).

CUADRO 4.2: EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES DEL SECTOR METALMECÁNICO SEGÚN PAÍS DE DESTINO, 2015-2024

País Destino	Valor de las exportaciones (Millones de US\$ FOB)										Part. % (2024)	TCPA 2024/2015
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
Chile	94	90	103	104	99	91	120	123	143	169	22.4	5.0
Estados Unidos	141	97	119	154	132	102	101	133	147	124	16.5	0.4
Ecuador	52	55	51	66	46	42	59	82	63	79	10.4	0.1
México	34	22	33	35	30	25	36	51	57	42	5.6	6.7
Bolivia	44	42	49	52	47	33	45	48	42	37	4.9	-1.9
Colombia	29	26	29	26	30	33	39	42	40	37	4.9	-5.2
Turquia	0	1	0	0	0	0	0	4	50	32	4.3	56.1
Brasil	10	8	16	13	23	20	22	22	28	31	4.1	14.7
Panamá	19	32	12	13	10	7	12	13	11	14	1.9	-7.3
Argentina	5	4	8	11	12	5	13	16	15	10	1.4	5.7
Otros países	118	80	112	123	137	109	121	128	128	178	23.7	-2.2
Total general	547	457	533	597	567	467	569	662	725	753	100.0	2.4

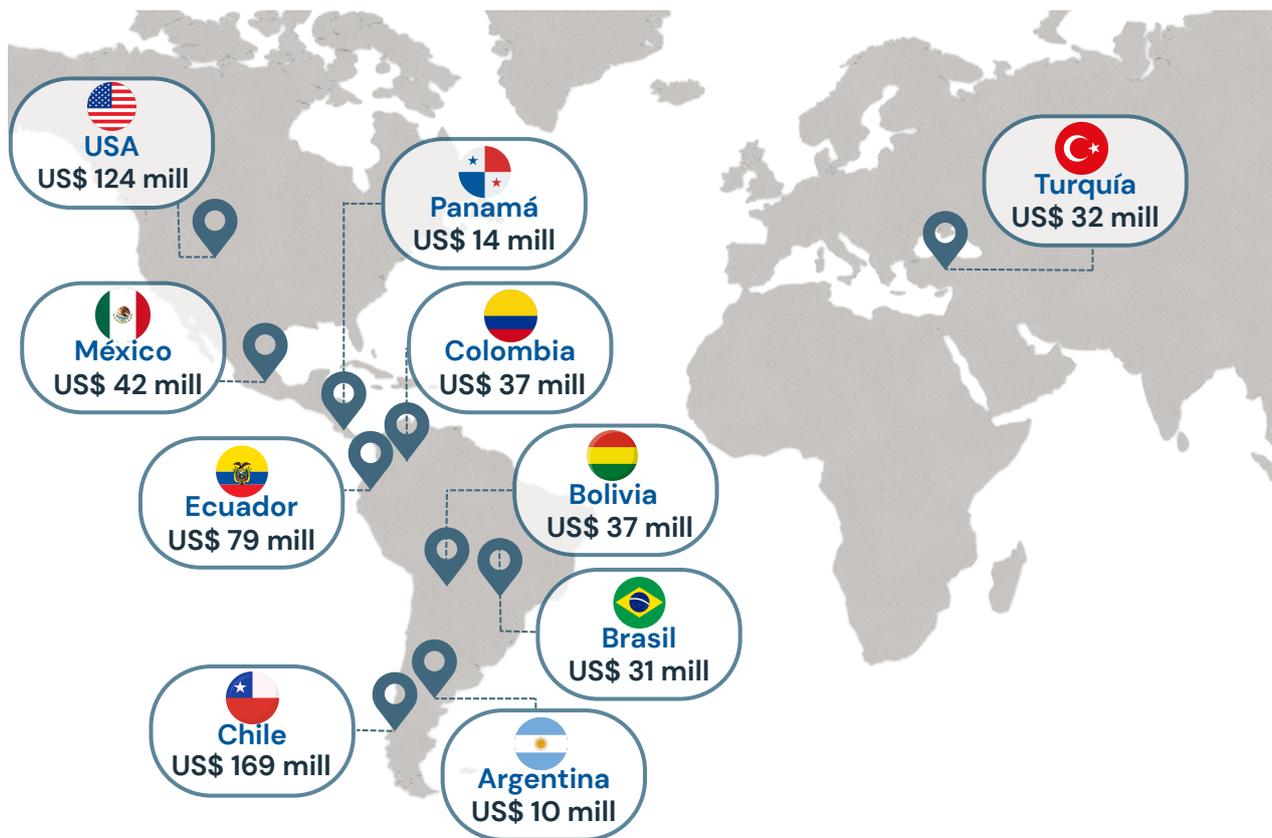
Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

En 2024, Chile se consolidó como el destino más importante de las exportaciones de productos del sector metalmecánico, concentrando el 22.4% del valor exportado, debido a una alta demanda de vehículos automóviles.

Le siguieron Estados Unidos (16.5%), destacándose las exportaciones de parabrisas; Ecuador (10.4%), con tapones y tapas de envases; México (5.6%), con máquinas de sondeo o perforación; y Bolivia (4.9%), con la demanda de máquinas de mezcla y clasificación, entre otros productos (Ver Gráfico 4.3).

GRÁFICO 4.3: TOP 10 PAÍSES DE DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS DEL SECTOR METALMECÁNICO, 2024



Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

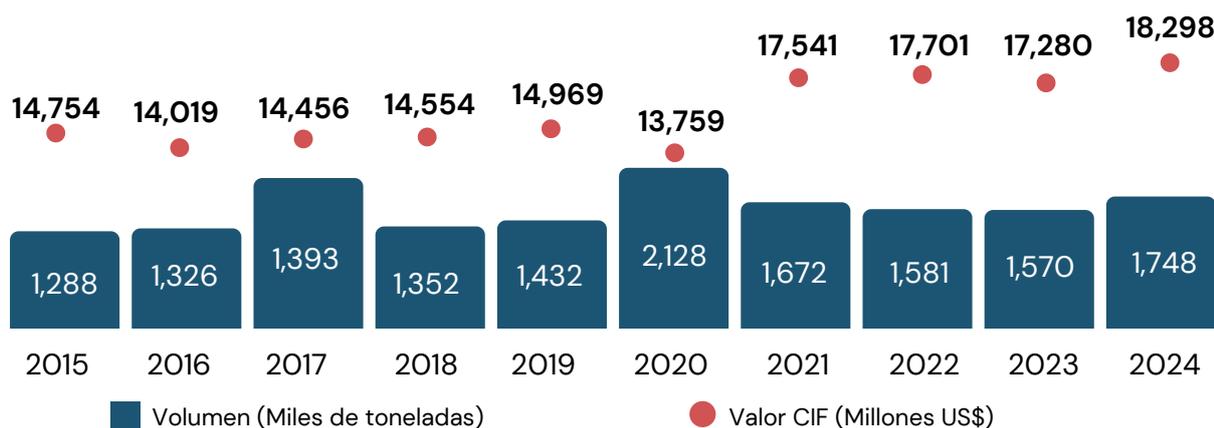
4.2. IMPORTACIONES PERUANAS DE PRODUCTOS DEL SECTOR METALMECÁNICO

Las importaciones de productos del sector metalmeccánico, medidas en términos de valor CIF, crecieron a una tasa promedio anual de 1.4% durante la última década, al pasar de US\$ 14,754 millones en 2015 a una cifra récord de US\$ 18,298 millones en 2024, impulsado por la mayor demanda interna, especialmente de productos provenientes de China (Ver Gráfico 4.4).

En cuanto al volumen importado, durante la última década, las importaciones de productos del sector metalmeccánico mantuvieron una tendencia creciente, con un incremento acumulado del 35.7%.

En efecto, el volumen importado pasó de 1,288 miles toneladas en 2015 a 1,748 miles toneladas en 2024, lo que representa una tasa de crecimiento promedio anual (TCPA) de 3.1%. Este crecimiento sostenido refleja una mayor demanda de bienes metalmeccánicos en el país, en línea con la expansión de sectores como la construcción, minería, manufactura e infraestructura.

GRÁFICO 4.4: EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DEL SECTOR METALMECÁNICO, 2015 -2024 - (MILES DE TONELADAS Y MILLONES DE US\$-CIF)



Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Tal como se muestra en el Cuadro 4.3, el crecimiento de las importaciones de productos del sector metalmeccánico durante la última década fue impulsado principalmente por el incremento en la adquisición de partes y accesorios para vehículos de motor, que registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 5.5%.

Le siguieron otros productos elaborados de metal (+5.2%), otros tipos de maquinarias de uso general (+2.1%), computadoras y equipo periférico (+1.4%), maquinaria para la explotación de minas y canteras (+1.3%), vehículos automotores (+1.2%), bombas compresoras, grifos y válvulas (+1.1%), y equipos de comunicaciones (+0.3%). En conjunto, estos productos representaron el 63% del valor total importado por la industria.

CUADRO 4.3: IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DEL SECTOR METALMECÁNICO SEGÚN TIPO, 2015-2024

CIU Rev.4	Descripción de producto	Valor de las exportaciones (Millones de US\$ FOB)										Part. % (2024)	TCPA 2024 /2015
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
2910	Vehículos automotores.	2,877	2,962	3,082	2,953	3,009	2,202	3,134	3,824	3,967	3,673	20.1	1.2
2630	Equipos de comunicaciones.	1,725	1,732	1,682	1,593	1,580	1,465	1,932	1,747	1,617	1,836	10.0	0.3
2824	Maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción.	1,059	925	1,032	1,165	1,318	1,126	1,512	1,323	1,612	1,835	10.0	1.3
2620	Computadoras y equipo periférico.	978	893	840	947	1,010	1,333	1,564	1,443	1,067	1,183	6.5	1.4
2819	Otros tipos de maquinaria de uso general.	652	775	749	710	718	699	802	797	836	903	4.9	2.1
2930	Partes y accesorios para vehículos de motor.	433	426	457	527	510	426	618	650	623	706	3.9	5.5
2710	Motores eléctricos, generadores, transformadores y de aparatos de distribución y control eléctrico.	891	622	734	557	596	597	530	800	640	692	3.8	-2.9
2813	Bombas, compresores, grifos y válvulas.	568	584	605	561	594	567	657	669	650	696	3.8	1.1
2599	Otros productos elaborados de metal n.c.p.	437	377	385	424	455	439	558	577	537	634	3.5	5.2
2640	Aparatos de consumo electrónico.	658	644	689	805	693	614	753	678	543	540	2.9	-2.8
	Otros	4,477	4,079	4,200	4,312	4,486	4,291	5,482	5,192	5,189	5,601	30.6	2.3
	Total general	14,754	14,019	14,456	14,554	14,969	13,759	17,541	17,701	17,280	18,298	100.0	1.4

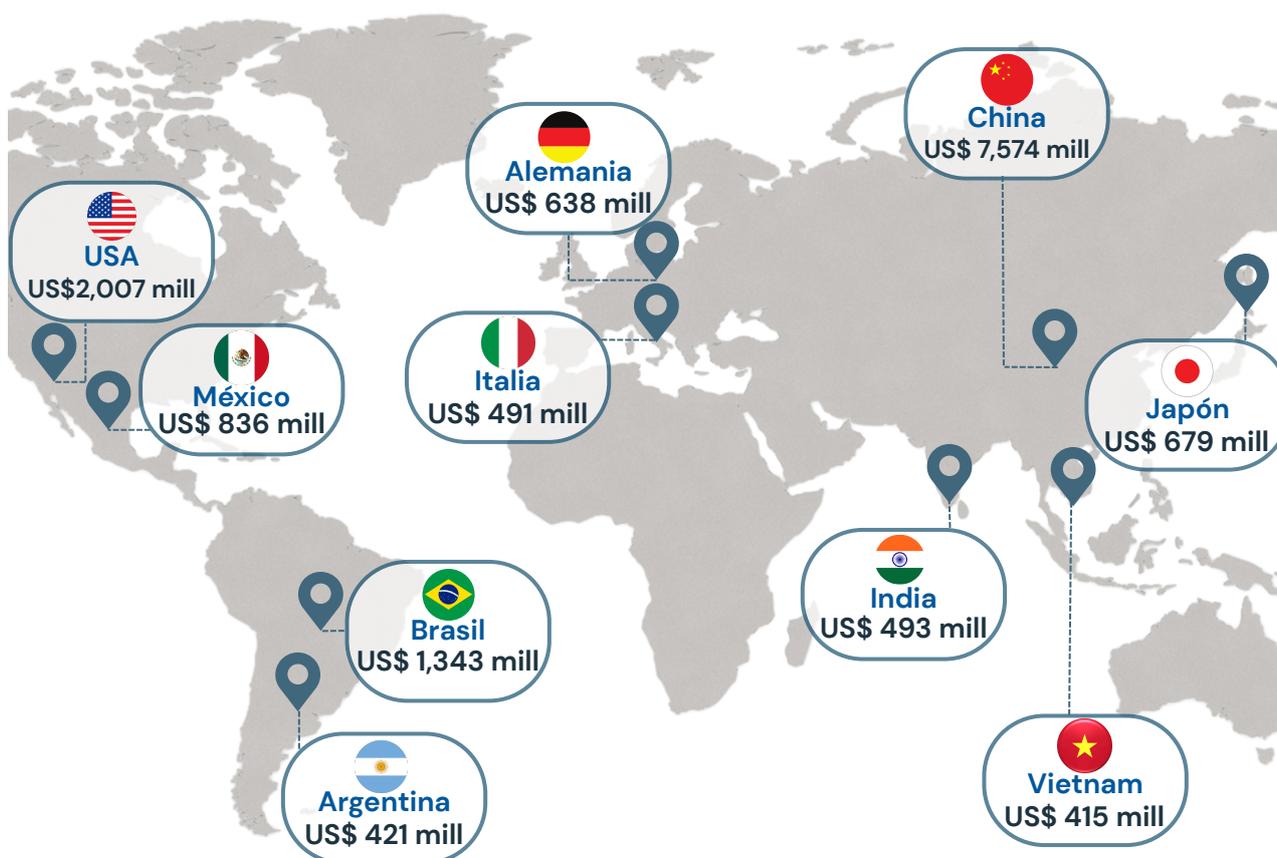
Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

En 2024, China se mantuvo como el principal proveedor de productos importados del sector metalmeccánico, concentrando el 41.4% del valor total, destacando especialmente las adquisiciones de teléfonos inteligentes. Le siguieron Estados Unidos, con una participación del 11.0%, impulsada por los envíos de volquetes;

Brasil (7.3%), principalmente por vehículos diésel; México (4.6%), con productos como receptores de televisión; y Japón (3.7%), con la venta de vehículos diésel para carga, entre otros productos (Ver Gráfico 4.5).

GRÁFICO 4.5: TOP 10 PAÍSES DE ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DEL SECTOR METALMECÁNICO, 2024



Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos



CAPÍTULO 05

DEMANDA NACIONAL DE PRODUCTOS DEL SECTOR METALMECÁNICO

El sector metalmecánico desempeña un rol fundamental en la vida cotidiana de los hogares peruanos, dado que muchos de los bienes de consumo duradero asociados a este sector están presentes en la mayoría de viviendas y contribuyen a satisfacer necesidades esenciales. Los productos considerados en este análisis fueron identificados a partir de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), al ser componentes relevantes del patrón promedio de gasto de la población.

Entre los bienes analizados se encuentran radios, televisores, equipos de sonido, computadoras, planchas, así como electrodomésticos básicos como refrigeradoras, lavadoras y hornos microondas. También se incluyen medios de transporte personales y de carga, tales como bicicletas, motocicletas, mototaxis, automóviles, camionetas y camiones, además de artículos de uso doméstico como licuadoras, cocinas a gas y a kerosene, y dispositivos tecnológicos como tablets.

Durante el periodo 2016-2024, el gasto total de los hogares en productos metalmecánicos creció a una tasa promedio anual del 3.3%, al pasar de S/ 47,223 millones en 2016 a S/ 64,272 millones en 2024. En particular, en 2020 se registró una contracción del 6.5% en el gasto, producto del impacto económico de la pandemia. A partir de 2022, se evidenció una recuperación significativa, alcanzando niveles superiores al periodo prepandemia (Ver Gráfico 5.1).

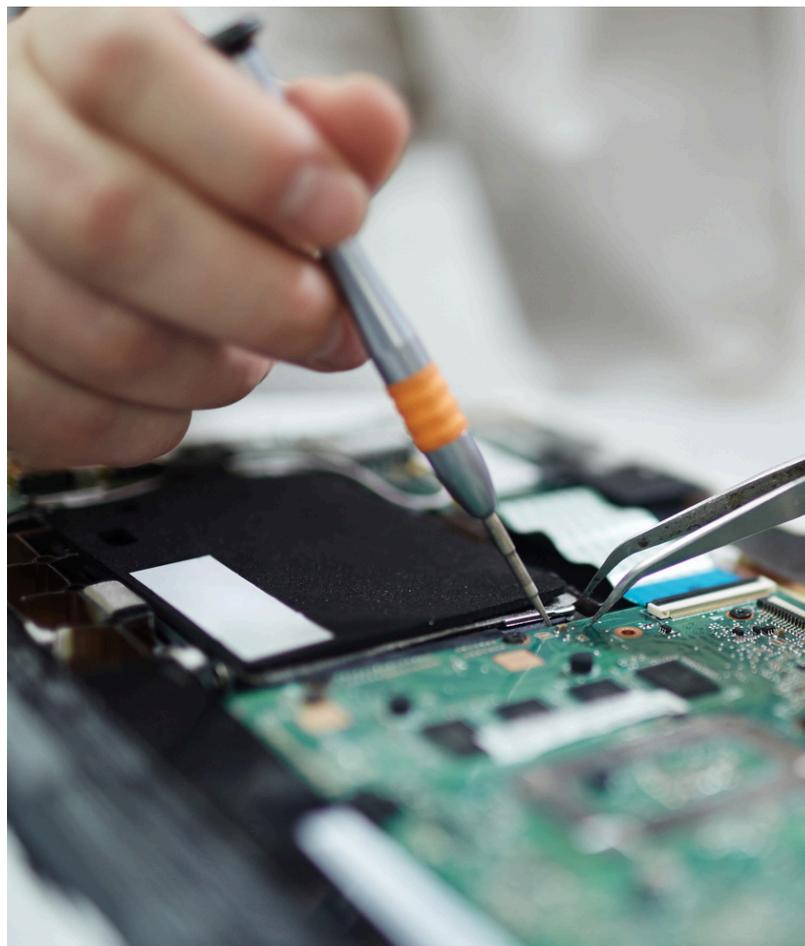
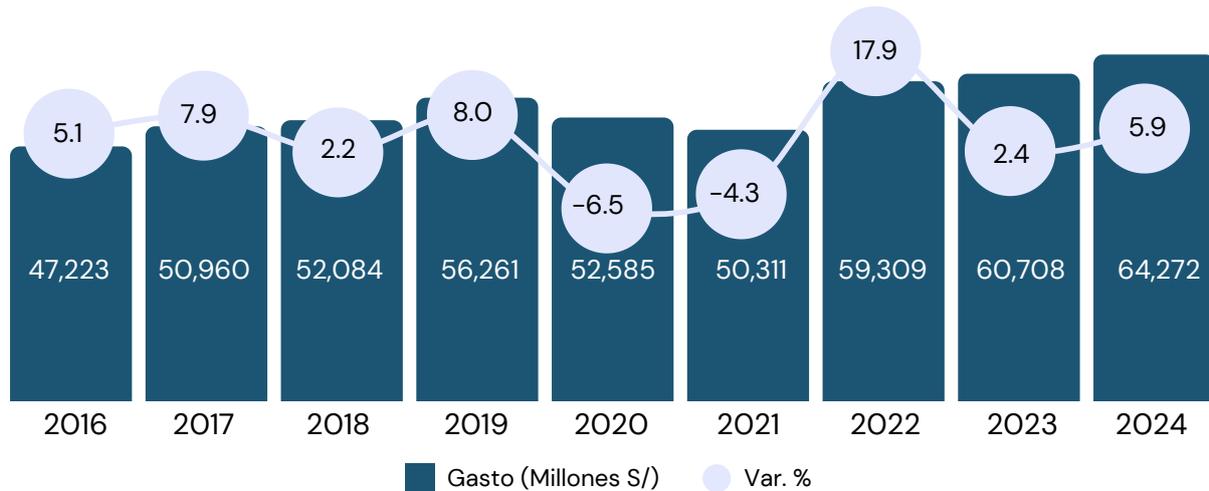


GRÁFICO 5.1: EVOLUCIÓN DEL GASTO TOTAL EN PRODUCTOS DEL SECTOR METALMECÁNICO, 2016 - 2024 - (MILLONES DE S/ Y VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL %)



Fuente: INEI - ENAHO (2016-2024)

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

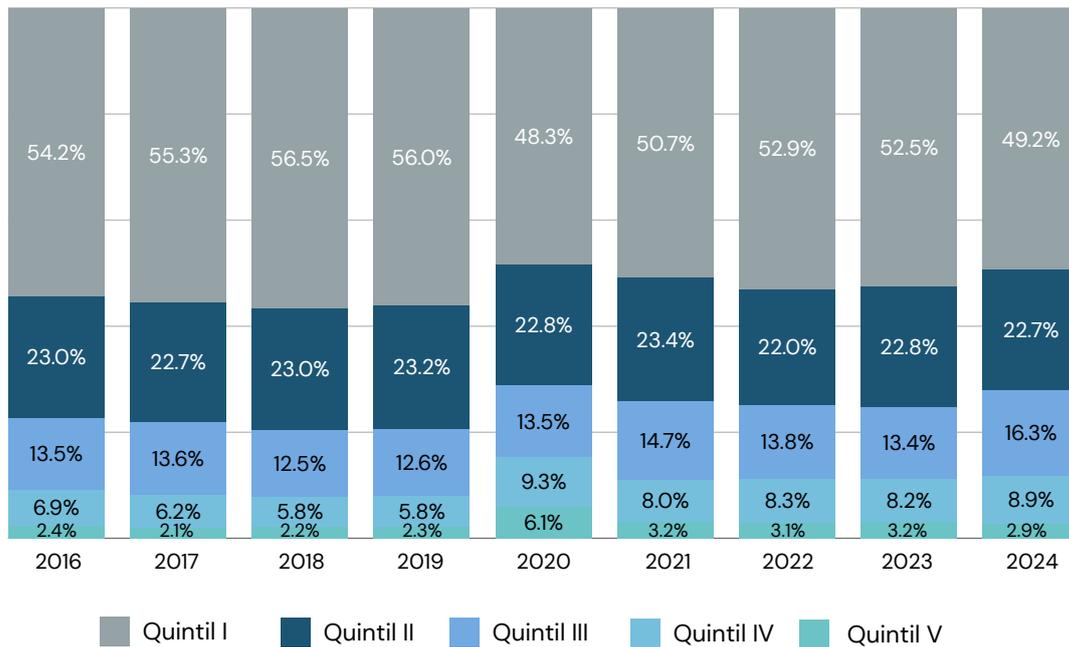
Considerando la marcada heterogeneidad socioeconómica que caracteriza a los hogares peruanos, el Gráfico 5.2 examina la distribución del gasto en productos del sector metalmeccánico según quintiles de ingreso. En esta clasificación, el quintil I agrupa a los hogares con menores niveles de ingreso, mientras que el quintil V corresponde a aquellos con mayores recursos económicos.

El análisis del período 2016-2024 revela un patrón persistente y estructural: los hogares pertenecientes a los quintiles IV y V concentraron en conjunto aproximadamente el 70% del gasto total en productos metalmeccánicos. En el extremo opuesto, los hogares del quintil I apenas superaron el 6% de participación, lo que pone de manifiesto la profunda desigualdad en el acceso a bienes duraderos vinculados a este sector.

Este comportamiento refleja no solo una brecha de consumo, sino también una diferencia sustantiva en la capacidad de los hogares para incorporar tecnologías y equipamientos esenciales en su vida cotidiana. El poder adquisitivo, por tanto, actúa como un determinante clave del acceso a bienes que inciden directamente en la calidad de vida, la productividad doméstica y la inclusión tecnológica.

Este comportamiento refleja no solo una brecha de consumo, sino también una diferencia sustantiva en la capacidad de los hogares para incorporar tecnologías y equipamientos esenciales en su vida cotidiana.

GRÁFICO 5.2: DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN PRODUCTOS DEL SECTOR METALMECÁNICO POR QUINTIL, 2016 - 2024 - (EN PORCENTAJE)



Fuente: INEI - ENAHO (2016-2024)

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

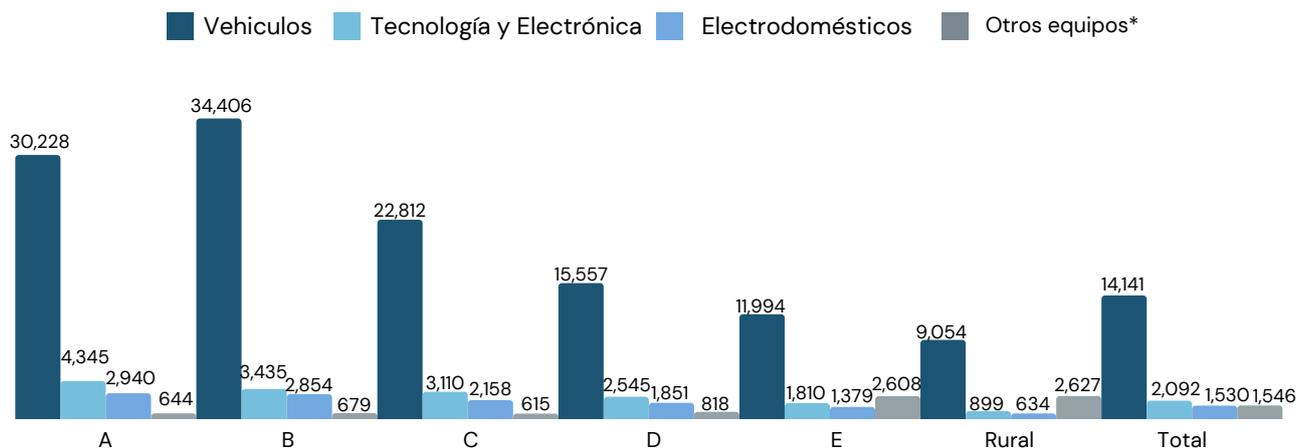
En el Gráfico 5.3 se presenta el gasto promedio anual de los hogares peruanos en productos del sector metalmeccánico, desagregado por rubros y niveles socioeconómicos. A nivel nacional, en 2024, los hogares que realizaron compras en este sector destinaron en promedio S/ 6,203 a dichos bienes.

El análisis por nivel socioeconómico revela marcadas diferencias en los patrones de consumo. Por ejemplo, los hogares del nivel socioeconómico "A" realizaron un gasto promedio anual de S/ 30,228 en vehículos, S/ 4,345 en tecnología y electrónica, y S/ 2,940 en electrodomésticos.

En contraste, los hogares del nivel "E" gastaron S/ 1,994 en vehículos, S/ 1,810 en tecnología y electrónica, y S/ 1,379 en electrodomésticos. Esto evidencia que los hogares del nivel "A" gastan, en promedio, aproximadamente 2.1 veces más en productos del sector metalmeccánico que los del nivel "E".



GRÁFICO 5.3: GASTO PROMEDIO ANUAL TOTAL DE LOS HOGARES SEGÚN RUBRO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO, 2024 - (EN S/)



Nota (*) Otros equipos incluye a productos como waflera, cámara filmadora, cocina eléctrica, despulpadora de café eléctrica (no manual), horno eléctrico, ventilador, hervidor eléctrico, lustradora, aspiradora, calefactor eléctrico, tricitaxi, canoa, bote, blu-ray, olla arrocera, entre otros.

Fuente: INEI - ENAHO

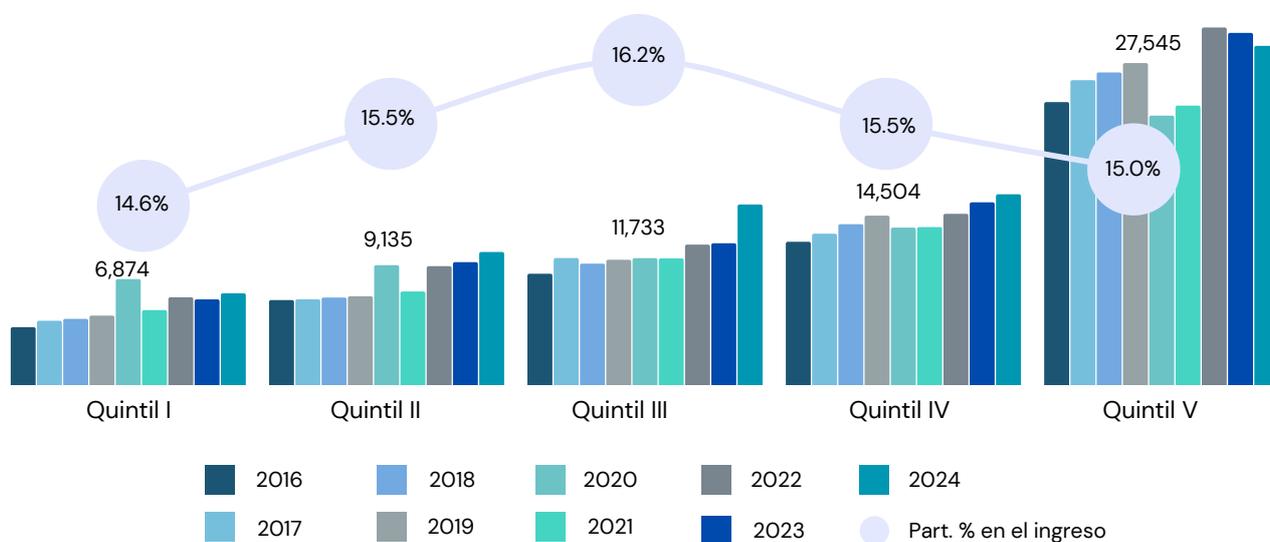
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

A continuación, se analiza la evolución del gasto promedio de los hogares peruanos en productos del sector metalmecánico, segmentado por quintiles de ingreso, durante el periodo 2016–2024. Como era previsible, los hogares pertenecientes a los quintiles superiores de ingreso fueron los que registraron mayores niveles de gasto en estos productos. En efecto, el quintil V destinó en promedio S/27,545 anuales, mientras que el quintil I apenas alcanzó los S/ 6,874 en el mismo periodo.

No obstante, al comparar el gasto en productos del sector respecto al ingreso total de los hogares se revela que los hogares del quintil III —el grupo de ingresos medios— fueron los que destinaron una mayor proporción de sus ingresos a este tipo de consumo, con un promedio del 16.2%. Le siguen el quintil II (15.5%), el quintil IV (15.5%), el quintil V (15.0%) y, finalmente, el quintil I (14.6%), lo que sugiere una relación no lineal entre nivel de ingreso y esfuerzo relativo de gasto (Ver Gráfico 5.4).

Asimismo, resulta particularmente revelador el comportamiento observado en 2020, año marcado por la pandemia de COVID-19. Durante ese año, los quintiles I y II incrementaron de manera significativa su gasto promedio en productos del sector, en comparación con años anteriores y posteriores. Este fenómeno se explica, en parte, por el notable aumento en la compra de vehículos seminuevos, especialmente en la segunda mitad del año. Según Salas (2021), las ventas de vehículos de segunda mano en Perú se duplicaron en ese periodo, impulsadas por la necesidad de evitar el transporte público ante el riesgo sanitario, así como por las restricciones económicas que llevaron a los consumidores a buscar alternativas más asequibles para su movilidad personal. Estos datos sugieren que, aun en contextos de crisis, ciertos productos del sector metalmecánico adquieren un carácter de primera necesidad, adaptándose a las nuevas condiciones de vida y redefiniendo los patrones de consumo de los hogares peruanos.

GRÁFICO 5.4: GASTO PROMEDIO ANUAL POR HOGAR EN COMPRAS DE PRODUCTOS DEL SECTOR METALMECÁNICO SEGÚN QUINTILES, 2016 – 2024 - (EN S/ Y PART. %)



Fuente: INEI – ENAHO (2016–2024)

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

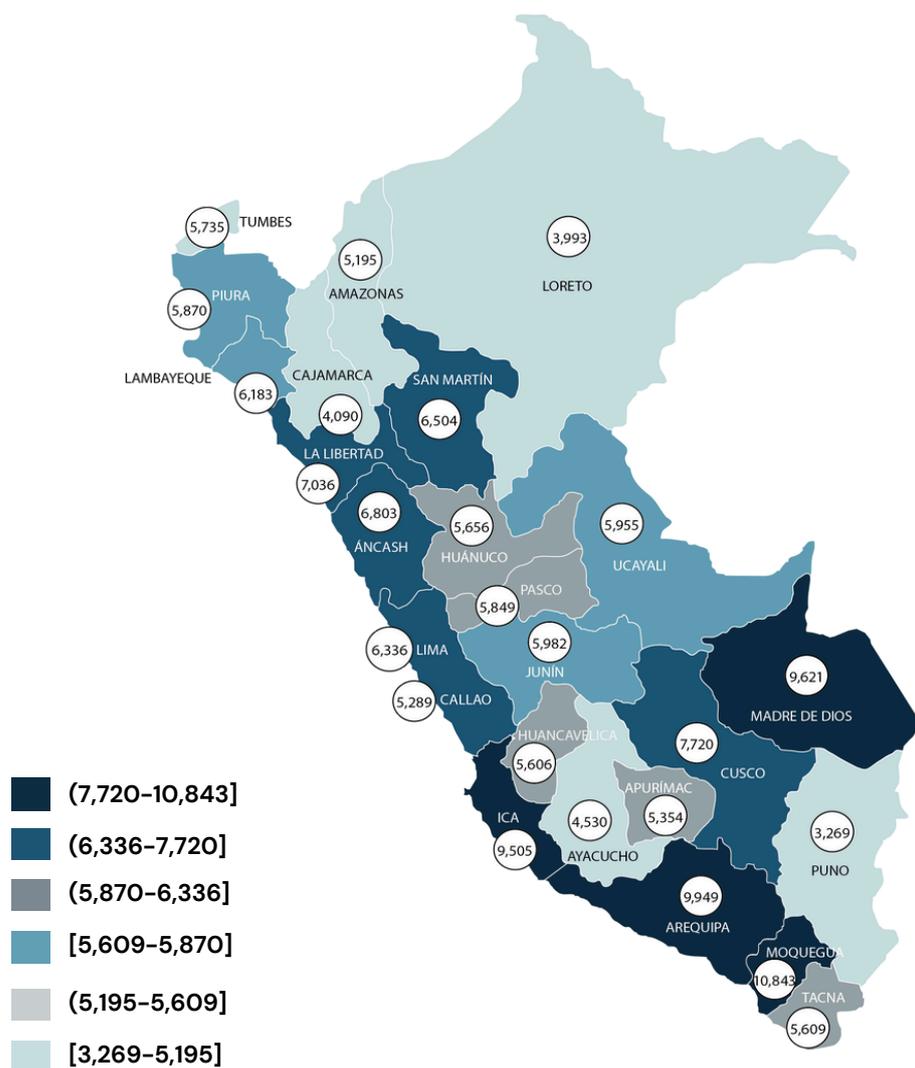
Al examinar el gasto promedio anual por hogar en la adquisición de productos del sector metalmeccánico durante el año 2024, según ubicación geográfica, se identifican marcadas diferencias regionales que reflejan disparidades tanto en capacidad adquisitiva como en patrones de consumo.

Las regiones con los niveles más altos de gasto promedio fueron Moquegua (S/ 10,843), Arequipa (S/ 9,949) y Madre de Dios (S/ 9,621), todas por encima de los S/ 9,000 anuales por hogar (Ver Gráfico 5.5). Este comportamiento podría estar vinculado a factores como el dinamismo económico local, una mayor penetración de actividades productivas intensivas en bienes duraderos, así como a niveles más altos de ingreso per cápita y urbanización.

En contraste, Lima y Callao —pese a su relevancia económica y demográfica— registraron gastos promedio de S/ 6,336 y S/ 5,289, respectivamente, situándose cerca del promedio nacional, lo que puede estar asociado a una mayor heterogeneidad socioeconómica interna, así como a una oferta diversificada de bienes y servicios que modula el patrón de consumo.

En el otro extremo, se identifican regiones con niveles considerablemente más bajos de gasto. Puno (S/ 3,269) y Loreto (S/ 3,993) se ubicaron por debajo del umbral de S/ 4,000, lo que refleja condiciones estructurales más limitadas en cuanto a acceso a infraestructura, niveles de ingreso, y disponibilidad de oferta comercial. Esta situación pone en evidencia las brechas territoriales en el acceso y adquisición de bienes duraderos vinculados al sector metalmeccánico.

GRÁFICO 5.5: GASTO PROMEDIO ANUAL POR HOGAR EN COMPRAS DE PRODUCTOS DEL SECTOR METALMECÁNICO SEGÚN REGIONES, 2024 - (EN S/)



Fuente: INEI - ENAHO
 Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos



CAPÍTULO 06

MARCO TRIBUTARIO

En el Perú, la administración y fiscalización del cumplimiento tributario recae en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), entidad encargada de gestionar tributos como el Impuesto a la Renta (IR), el Impuesto General a las Ventas (IGV), el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), entre otros. En este contexto, las empresas que desarrollan actividades económicas en el territorio nacional están obligadas a cumplir con un conjunto de obligaciones tributarias^[13], siendo uno de los más relevantes el pago del Impuesto a la Renta de tercera categoría, comúnmente denominado renta empresarial.

6.1. OBLIGACIONES Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS

Obligaciones tributarias

Las empresas están obligadas a cumplir con el pago del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, tributo que grava las rentas generadas por actividades empresariales realizadas tanto por personas naturales como jurídicas que ejercen un negocio de manera habitual. Estas rentas son, por lo general, el resultado de la combinación de factores productivos como el capital y el trabajo.

En este marco, para dar cumplimiento a sus obligaciones tributarias, las empresas del sector metalmeccánico deben acogerse a

El presente capítulo analiza en detalle el comportamiento tributario de las empresas pertenecientes al sector metalmeccánico, evaluando tanto su nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias como los beneficios o regímenes especiales a los que se acogen. Además, se examina la participación del sector en la recaudación tributaria nacional, lo cual permite dimensionar su importancia dentro del sistema tributario del país.

alguno de los regímenes de tercera categoría establecidos en el sistema tributario peruano.

Tal como se detalla en el Cuadro 6.1, actualmente existen cuatro regímenes vigentes: el Régimen General^[14] (REG), el Régimen MYPE Tributario^[15] (RMT), el Régimen Especial del Impuesto a la Renta^[16] (RER) y el Nuevo Régimen Único Simplificado^[17] (Nuevo RUS). Cada uno de estos regímenes contempla características específicas en cuanto a condiciones de afiliación, tipos de ingresos, obligaciones formales y tasas impositivas, por lo que su elección depende del tamaño, nivel de ingresos y tipo de actividad económica que desarrolla la empresa.

^[13] Código Tributario, Artículo 1º: La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente

^[14] Determinación del Impuesto a la Renta de tercera categoría contenido en la Ley del Impuesto a la Renta.

^[15] El 20 de diciembre del 2016, con el Decreto Legislativo N° 1269 y su reglamento Decreto Supremo N° 403-2016-EF, se dio nacimiento y regulación del Régimen MYPE Tributario (RMT).

^[16] Régimen Especial del Impuesto a la Renta a que se refiere el Capítulo XV de la Ley del Impuesto a la Renta.

^[17] Nuevo RUS aprobado por el Decreto Legislativo N° 937 y normas modificatorias.

CUADRO 6.1: REGÍMENES TRIBUTARIOS

1.NRUS	2.RER	3.RMT	4.REG
Nuevo Régimen Único Simplificado	Régimen Especial del Impuesto a la Renta	Régimen MYPE Tributario	Régimen General
Dirigido a MYPE (Ingresos anuales hasta 1,700 UIT)			Dirigido a mediana y gran empresa

Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Por otro lado, es importante señalar que el Régimen MYPE Tributario, el Régimen Especial del Impuesto a la Renta y el Nuevo RUS han sido diseñados específicamente para atender las necesidades de las micro y pequeñas empresas (MYPE). Estos regímenes tienen como objetivo principal promover la formalización empresarial, facilitando el acceso al sistema tributario mediante estructuras simplificadas de declaración y pago, ajustadas a la capacidad operativa y financiera de este segmento empresarial.

La carga impositiva del Impuesto a la Renta de tercera categoría que asumen las empresas depende del régimen tributario al que se encuentren acogidas. En el caso del Nuevo RUS, el pago del tributo se realiza a través de una cuota única mensual, cuyo monto varía según la categoría en la que se ubique la empresa, brindando así una alternativa ágil y predecible para negocios de baja escala.

En cambio, las empresas inscritas en el Régimen Especial del Impuesto a la Renta están sujetas al pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) con una tasa del 18%, así como a una contribución mensual del 1.5% de sus ingresos netos por concepto de Impuesto a la Renta (Ver Cuadro 6.2).

Por su parte, las empresas acogidas al Régimen MYPE Tributario también deben pagar el IGV (18%) y realizan pagos mensuales a cuenta del IR según sus ingresos netos. La regularización anual del IR se efectúa en función de la utilidad obtenida, aplicándose una tasa progresiva: 10% para la primera unidad impositiva tributaria (UIT) de utilidad neta y 29.5% para el exceso.

Finalmente, las empresas del Régimen General (REG) pagan el 18% de IGV y están sujetas a pagos mensuales a cuenta del IR calculados con una tasa del 1.5% de los ingresos netos. La regularización anual del impuesto a la renta de tercera categoría se determina aplicando una tasa del 29.5% sobre la renta neta imponible generada en el ejercicio fiscal correspondiente (ver Cuadro 6.2 y Cuadro B.1 del Anexo B).

CUADRO 6.2: TASAS IMPOSITIVAS SEGÚN RÉGIMEN TRIBUTARIO

TRIBUTOS	NRUS	RER	RMT	REG
IGV		18% con derecho a crédito fiscal	18% con derecho a crédito fiscal	18% con derecho a crédito fiscal
Pagos a cuenta mensual del Impuesto a la Renta	Un solo pago de una cuota mensual, según categoría: Categoría 1: ingresos o compras mensuales hasta S/ 5,000 -> cuota de S/ 20 Categoría 2: ingresos o compras mensuales hasta S/ 8,000 -> cuota de S/ 50	Cuota de 1.5% de los ingresos netos mensuales	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos netos mensuales menores a 300 UIT: cuota del 1.0% • Ingresos netos mensuales mayores a 300 UIT: cuota del 1.5% o coeficiente (el que sea mayor) 	Aplicación del coeficiente o una cuota de 1.5% (el que sea mayor) de los ingresos netos mensuales
Regularización del Impuesto a la Renta			<ul style="list-style-type: none"> • Ganancia anual hasta 15 UIT: 10% • Ganancia anual más de 15 UIT: 29.5% 	Regularización del Impuesto a la Renta en la declaración anual con el 29.5% sobre la ganancia

Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Beneficios tributarios

Si bien las empresas del sector metalmecánico están sujetas al cumplimiento de diversas obligaciones tributarias, también pueden acceder a una serie de beneficios fiscales establecidos por el Estado. Estos mecanismos tienen como finalidad incentivar la inversión privada, fomentar la competitividad y promover el desarrollo sostenible del aparato productivo nacional.

Los beneficios tributarios constituyen herramientas estratégicas de política fiscal que permiten modificar temporal o permanentemente las obligaciones impositivas de determinados contribuyentes. Estos beneficios pueden tomar diversas formas, como exoneraciones, inafectaciones, deducciones

créditos tributarios o regímenes especiales, y se otorgan mediante normas con rango de ley, tales como leyes, decretos legislativos y decretos supremos (ver Cuadro B.2 del Anexo B).

En ese contexto, a continuación, se describen los principales beneficios tributarios vigentes —o potencialmente aplicables— que pueden ser aprovechados por las empresas del sector metalmecánico, considerando sus características productivas, tamaño empresarial y ubicación geográfica. Estos beneficios buscan no solo aliviar la carga tributaria, sino también fomentar la formalización, la innovación tecnológica y la descentralización productiva.

A. Exoneración del Impuesto General a las Ventas

En el Apéndice I de la Ley del Impuesto General a las Ventas se especifican los bienes exonerados del IGV^[18] a nivel nacional.

Según se indica en este documento, la venta interna y la importación de productos del sector metalmecánico se encuentran exoneradas del pago del IGV (Ver Cuadro 6.3).

CUADRO 6.3: PRODUCTOS DEL SECTOR METALMECÁNICO EXONERADOS DEL IGV

Subpartida Nacional	Productos
8702.10.10.00 8702.90.91.10	Solo vehículos automóviles para transporte de personas de un máximo de 16 pasajeros incluido el conductor, para uso oficial de las Misiones Diplomáticas; Oficinas Consulares; Representaciones y Oficinas de los Organismos Internacionales, debidamente acreditadas ante el Gobierno del Perú, importados al amparo de la Ley N° 26983 y normas reglamentarias.
8703.10.00.00/ 8703.90.00.90	Solo un vehículo automóvil usado importado conforme a lo dispuesto por la Ley N° 28091 y su reglamento.
8703.10.00.00/ 8703.90.00.90	Solo vehículos automóviles para transporte de personas, importados al amparo de la Ley N° 26983 y normas reglamentarias
8704.21.10.10 8704.31.10.10	Solo camionetas pick-up ensambladas: Diesel y gasolinera, de peso total con carga máxima inferior o igual a 4,537 t, para uso oficial de las Misiones Diplomáticas; Oficinas Consulares; Representaciones y Oficinas de los Organismos Internacionales, debidamente acreditadas ante el Gobierno del Perú, importados al amparo de la Ley N° 26983 y normas reglamentarias.

Fuente: SUNAT – Apéndice I de la Ley del IGV

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

^[18] Cumpliendo con el criterio para la exoneración de bienes, en el caso de bienes, comprende a animales vivos, insumos para el agro, productos alimenticios primarios, insumos vegetales para la industria del tabaco, materias primas y productos intermedios para la industria textil, oro para uso no monetario, inmuebles destinados a sectores de escasos recursos económicos y bienes culturales integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación con certificación del Instituto Nacional de Cultura, así como los vehículos automóviles a que se refieren las leyes 26983 y 28091.

B. Restitución de Derechos Arancelarios – Drawback

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley General de Aduanas, la Restitución de Derechos Arancelarios – Drawback es un régimen aduanero que permite la devolución de un porcentaje del valor FOB del bien exportado. Esta devolución compensa el incremento en el costo de producción debido a los derechos arancelarios que gravan la importación de insumos (materias primas, productos intermedios, partes y piezas) incorporados o consumidos en la producción del bien exportado. Los insumos pueden adquirirse bajo las siguientes modalidades: importados directamente por el beneficiario, importados por terceros, o a través de mercancías elaboradas con insumos importados adquiridos de proveedores locales.

Por otro lado, para la determinación del valor FOB sujeto a restitución, se incluyen los costos de producción, utilidad, costos de embalaje, gasto de transporte interno, gasto de agente de aduana, gastos de carga y de manipuleo. No obstante, no se incluyen las comisiones ni cualquier otro gasto deducible en el resultado final de la operación de exportación (intereses por el pago diferido, inspección, gastos de corretaje, cánones, regalías, gastos posteriores a la exportación y otros gastos).

Ámbito de aplicación: Pueden acogerse al Drawback las empresas productoras – exportadoras, entendiéndose como tales a cualquier persona natural o jurídica constituida en el país que elabore o produzca el bien a exportar cuyo costo de producción se hubiere incrementado por los derechos de aduana que gravan la importación de los insumos incorporados o consumidos en la producción del bien exportado.

El carácter de productora–exportadora implica que la empresa sea productor directo del bien que se exporta, o productor indirecto (mediante el encargo de la elaboración a terceros a través de contratos de servicios de producción).

Monto a restituir por Drawback: El monto a restituir es equivalente al tres por ciento (3%)^[19] del valor FOB del bien exportado^[20], con el tope del cincuenta por ciento (50%) de su costo de producción^[21]. Este monto tiene naturaleza tributaria.

Límites de la restitución por Drawback: La restitución se efectuará hasta los primeros 20 millones de dólares anuales de exportación de productos por subpartida nacional y por empresa exportadora no vinculada. La restitución procederá siempre que los bienes hayan sido importados dentro de los 36 meses anteriores a la fecha de exportación. Este requisito fue estipulado mediante Decreto Supremo N° 104-95-EF del año 1995, desde entonces sigue vigente y mantiene el mismo plazo.

Las solicitudes de restitución deberán ser numeradas dentro del plazo de 180 días hábiles desde la fecha del término del embarque y por montos superiores a los US\$ 500 dólares. Este requisito fue estipulado mediante Decreto Supremo N° 104-95-EF del año 1995, desde entonces sigue vigente, y mantiene el mismo plazo y monto mínimo de solicitud de devolución.

No pueden acogerse a la restitución, las exportaciones de productos que tengan incorporados insumos extranjeros que hubieren sido ingresados al país mediante el uso de mecanismos aduaneros suspensivos o exonerativos de aranceles o de franquicias aduaneras especiales (ver Cuadro B.3 del Anexo B).

[19] Mediante el Decreto Supremo (D.S.) N° 027-2025-EF, se derogó el D.S. N° 189-2024-EF, que redujo la Tasa de Derechos Arancelarios de 3% a 0.5% e indica cambios en las condiciones para solicitar devolución. Esta norma también derogó el D.S. N° 197-2024-EF, que difiere la vigencia de determinadas disposiciones del Decreto Supremo N° 189-2024-EF. En ese marco, la Tasa de Derechos Arancelarios se mantiene en 3%.

[20] Se entiende como valor del bien exportado, el valor FOB del respectivo bien, excluidas las comisiones y cualquier otro gasto deducible en el resultado final de la operación de exportación, en dólares de los Estados Unidos de América.

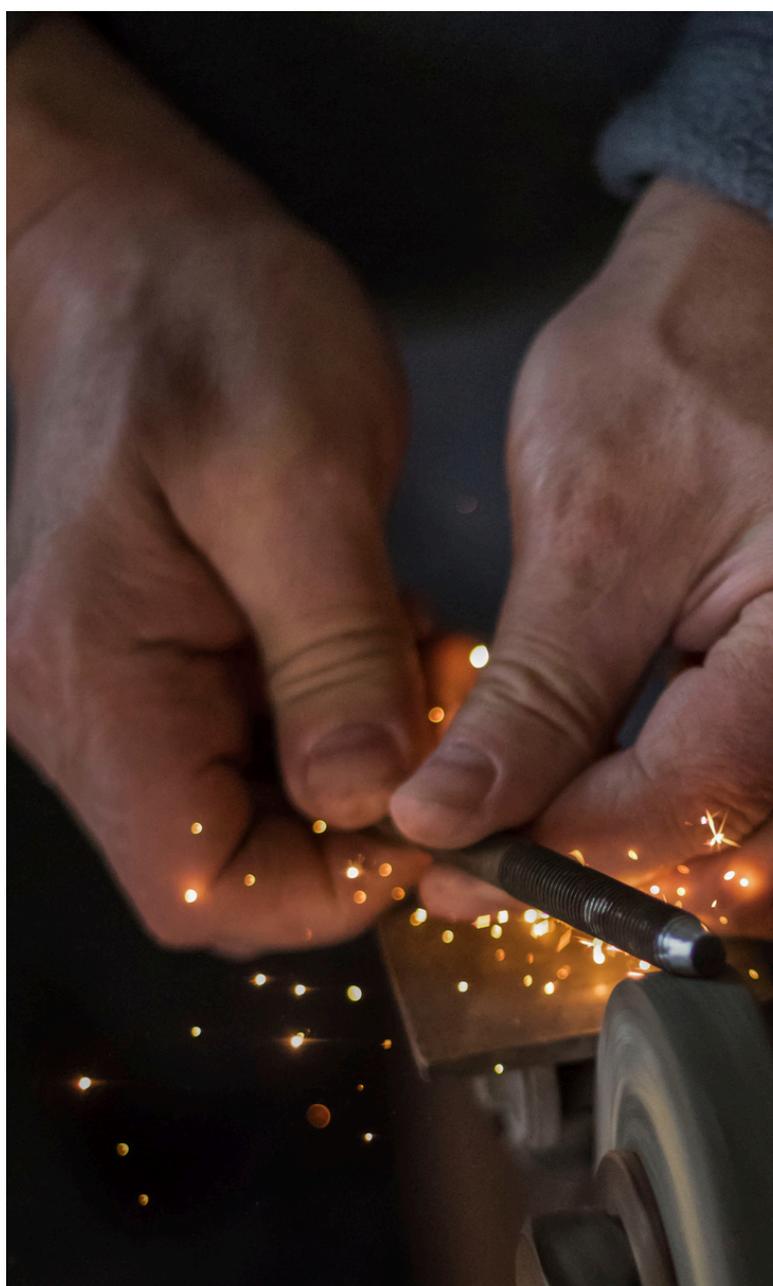
[21] Los materiales directos utilizados, mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación.

Para ser beneficiario de este régimen, los productos que exportan no deben figurar en las listas de exclusión del régimen Drawback elaboradas por el Ministerio de Economía y Finanzas^[22] y deben cumplir ciertos requisitos.

De acuerdo a la revisión de los Decretos Supremos 127-2002-EF, 056-2003-EF y 098-2006-EF, que regulan las subpartidas arancelarias de productos exportados excluidos del régimen Drawback, confirma que en el sector metalmeccánico únicamente la subpartida arancelaria 8548100000 ("Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores eléctricos; pilas") se encuentra en la lista de exclusión de devolución del Drawback.

Según información proporcionada por la SUNAT, en el año 2024 el sector metalmeccánico recibió un total de US\$ 4.6 millones por concepto de Drawback. Del total devuelto al sector, el 62.4% (equivalente a US\$ 2.8 millones) correspondió a exportaciones clasificadas en el Capítulo 84 del Arancel de Aduanas, que comprende reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; así como partes de dichas máquinas. Por su parte, el 16.6% (US\$ 0.8 millones) fue destinado a productos incluidos en el Capítulo 85, relativos a máquinas, aparatos y material eléctrico; aparatos de grabación o reproducción de sonido e imagen, y un 16.4% (US\$ 0.7 millones) a manufacturas correspondientes al Capítulo 83, relacionadas a productos diversos de metal común.

En términos de evolución, el monto del Drawback recibido por el sector metalmeccánico entre 2019 y 2024 mostró un incremento acumulado de 33.1%, equivalente a US\$ 1.1 millones adicionales respecto al nivel registrado en 2019. No obstante, el año 2020 representó el punto más bajo del periodo analizado, con una devolución total de US\$ 2.7 millones, debido a la abrupta contracción de la actividad exportadora como consecuencia de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por la COVID-19 (ver Cuadro 6.4).



^[22] Las listas de partidas arancelarias excluidas de la restitución de derechos arancelarios se encuentran detalladas en los siguientes decretos supremos: D.S 127-2002-EF, D.S 056-2003-EF y D.S 098-2006-EF.

CUADRO 6.4: MONTO DE DRAWBACK ENTREGADO ENTRE 2019 Y 2024 A LAS EMPRESAS PRODUCTORAS EXPORTADORAS DEL SECTOR METALMECÁNICO, (EN SOLES (S/))

Capítulo de Subpartidas Arancelarias	Descripción	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Part. %	Var.% 24/23
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	1,475,898	1,309,506	1,838,185	2,664,532	2,548,411	2,846,416	62.4	11.7
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen	512,143	484,492	873,083	793,701	733,783	757,118	16.6	3.2
83	Manufacturas diversas de metal común	687,450	665,804	1,032,662	921,612	760,976	746,924	16.4	-1.8
76	Aluminio y sus manufacturas	73,718	27,149	38,966	81,628	65,919	159,039	3.5	141.3
87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	605,783	217,780	425,573	409,687	43,704	24,546	0.5	-43.8
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	17,776	11,316	14,999	42,731	75,422	12,805	0.3	-83.0
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; partes y accesorios	5,400	5,090	20,154	16,268	16,335	7,349	0.2	-55.0
74	Cobre y sus manufacturas	46,496	15,948	32,125	10,185	922	4,347	0.1	371.4
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común	731	1,118	1,083	230	709	461	0.0	-34.9
86	Vehículos y material para vías férreas o similares, y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación	0	0	0	0	0	296	0.0	-
94	Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas	187	550	836	27	0	0	0.0	-
Total general		3,425,582	2,738,753	4,277,668	4,940,601	4,246,181	4,559,300	100.0	7.4

Nota: (*) Para el periodo 2019 al 2024 la tasa de restitución de Drawback fue de 3%.

Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

c. Zonas Económicas Especiales de Desarrollo (ZED)

Las Zonas Económicas Especiales de Desarrollo, conocidos como ZED, son espacios ubicados en el territorio nacional que constituyen una herramienta importante para la atracción de inversión privada. Estos espacios sirven para el desarrollo de actividades productivas y de servicios, con énfasis en los negocios de comercio exterior. Estos organismos públicos descentralizados del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, cuentan con personería jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa.

En la actualidad, el Perú cuenta con 4 Zonas Económicas Especiales de Desarrollo en funcionamiento: Zofratacna (Tacna), Zed Paita (Piura), Zed Ilo (Moquegua) y Zed Matarani (Arequipa). Estas ZED cuentan con una normativa especial y flexible en materia tributaria y aduanera diferente al resto del país, lo cual otorga beneficios a los inversionistas nacionales y extranjeros. Su objetivo es mejorar la prosperidad de la región en donde se ubican, reducir las barreras logísticas, estimular la economía, reducir la tasa de desempleo, propiciar la expansión en infraestructura y el desarrollo de nueva tecnología.

De acuerdo con la Ley N° 30777, las actividades permitidas en las ZED son: industriales, maquila, logística, reparación y reacondicionamiento, telecomunicaciones, tecnología de la información, investigación y desarrollo científico y tecnológico. Para que una persona natural o jurídica pueda convertirse en usuario de una ZED debe participar en una subasta pública. Esta condición otorga acceso a diversos beneficios tributarios y ventajas aduaneras diferentes a las ofrecidas a otras empresas. Estos incluyen la simplificación de los trámites de ingreso, permanencia y salida de mercancías, así como la exoneración de ciertos impuestos, siempre y cuando se desarrollen actividades permitidas por la ley. A continuación, en el Cuadro 6.5 se detallan dichos beneficios o ventajas:



CUADRO 6.5: BENEFICIOS Y VENTAJAS DE SER USUARIO EN UNA ZED

Tipo	Beneficios
TRIBUTARIO	Exoneración del Impuesto a la Renta (fuera de las ZED es de 29.5%)
	Exoneración del Impuesto General a la Ventas (fuera de las ZED es de 16%).
	Exoneración del Impuesto de Promoción Municipal (fuera de las ZED es de 2%).
	Exoneración del Impuesto Selectivo al Consumo (fuera de las ZED es variable entre 2% y 30% según producto)
	Exoneración del Arancel Ad/Valorem al ingresar mercancías del exterior (fuera de las ZEE las tasas son de 0%, 6% y 11%).
	Exoneración de todo tributo del Gobierno Central, Regional o Municipal por crearse, excepto las aportaciones a EsSalud y las tasas.
ADUANERO	La entrada de maquinaria, equipos, materias primas e insumos desde el exterior, goza de la suspensión del pago de derechos e impuestos de importación.
	Permanencia indefinida de las mercancías al interior de la ZEE, en tanto mantenga condición de usuario.
	Productos manufacturados en la ZEE pueden ser exportados directamente sin necesidad de someterse a un régimen aduanero de nacionalización.
	Productos manufacturados en la ZEE pueden ser ingresados al territorio nacional acogidos a acuerdos y convenios internacionales.
	El ingreso de mercancías a las ZEE es directo, no requiere almacenamiento previo.

Fuente: MINCETUR (2024), El Peruano (2019)

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

En ese contexto, las empresas que producen bienes del sector metalmeccánico y que están constituidas o establecidas en las Zonas Económicas Especiales (ZED) gozan de exoneraciones tributarias amplias, conforme a lo establecido por la normativa vigente. Estas compañías están exentas de los impuestos detallados en el cuadro anterior, así como de cualquier otro tributo que se cree en el futuro, incluidos aquellos que requieran una exoneración expresa, beneficio que se mantendrá vigente hasta el 31 de diciembre de 2042.^[23]

Según información del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur),

se evidencia que las empresas del sector metalmeccánico han comenzado a aprovechar activamente los beneficios otorgados por las ZED. En el año 2024, las exportaciones totales procedentes de estas zonas alcanzaron los US\$ 88.5 millones, de los cuales el sector metalmeccánico representó un 3.2%, equivalente a US\$ 2.9 millones (ver Cuadro 6.6). Este desempeño evidencia un uso aún incipiente, pero con potencial creciente del régimen especial por parte de las empresas metalmeccánicas, en tanto estas zonas ofrecen condiciones favorables para la producción orientada a mercados internacionales.

CUADRO 6.6: VALOR DE LAS EXPORTACIONES DEL SECTOR METALMECCÁNICO DESDE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES DE DESARROLLO, 2020-2024 - (EN SOLES (S/))

Exportación según sector (US\$-FOB)	2020	2021	2022	2023	2024	Part. % 2024
Agropecuario	20,584,176	30,973,516	43,413,585	41,400,605	47,060,442	53.2
Químico	27,063,225	33,737,954	35,381,058	23,571,995	32,722,636	37.0
Metalmeccánico	575,110	266,022	407,229	3,237,985	2,864,352	3.2
Otros sectores	15,141,816	18,975,163	14,721,316	5,896,937	5,824,796	6.6
Total*	63,364,327	83,952,655	93,923,188	74,107,522	88,472,226	100.0

Nota (*): Incluye la información de la ZED Paita, ZED Matarani y ZED ZOFRATACNA

Fuente: MINCETUR

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

^[23] Plazo prorrogado por la Ley 30446.

d. Incentivos por I+D+i

La Ley N° 30309 promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica (I+D+i) a través del beneficio tributario de la deducción de los gastos en proyectos de I+D+i. De esta manera los contribuyentes que efectúen inversiones en proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, vinculados o no al giro de negocio de la empresa, pueden acceder a deducciones tributarias vinculadas al IR.

En 2022, se publicó la Ley N° 31659, que modifica la Ley 30309. Esta modificación amplía la vigencia de los beneficios tributarios para las inversiones en ciencia,

tecnología e innovación hasta el 31 de diciembre 2025. Además, establece que los proyectos que se acojan a esta deducción y continúen ejecutándose después de la fecha seguirán siendo beneficiarios hasta 31 de diciembre de 2027.

Asimismo, la Ley N° 31659 introduce una deducción adicional de IR por gastos en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica, a fin de promover la inversión privada en este tipo de proyectos, para garantizar el incremento de la productividad y competitividad de las empresas. A continuación, se detalla el incremento de las deducciones para las empresas de acuerdo a sus ingresos:

CUADRO 6.7: BENEFICIOS PARA LAS EMPRESAS DE ACUERDO A LA LEY N° 31659

Condición	Beneficios
Contribuyentes cuyos ingresos netos no superen las 2300 UIT acceden a:	240% de deducción si el proyecto es realizado por el contribuyente o un centro de I+D+i en el Perú.
	190% de deducción si el proyecto es desarrollado por un centro de I+D+i fuera del Perú.
Contribuyentes cuyos ingresos netos superen las 2300 UIT acceden a:	190% de deducción si el proyecto es efectuado por el contribuyente o un centro de I+D+i en el Perú
	160% de deducción si el proyecto es realizado por un centro de I+D+i fuera del Perú

Fuente: El Peruano (2015) y (2022)

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Adicionalmente, el Artículo 3 de la Ley N° 31659 establece los requisitos para acceder a la deducción adicional del gasto en investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica (I+D+i), aplicable a las empresas contribuyentes.

Esta norma contempla deducciones adicionales del 140%, 90% o 60% del gasto, según el tipo de proyecto y la evaluación correspondiente, siempre que dicho beneficio no exceda, en ningún caso, el límite anual de 500 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

En complemento a este marco normativo, el Ministerio de la Producción (PRODUCE), a través del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico^[24] e Innovación – ProInnovate, promueve activamente la innovación y la competitividad empresarial. Este programa implementa concursos de alcance nacional orientados a financiar proyectos con alto potencial de impacto, ofreciendo financiamiento no reembolsable y asistencia técnica especializada.

Gracias a estas iniciativas, empresas de diversos tamaños y sectores han accedido a recursos estratégicos para el fortalecimiento de sus capacidades tecnológicas, incluyendo actores clave del sector metalmeccánico. En el año 2023, 46 empresas metalmeccánicas resultaron

beneficiadas por ProInnovate, el doble de las registradas en 2018 (28 empresas). No obstante, la participación relativa del sector respecto al total de beneficiarios del programa mostró una ligera caída, pasando de 5.9% en 2018 a 4.6% en 2023, lo cual podría reflejar un crecimiento más acelerado de la demanda por parte de otros sectores.

Cabe destacar que, en 2023, las empresas clasificadas bajo la clase CIU 2811 “Fabricación de productos metálicos para uso estructural” fueron las que concentraron el mayor número de proyectos beneficiados dentro del sector metalmeccánico, con un total de 19 empresas favorecidas (ver Cuadro 6.8).



^[24] Los principales objetivos del programa son impulsar e incrementar la innovación en los procesos productivos; promover el desarrollo tecnológico y el desarrollo productivo en el país; fortalecer las capacidades de innovación empresarial, transferencia, absorción, adaptación y difusión tecnológica hacia las empresas e implementar iniciativas o instrumentos orientados a la innovación, desarrollo tecnológico, desarrollo productivo y emprendimiento.

CUADRO 6.8: EMPRESAS DEL SECTOR METALMECÁNICO BENEFICIARIAS POR PROINNOVATE SEGÚN CLASE, 2018-2023

CIIU		N° Empresas beneficiarias*						TOTAL
División	Clase	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
28	2811	4	3	11	16		19	53
	2813						1	1
	2892	1	1		2			4
	2899	7	4	5	5	2	4	27
29	2914	2	1	1			1	5
	2915				1		1	2
	2919		3	3	1	2	4	13
	2921						1	1
	2922						1	1
	2924	1		1	1	1		4
	2925	2						2
	2929		1	1	2		2	6
	2930				1			1
31	3110	5	3	4	1	2	4	19
	3130			1				1
	3190	2	3		2			7
33	3311		4	1	1	3	1	10
	3320			1	1		2	4
34	3420				2		1	3
35	3511				1	1		2
	3520			1				1
	3592	1						1
	3599	1					1	2
37	3710						1	1
50	5020	2	2	4	6		2	16
N° de beneficiarios del sector metalmeccánico		28	25	34	43	11	46	187
N° total de beneficiarios nacional		476	457	603	626	491	995	3,648
Porcentaje (%)		5.9	5.5	5.6	6.9	2.2	4.6	5.1

*Una empresa pudo haber sido beneficiaria más de una vez.

Fuente: PROINNOVATE

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

En 2023, el programa ProInnovate desembolsó un total de S/ 4,051,248 a favor de empresas del sector metalmeccánico, lo que representó un crecimiento de 37.9% respecto al monto otorgado en 2022 (S/ 2,938,780). Este incremento evidencia un mayor aprovechamiento de los mecanismos de apoyo a la innovación por parte del sector.

Dentro del sector metalmeccánico, las empresas clasificadas en la clase CIIU 2811 “Fabricación de productos metálicos para uso estructural” concentraron la mayor parte de los recursos, recibiendo un desembolso total de S/ 1,076,087 en 2023. En segundo lugar, se ubicaron las empresas de la clase CIIU 2919 “Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general”, con recursos asignados por S/ 680,000 (ver Cuadro 6.9).

CUADRO 6.9: RECURSOS DESEMBOLSADOS POR PROINNOVATE A LAS EMPRESAS DEL SECTOR METALMECÁNICO SEGÚN CLASE, 2018-2023 - (EN SOLES (S/))

CIU		Recursos Desembolsados (S/)						TOTAL
División	Clase	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
28	2811	139,042	94,747	584,418	809,580		1,076,087	2,703,874
	2813						44,999	44,999
	2892	11,241	41,737		90,000			142,978
	2899	962,704	249,145	971,436	172,500	484,959	432,586	3,273,330
29	2914	162,332	222,463	288,030			45,000	717,825
	2915				35,000		45,000	80,000
	2919		699,998	402,690	55,000	297,629	680,000	2,135,317
	2921						90,000	90,000
	2922						43,500	43,500
	2924	282,376		52,923	33,522	294,400		663,221
	2925	730,000						730,000
	2929		357,522	54,634	228,550		403,852	1,044,558
	2930				54,273			54,273
31	3110	337,239	104,677	219,600	54,324	657,754	153,799	1,527,393
	3130			55,000				55,000
	3190	28,907	684,014		68,526			781,446
33	3311		656,726	129,140	100,815	904,038	358,286	2,149,006
	3320			360,000	55,000		89,999	504,999
34	3420				332,716		44,950	377,666
35	3511				55,000	300,000		355,000
	3520			53,800				53,800
	3592	55,000						55,000
	3599	150,000					415,195	565,195
37	3710						38,000	38,000
50	5020	153,765	384,435	503,820	663,140		89,995	1,795,155
SubTotal		3,012,606	3,495,464	3,675,491	2,807,946	2,938,780	4,051,248	19,981,536
Monto total		52,818,657	71,085,347	80,132,993	70,263,436	97,934,424	124,751,582	496,986,438
Porcentaje (%)		5.7	4.9	4.6	4.0	3.0	3.2	4.0

Fuente: PROINNOVATE

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

6.2. APOORTE DEL SECTOR A LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

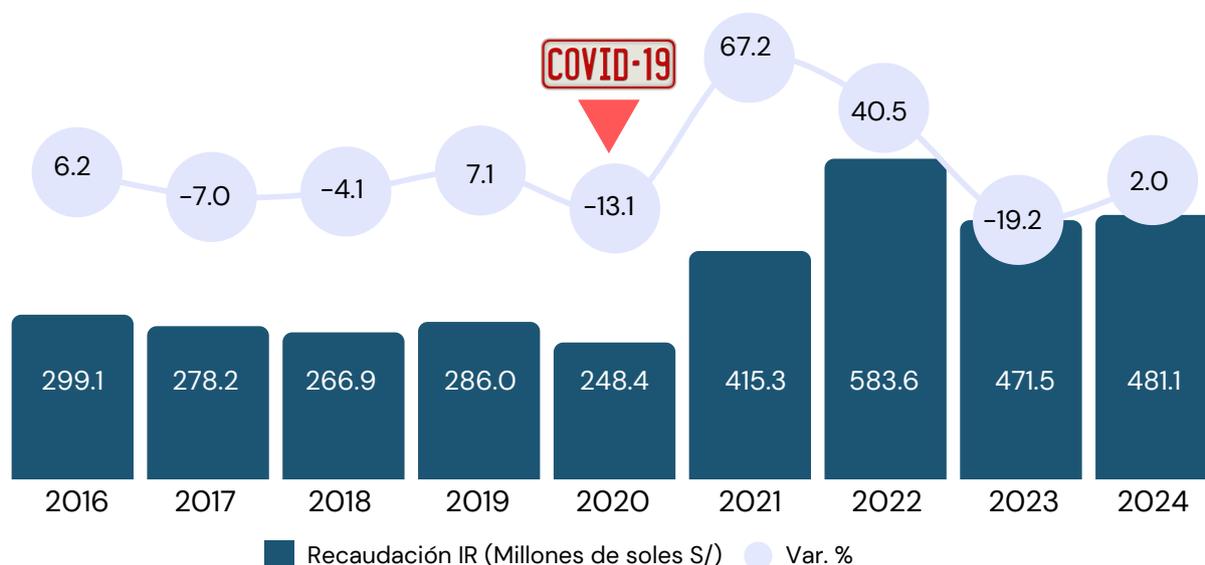
Según la información proporcionada por la SUNAT, entre los años 2016 y 2024, las empresas formales del sector metalmeccánico contribuyeron con un promedio anual de S/ 1,110 millones, lo que representó aproximadamente el 1.8% de los ingresos tributarios recaudados por la Administración Tributaria. En particular, la recaudación correspondiente al Impuesto a la Renta de tercera categoría —también conocido como renta empresarial— mostró un crecimiento promedio anual de 6.1% durante dicho periodo, al pasar de S/ 299.1 millones en 2016 a S/ 481.1 millones en 2024.

El menor nivel de recaudación se observó en 2020, año en el que los ingresos por concepto de renta empresarial cayeron a S/ 248.4 millones, lo que representó una contracción del 13.1% respecto al año anterior.

Esta caída respondió, en gran medida, a las medidas fiscales excepcionales adoptadas por el Gobierno peruano frente a la emergencia sanitaria, tales como la prórroga de los pagos a cuenta y de las declaraciones anuales del IR.

Por el contrario, el año 2022 registró el mayor dinamismo del periodo, alcanzando una recaudación de S/ 583.6 millones, lo que implicó un crecimiento del 40.5% respecto al año anterior, en un contexto de recuperación económica pospandemia. En términos agregados, durante el periodo 2016-2024, el sector metalmeccánico aportó en promedio el 1.6% del total recaudado por concepto de Impuesto a la Renta de tercera categoría a nivel nacional (ver Gráfico 6.1).

GRÁFICO 6.1: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL DEL SECTOR METALMECÁNICO, 2016-2024- (MILLONES DE S/ Y VAR. %)



Fuente: SUNAT

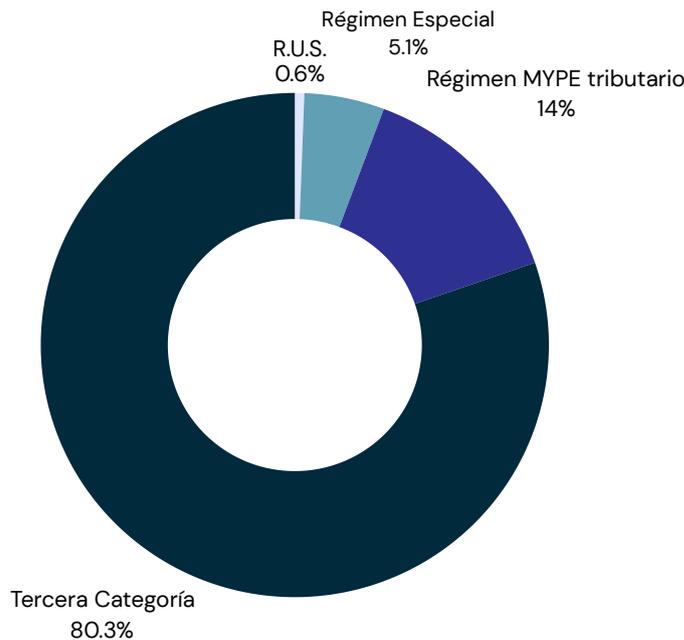
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Cabe destacar que, durante el periodo 2016–2024, el 80.3% de la recaudación del Impuesto a la Renta de tercera categoría en el sector metalmeccánico provino de empresas acogidas al Régimen General, con un aporte promedio anual de S/ 295.3 millones. Este régimen, al estar dirigido principalmente a empresas medianas y grandes con mayor capacidad operativa, concentró la mayor parte del aporte tributario del sector.

En segundo lugar, se ubicaron las empresas del Régimen MYPE Tributario, que representaron el 14.0% del total recaudado, con un promedio de S/ 53.9 millones anuales, lo que evidencia la creciente formalización de micro y pequeñas empresas en este régimen.

Por su parte, las empresas registradas bajo el Régimen Especial del Impuesto a la Renta contribuyeron con el 5.1% (equivalente a S/ 18.7 millones), mientras que aquellas acogidas al Nuevo Régimen Único Simplificado tuvieron una participación marginal del 0.6%, con un aporte promedio de S/ 2.0 millones (ver Gráfico 6.2).

GRÁFICO 6.2: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL DEL SECTOR METALMECÁNICO SEGÚN RÉGIMEN TRIBUTARIO, 2016-2024 (EN PORCENTAJES)

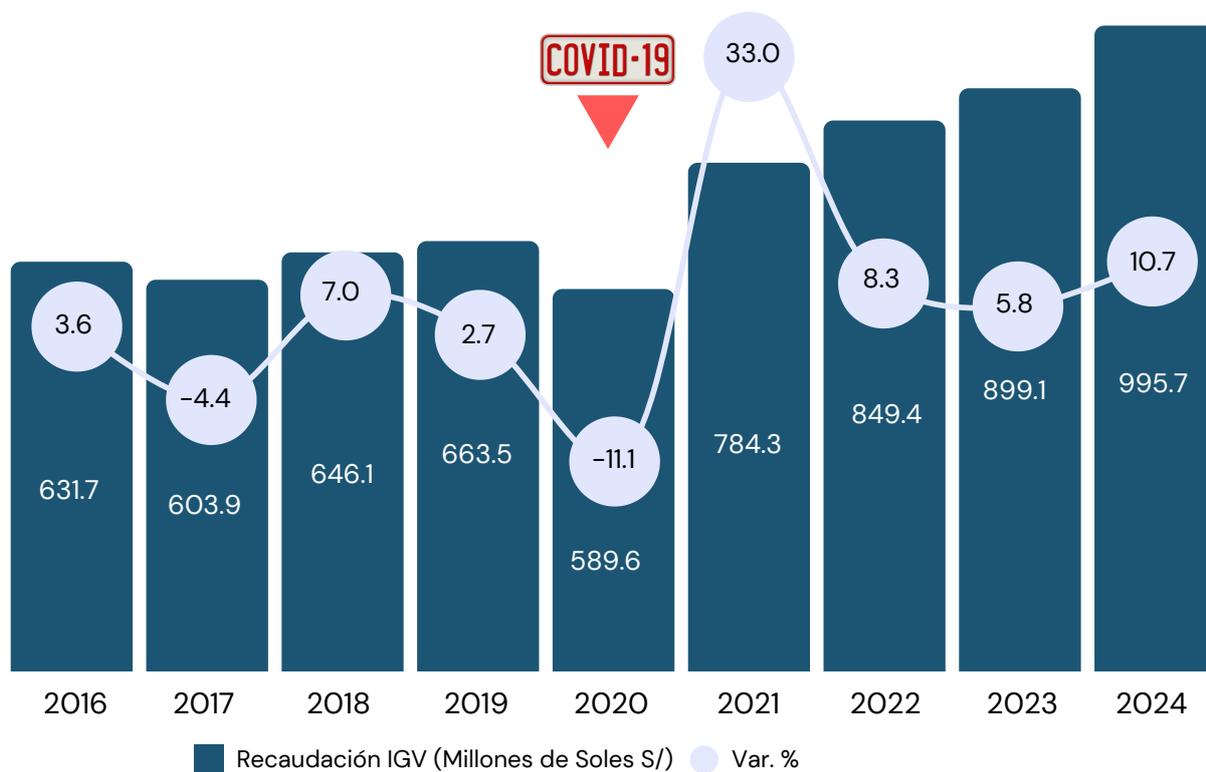


Fuente: SUNAT
Elaboración: PRODUCE – OGEIIE – Oficina de Estudios Económicos

En relación con la recaudación del Impuesto General a las Ventas, entre los años 2016 y 2024, el sector metalmeccánico generó en promedio S/ 740.4 millones anuales, lo que representó aproximadamente el 1.9% del total de ingresos tributarios por IGTV a nivel nacional durante dicho periodo.

Este resultado evidencia la participación sostenida del sector en la dinámica fiscal del país, en particular a través del consumo de bienes intermedios y finales con valor agregado (ver Gráfico 6.3).

GRÁFICO 6.3: RECAUDACIÓN DEL IGV DEL SECTOR METALMECÁNICO, 2016-2024
(MILLONES DE S/ Y VAR. %)



Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos



BIBLIOGRAFÍA

Argentina, U. I., & A.N. (2008). Debilidades y desafíos tecnológicos del sector productivo: Metalmeccanica. Buenos Aires: Union Industrial Argentina.

Asociación de industriales metalúrgicos. (2020). Sector metalmeccánico. En G. d. sustentable.

Becker. (1975). Human Capital.

Betancourt, B., & Cruz, J. (2018). Escenarios futuros del Sector Metalmeccánico Municipio de Tulúa y su zona de influencia. Horizonte 2018-2028.

Cámara de Comercio Manizales. (2023). Informe del sector industria metalmeccánica. Obtenido de www.estudios.ccmpec.org.co: <https://estudios.ccmpec.org.co/wp-content/uploads/Sector-metalmeccanico.pdf>

Cámara Nacional de la Industria de Transformación. (2015). Estudio para determinar la competitividad de la industria metalmeccánica de la Canacintra. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/189121/0014-F-11032015_Estudio_de_Competitividad_de_la_Industria_metalmecc_nica_Parte_1.pdf

Clark, Villareal, & Padilla. (2015). FACTORES QUE INCIDEN EN LA PERMANENCIA DE LAS PYMES EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA.

Comités metal meccanicos. (2024). Industria metalmeccánica cerrarí el año en negativo: las expectativas de las empresas. Obtenido de <https://www.cmm.org.pe/post/industria-metalmecc%C3%A1nica-cerrar%C3%ADa-el-a%C3%B1o-en-negativo-las-expectativas-de-las-empresas>

Dun & bradstreet. (2022). Mortalidad de las empresas creadas en los últimos 5 años.

E. Pardo. (2023). ¿Que es la industria Metalmeccánica? Obtenido de Diametral: https://diametral.pe/blog/industria-metalmeccanica-peru/#Importancia_y_aplicacion_en_diversos_sectores_productivos

El Peruano. (2015). Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica Obtenido de https://portalbeneficiotributarios.concytec.gob.pe/wp-content/uploads/2023/04/ley30309_03_2015.pdf

El Peruano. (2019). Aprueban Reglamento de las Zonas Especiales de Desarrollo - ZED. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1242838/Decreto_Supremo_N__005-2019-MINCETUR.pdf?v=1597790881

Eraso. (2008). Procesos de manufactura. Obtenido de https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/4998/332571_Modulo2011.pdf;jsessionid=3B3AC989F2A3286E9027D56E8BE3404B.jvm1?sequence=1

FIMM PERU. (2024). Importación metalmecánica alcanzó récord en el último año. Obtenido de Feria Internacional de Metalmecánica: <https://fimmperu.com/el-puerto-de-chancay-impulsara-el-desarrollo-industrial-del-peru-en-2025/>

La Cámara. (2019). Metalmecánico es clave para el desarrollo. Obtenido de Cámara de Comercio de Lima: https://apps.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/r874_3/comercio%20exterior.pdf

Lima-Vásquez, & Duana-Avila. (2020). "La Mortandad de las MiPyMEs en Colombia y México". *Visión Internacional*, vol. 3, no. 1, 44-49.

Mendes. (2012). Cadena metalmecánica de América Latina. Obtenido de https://www.andi.com.co/Uploads/CADENA%20METALMECANICA%20EN%20AMERICA%20LATINA%202012_636536157790078356.pdf

Mendes, G. (2012). Cadena Metalmecánica en América Latina: importancia económica, oportunidades y amenazas. Asociación Latinoamericana del Acero.

Metalmecánica. (17 de 07 de 2023). METALMECANICA. Obtenido de La industria metalmecánica en Latinoamérica en 2023: perspectivas y oportunidades.: <https://www.metalmecanica.com/es/blog/la-industria-metalmecanica-en-latinoamerica-en-2023-perspectivas-y-oportunidades>

MINCETUR. (2024). Zonas Económicas Especiales – ZEE. Obtenido de <https://www.gob.pe/7868-ministerio-de-comercio-exterior-y-turismo-zonas-economicas-especiales-zee>

OECD y CEPAL. (2012). Perspectivas económicas de América Latina 2013: políticas de pymes para el cambio estructural.

Ovalle, A., & Ocampo, O. (2012). Análisis del contexto de la cadena metalmecánica en la región Centro Sur de Caldas. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/358644437_Analisis_del_Contexto_de_la_Cadena_Metalmecanica_en_la_Region_Centro_Sur_de_Caldas

Peruano, E. (2022). Ley que modifica la Ley 30309, ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. Obtenido de <https://portalbeneficiotributarios.concytec.gob.pe/wp-content/uploads/2023/03/ley-31659-ley-que-modifica-la-ley-30309.pdf>

Salas, L. (17 de 02 de 2021). OLX: En 2020 se concretaron 380.000 transferencias de autos usados. El Comercio. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/peru/precios-de-vehiculos-seminuevos-se-incrementaron-en-mas-de-17-durante-el-2020-transferencias-de-autos-usados-olx-autos-peru-toyota-hyundai-kia-autos-de-lujos-autos-chinos-cheru-bmw-ncze-noticia/>

Sánchez, & Velosa. (2015). Análisis de la capacidad tecnológica en Pymes metalmecánicas: una metodología de evaluación.

Schoar. (2010). *The divide between subsistence and transformational entrepreneurship*.

Schwab. (2016). *La cuarta revolución industrial*.

Steinberg. (2004). *La nueva teoría del comercio internacional y la política comercial estratégica*.

Tavera, J. (2020). *El Sector Metalmeccánico en el Perú: El capital humano un recurso escaso*. VIII Congreso Virtual Internacional Transformación e Innovación en las Organizaciones. Obtenido de <https://www.eumed.net/actas/20/trans-organizaciones/36-el-sector-metalmeccanico-en-peru-el-capital-humano-un-recurso-escaso.pdf>

Yoguel. (2004). "Patrones básicos de rotación de empresas en Argentina hacia el final de la convertibilidad", Buenos Aires, Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (CEPAL/MTESS), inédito.

ANEXOS

ANEXO A: RESULTADOS ADICIONALES DEL CAPÍTULO 3

TABLA A.1: EMPRESAS FORMALES DEL SECTOR METALMECÁNICO SEGÚN REGIÓN, 2015, 2019-2024

Departamento	2015	2019	2020	2021	2022	2023	2024
AMAZONAS	162	337	314	384	441	522	547
ANCASH	1,112	1,915	1,746	2,038	2,206	2,419	2,473
APURIMAC	324	758	587	737	819	906	962
AREQUIPA	2,990	4,291	3,743	4,490	4,619	4,960	5,115
AYACUCHO	372	839	656	773	849	915	963
CAJAMARCA	1,132	1,764	1,365	1,704	1,834	1,984	2,045
CALLAO	1,719	2,490	2,254	2,698	2,946	2,913	2,877
CUSCO	117	2,743	2,220	2,573	2,738	3,090	3,281
HUANCAVELICA	731	284	209	242	259	298	339
HUANUCO	764	1,241	862	1,036	1,120	1,171	1,250
ICA	1,428	1,423	1,285	1,612	1,742	1,908	2,028
JUNIN	1,882	2,534	2,020	2,415	2,648	2,839	2,919
LA LIBERTAD	976	2,780	2,524	3,067	3,336	3,625	3,718
LAMBAYEQUE	20,911	1,667	1,423	1,733	1,893	2,010	2,095
LIMA	583	28,572	25,277	29,316	31,477	31,720	31,617
LORETO	340	784	751	866	912	984	1,101
MADRE DE DIOS	318	608	506	640	700	737	796
MOQUEGUA	207	512	509	582	601	646	660
PASCO	1,304	401	311	365	394	426	467
PIURA	1,841	2,199	1,875	2,311	2,493	2,673	2,703
PUNO	1,012	1,856	1,383	1,683	1,802	1,961	2,109
SAN MARTIN	1,002	1,716	1,438	1,768	1,863	1,967	2,032
TACNA	500	711	555	665	699	698	728
TUMBES	131	238	203	264	286	305	303
UCAYALI	441	776	700	878	933	1,034	1,143
Total general	42,299	63,439	54,716	64,840	69,610	72,711	74,271

Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

ANEXO B: RESULTADOS ADICIONALES DEL CAPÍTULO 6

TABLA B.1: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, REQUISITOS Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, SEGÚN RÉGIMEN TRIBUTARIO

Régimen Tributario	Principales características y requisitos	Principales obligaciones tributarias
Régimen General (REG)	<ul style="list-style-type: none"> Personas naturales y jurídicas. Sin límite de ingresos Emite: Facturas, boletas, y todo lo demás permitido. Sin límite de trabajadores. Libros contables según sus ingresos. Declaración jurada mensual y anual. 	<ul style="list-style-type: none"> Pago a cuenta del impuesto a la Renta mensual: aplicación del coeficiente o una cuota de 1.5% (el que sea mayor) de los ingresos netos mensuales. IGV: (18%) con derecho a crédito fiscal Regularización del Impuesto a la Renta en la declaración anual con el 29.5% sobre la ganancia.
Regímenes Tributarios simplificados (RTS)		
Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER)	<ul style="list-style-type: none"> Personas naturales y jurídicas. Ingresos netos y compras que no superen los S/. 525,000 anuales. Emite: Facturas, boletas, y todo lo demás permitido. Máximo 10 trabajadores por turno Libros contables solo de registro de compra y ventas. Valor máximo de activos fijos: S/. 126,000 (no se computan predios no vehículos) Solo declaración mensual. 	<ul style="list-style-type: none"> Impuesto a la Renta mensual: cuota de 1.5% de los ingresos netos mensuales. IGV: 18% con derecho a crédito fiscal.
Régimen MYPE Tributario (RMT)	<ul style="list-style-type: none"> Personas naturales y jurídicas. Ingresos netos que no superen las 1,700 UIT anuales. Emite: Facturas, boletas, y todo lo demás permitido. Sin límite de trabajadores. Libros contables según sus ingresos. Declaración jurada mensual y anual. 	<ul style="list-style-type: none"> Pago a cuenta del impuesto a la Renta mensual: <ul style="list-style-type: none"> Ingresos netos mensuales menores a 300 UIT: cuota del 1.0%. Ingresos netos mensuales mayores a 300 UIT: cuota del 1.5% o coeficiente (el que sea mayor) IGV: (18%) con derecho a crédito fiscal Regularización del Impuesto a la Renta en la declaración anual: <ul style="list-style-type: none"> Ganancia anual hasta 15 UIT: 10% Ganancia anual hasta más de 15 UIT: 29.5%
Nuevo Régimen Único Simplificado (RUS)	<ul style="list-style-type: none"> Solo personas Naturales. Ingresos Brutos y compras mensuales no mayores a S/. 8,000. Emite: boletas, guías de remisión y tickets sin derecho a crédito fiscal Sin límite de trabajadores. No es necesario llevar libros contables Valor máximo de activos fijos: S/. 70,000 (no se computan predios no vehículos) Solo declaración jurada mensual. 	<ul style="list-style-type: none"> Un solo pago de una cuota mensual: <ul style="list-style-type: none"> Categoría Categoría 1: ingresos o compras mensuales hasta S/ 5,000 -> cuota de S/ 20 Categoría 2: ingresos o compras mensuales hasta S/ 8,000 -> cuota de S/ 502: ingresos o compras mensuales hasta S/. 8,000 -> cuota de S/. 50

Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

ANEXO B: RESULTADOS ADICIONALES DEL CAPÍTULO 6

TABLA B.2: TASAS ESPECIALES DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA BAJO EL MARCO DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS

Ley o normal	Objetivo	Beneficio	Normativa relacionada
Promoción de la Inversión en la Amazonía	<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo sostenible de la Amazonía, estableciendo las condiciones para la inversión pública y la promoción de la inversión privada 	<ul style="list-style-type: none"> Tasa del 10%, 5% y exoneración del impuesto 	<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 27037 Decreto Supremo N° 103-99-EF y sus modificatorias
Zonas Especiales de Desarrollo - ZED (Ex Ceticos)	<ul style="list-style-type: none"> Inversión y desarrollo tecnológico 	<ul style="list-style-type: none"> Exoneración del Impuesto a la Renta 	<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 30446 Decreto Supremo N° 112-97-EF Decreto Supremo N° 023-96-ITINCI y sus modificatorias
Zona Franca y Zona Comercial de Tacna	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible del departamento de Tacna a través de la promoción de las inversiones y desarrollo tecnológico 	<ul style="list-style-type: none"> Exoneración del Impuesto a la Renta 	<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 27688 Decreto Supremo N° 002-2006- MINCETUR y sus modificatorias.

Fuente: SUNAT – Declara y Paga Renta 2024

Elaboración: PRODUCE – OGEIIE – Oficina de Estudios Económicos

ANEXO B: RESULTADOS ADICIONALES DEL CAPÍTULO 6

TABLA B.3: PROCESO DE RESTITUCIÓN POR DRAWBACK

La restitución Arancelaria Drawback inicia con la adquisición del insumo importado, por la cual se realiza el pago de derechos arancelarios. Dicho insumo es utilizado en el procesamiento del bien generando un incremento en el costo de producción. Una vez que se obtuvo el bien con valor agregado, la empresa productora-exportadora efectúa la exportación definitiva y manifiesta su voluntad de acogerse a la devolución del Drawback,

tiene 180 días hábiles contados a partir de la fecha de embarque para registrar la solicitud a través del portal del operador vía web. Posteriormente, la SUNAT evalúa la solicitud de restitución y si todo está conforme autoriza la devolución del Drawback.

A continuación, se presenta el proceso de restitución del Drawback:

ESQUEMA DEL PROCESO DE LA RESTITUCIÓN POR DRAWBACK



Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos



 /minproducción  minproducción  @minproduccion  producegob

